

**VIOLENCIA, MEMORIA Y GÉNERO, UN ACERCAMIENTO AL TEXTO
TESTIMONIAL DE LA MUJER COLOMBIANA, CASO DEL EXTERMINIO
CONTRA LA UNION PATRIOTICA**

GINA PAOLA FAILLACE CASTRO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2013**

**VIOLENCIA, MEMORIA Y GÉNERO, UN ACERCAMIENTO AL TEXTO
TESTIMONIAL DE LA MUJER COLOMBIANA, CASO DEL EXTERMINIO
CONTRA LA UNION PATRIOTICA**

GINA PAOLA FAILLACE CASTRO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**Dr. ALBERTO ANTONIO BERON OSPINA
Director**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2013**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Pereira, junio de 2013

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la sabiduría y guiar cada uno de mis pasos en el camino de la vida, también por darme el conocimiento a la hora de escribir este trabajo. A mis padres Rosa Castro y Cayetano Faillace, por brindarme un hogar cálido, por creer en mí y enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr todos los objetivos que me proponga. A mis hermanos Jesenia, Lenin y Allan David Faillace Castro, por su apoyo constante. A mis sobrinas Kandy y Kereny Williams Faillace, por ser mi motivación para seguir adelante.

Asimismo, agradezco al profesor y director Alberto Verón Ospina que me aportó sus valiosos conocimientos y orientó el proceso de elaboración de éste trabajo. Del mismo modo, agradezco a los profesores del programa de Etnoeducación y desarrollo comunitario, quienes orientaron mi proceso educativo y que ahora en vísperas de culminar mi carrera me siguen aportando sus opiniones.

Finalmente, doy gracias a mis amigas entrañables, a Loraine Salcedo, Mercedes Córdoba, Melfy Nagles, Mónica Agualimpia, Nadia Hoyos y Katherine Arrieta por tenerme paciencia, darme ánimo y acompañarme en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad. También a todas aquellas personas que directa o indirectamente, participaron leyendo, opinando, corrigiendo y aconsejándome en este proceso.

“Yo quiero que un día, cuando yo ya no esté, mis hijos, mi familia y Reiniciar me recuerden así, como una mujer fuerte que nunca, a pesar de lo que he vivido, van a conseguir que piense diferente y deje de pensar que un día vamos a conseguir que se sepa la verdad, que aquí si hubo un genocidio contra la Unión Patriótica. Creo que eso sería algo muy bonito. Incluso cuando nos sentamos a hablar con los hijos de muchos compañeros que yo conocí, y con los que hoy tengo contacto, es una satisfacción muy grande saber que ellos, que un día se sintieron igual que yo, perdidos, sin ninguna esperanza y la han puesto en Reiniciar. Eso también me gustaría: que me recordaran como una mujer que ha logrado que muchos que no tenían esperanza ya, que vivían completamente frustrados por lo que pasó, volvieran a creer¹”

¹ Fragmento tomado del texto testimonial de Rosmery Londoño Gil, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. P. 51.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	7
1. ¿POR QUÉ LA MEMORIA DE LA MUJER?.....	13
1.1 EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA.....	22
1.2 PRESENCIA DE LA MUJER EN EL CONTEXTO NACIONAL.....	24
1.3 MUJERES PROFESIONALES COLOMBIANAS EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN.....	26
1.4 MARCO NORMATIVO PARA LA MUJER EN EL ESPACIO INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX Y XXI.....	29
2. VIOLENCIA EN COLOMBIA. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.....	32
2.1 NACE LA UNIÓN PATRIÓTICA.....	34
3. CATEGORIAS DE ANÁLISIS.....	42
3.1 GENOCIDIO.....	42
3.2 MEMORIA.....	51
3.3 VÍCTIMA.....	53
3.4 TESTIGO.....	56
3.5 TESTIMONIO.....	57
3.5.1 EL TEXTO TESTIMONIO COMO FORMA DE EXPRESIÓN DE LAS VOCES SILENCIADAS.....	60
3.6 GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO.....	64
3.7 MILITANCIA.....	67
3.8 MILITANTE MUJER.....	71
4. SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	74
5. EJERCICIO METODOLÓGICO.....	79
6. MARCAS DE LENGUAJE.....	80
7. CONCLUSIONES.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	110
DOCUMENTOS EN LA RED.....	113
ANEXOS1: GALERÍA FOTOGRÁFICA.....	115

INTRODUCCIÓN

El testimonio escrito relacionado con experiencias traumáticas es un tema de actualidad, así lo ha dejado ver la extensa proliferación que ha tenido este modo de escritura a lo largo de los últimos cincuenta años. Éste tipo de texto tiene una particularidad, escribir sobre aquello que es innombrable, indescriptible que permanece en la memoria de quien ha vivido la pesadilla. El relato de los recuerdos traumáticos personales, reviste de valor la historia misma, porque no sólo nombra a los vencedores sino también a los vencidos.

Esto invita de cierto modo a resistir al olvido, a pasar de años de silencio a una difusión de la palabra testimonial, lo cual debe contribuir a los procesos de democratización de una sociedad.

La narrativa testimonial como mecanismo de denuncia social tomó fuerza en América Latina durante La Revolución Cubana. Era revolucionaria porque su objetivo consistía en ubicar el testimonio de los silenciados dentro de la escritura oficial dándole la voz al pueblo, quitándosela a la élite. El testimonio busca entonces, recuperar historias desconocidas, contestatarias e invisibilizada en los medios de comunicación y la academia, para conducir la atención de la sociedad hacia esas personas, hacia hechos olvidados por el pueblo y excluidos por el establecimiento.

En otras palabras, los supervivientes afortunados tienen una obligación moral; impedir el olvido o la ignorancia de lo ocurrido manteniendo el testimonio, a expensas del afán de ocultación de la propia élite y medios de comunicación. Y pese a que esta necesidad y obligación de mantener el recuerdo y la verdad de los hechos es un nuevo dolor para los supervivientes, cuya vida está marcada para siempre por tan siniestra experiencia, es una forma de impedir que este tipo de hechos vuelvan a repetirse.

Estas y otras cuestiones ligadas al tema de la memoria de la mujer, conducen la investigación sobre la(s) función(es) y el sentido del texto testimonial, en la construcción de la identidad de género de las mujeres víctimas del genocidio de la Unión Patriótica, lo cual constituye el sujeto de este proyecto.

El tema de la mujer desde la década de los 70 ha despertado gran interés tanto a nivel de investigación como en los estudios universitarios. Por lo cual, en las dos últimas décadas, se están multiplicando los conversatorios, coloquios y congresos, tanto a nivel nacional como internacional. Dichas investigaciones y estudios, desde el punto de vista social, tienen un carácter reivindicativo y de denuncia lo que indica que existe una historia desconocida y una idea deformada de la

identidad de la mujer, herencia de muchas generaciones, ampliamente difundida a través de los medios de comunicación y legitimada por el Estado.

El hecho de plantearnos el siguiente problema: -la necesidad de conocer la posición femenina frente a un hecho violento como lo es el exterminio de la UP encaminado hacia el pleno reconocimiento de la identidad de la mujer como sujeto político- y todo lo expuesto, se encuentran en la base de la motivación para realizar la presente investigación que después de reflexionarlo a fondo lleva el título de “VIOLENCIA, MEMORIA Y GÉNERO, UN ACERCAMIENTO AL TEXTO TESTIMONIAL DE LA MUJER COLOMBIANA, CASO DEL EXTERMINIO CONTRA LA UNION PATRIOTICA”.

En este sentido, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: **¿Qué papel cumple el texto testimonial en la construcción de la identidad de género de mujeres víctimas de la violencia ejercida contra el partido político colombiano Unión Patriótica?** Para responder a esta pregunta, nos hemos preguntado; primero, cuáles fueron las razones que motivaron a la militancia femenina; segundo, si éstas mujeres han trascendido las lógicas tradicionales de la acción política que sólo reconocen la participación masculina, y por último, conocer la intencionalidad del ejercicio testimonial escrito de las mujeres víctimas de la violencia ejercida contra la UP.

Dado que el texto testimonial recrea un hecho, al mismo tiempo que expresa una posición política, consideramos que es un medio que ha contribuido a acercarnos a la historia por medio de las voces de las víctimas, ya que es una fuente documental que expresa y representa una *conciencia colectiva*.

Concretamente, utilizamos dos libros para realizar nuestra investigación: El trabajo investigativo realizado por la corporación Reiniciar sistematizado en su libro “*Relatos de mujeres de viva voz: memorias del genocidio de la Unión Patriótica*” y el libro escrito por Yezid Campos Zornosa, titulado “*Memoria de los silenciados, el baile rojo: relatos*”. Ambos libros relatan la experiencia de quienes fueron perseguidos por su manera de pensar, por sus creencias, por sus convicciones políticas o simplemente por su simpatía hacia la UP y sentenciados al exterminio.

Con esta hipótesis de trabajo realizamos la investigación que tienen por objetivo principal; Analizar si el texto testimonial ha sido o no una estrategia para el reconocimiento de la mujer colombiana como sujeto activo en escenarios políticos.

Para llevar a cabo este objetivo general hemos tenido que plantearnos algunos objetivos específicos propios del tema:

- Identificar, a partir de los textos testimoniales las razones que motivaron la militancia de las mujeres víctimas de la violencia ejercida contra la UP.

- Indagar, a partir de los textos testimoniales, cómo la violencia afectó a la mujer militante de la UP en sus roles dentro de la familia.
- Indagar, a partir de los textos testimoniales, cómo la violencia afectó a la mujer militante de la UP en sus roles dentro del partido político.

Con respecto al genocidio de la Unión Patriótica se han creado diferentes ONGS, Corporaciones y entidades que actualmente se encargan de llevar el caso ante la corte interamericana de derechos humanos para que sean juzgados los culpables y no quede en la impunidad.

Aunque las investigaciones están iniciadas, todavía queda mucho por decir, por ello, partiendo de la necesidad actual de conocer el pasado para comprender y mejorar la situación de las mujeres en el presente y de conocer el presente para mejorar la situación de las mujeres en el futuro, se hace imprescindible orientar la investigación hacia líneas sobre el pleno reconocimiento de la identidad de la mujer, utilizando para ello fuentes primarias, como es el texto testimonial, que reflejen la cotidianidad de la vida de las mismas.

Nuestra investigación aporta al tema de la mujer víctima de la violencia un aspecto no conocido, nuevo, sobre el que en el presente trabajo abrimos nuevas líneas de investigación, nuevas preguntas e hipótesis de trabajo, que contribuyan al desarrollo de un pensamiento crítico y a la creación de nuevos objetos de estudio.

La metodología que se va a seguir en esta investigación debe conducirnos desde la hipótesis inicial que hemos planteado hasta su confirmación científica, hallando nuevas hipótesis de trabajo cuyos interrogantes y respuestas nos irán acercando al objetivo final.

Por ello, va a ser una metodología prioritariamente de carácter histórico que nos ayude a aproximarnos a esa realidad, ateniéndonos a los principios y fases de este procedimiento. Asimismo hemos acudido a otros métodos y técnicas de apoyo tales como, el análisis de contenido, la síntesis y la comparación. Por tanto, vemos que nos hemos servido de una metodología hermenéutica.

Seleccionamos esta metodología porque posee las ventajas de su objetividad (exigencia de cualquier investigación que pretenda ser científica), el grado de sistematización con que trabaja el analista y el hecho de que se apoya exclusivamente en el contenido manifiesto de la información que se estudia. Gracias a esta objetividad el método puede ser utilizado con generalidad y comprobados los resultados del análisis por personas distintas al investigador que lo ha llevado a cabo.

Para aplicar la técnica de análisis de contenido a nuestra investigación será necesario seguir unas etapas claramente definidas y unas reglas estrictas que nos permitan aprovechar al máximo todo lo que en el material estudiado pueda ayudar

a verificar la hipótesis de partida y que sirvan para resaltar el carácter objetivo y sistemático de esta metodología.

En primer lugar comenzamos por conocer la literatura existente sobre el tema en varios centros de información.

La obtención de los dos libros (de textos testimoniales) fue el paso previo a todo el estudio; a partir de aquí se ha realizado un procedimiento de observación detenida, minuciosa y reiterada de cada uno, que consiste, esencialmente, en el manejo de datos ya existentes de acuerdo con los objetivos perseguidos en la investigación con el fin de detectar los fragmentos en los que incluyeran las razones de la militancia femenina, roles de la mujer tanto en la esfera pública como en la privada y algunos otros aspectos que nos ayudaran a responder a la pregunta de investigación. Es decir, se trata, en primer lugar, de una labor recopiladora de hechos y datos extrayéndolos de las fuentes primarias disponibles (libros de textos testimoniales).

La selección de únicamente dos libros de análisis responde a una decisión metodológica.

Como se verá a lo largo de este escrito, la intención principal es recordar el papel silenciado de la mujer en la sociedad colombiana, recordar lo acontecido con el partido político Unión Patriótica, pero sobre todo enfatizar en el papel del texto testimonial en la construcción de la identidad de género de las mujeres víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica (UP).

En esta ocasión recurrimos a la narración escrita extraídas de fuentes primarias (libros), lo cual permite hacer un rastreo de algunas voces de upeistas o simpatizantes mujeres en su categoría de víctimas del genocidio político, sobre episodios de un hecho sociopolítico que ha estado impregnado de versiones antagónicas, ambiguas y contradictorias, porque transmiten conceptos, ideas, posiciones sobre el hecho específico materia de estudio y sobre la temática general que lo contextualiza, esto con el fin de identificar cómo se plantea, vive, padece, recuerda y se trata de olvidar el crimen; además, porque consideramos que es una forma de conocer la historia desde otra posición, al mismo tiempo que constituye una manera de impedir la perpetración del genocidio.

El hecho de recurrir exclusivamente a fuentes escritas responde a una decisión metodológica que ha sido explicada anteriormente, pero principalmente obedece a las limitaciones para acceder y entablar conversaciones con mujeres víctimas de esta violencia y desde el sentido humano y el principio de otredad evitar que ellas abran constantemente sus heridas, y vuelvan a padecer su historia a través del testimonio y lo peor sin tener ninguna expectativa de justicia o asistencia.

En este sentido, se hace necesario decir que de ninguna manera se desconoce el valor e importancia de las fuentes orales, ya que fueron indispensables para hacer la reconstrucción histórica del genocidio, puesto que dieron cuenta de los aspectos políticos, sociales, económicos, simbólicos y culturales que lo enmarcaron.

En segundo lugar, ha sido necesario elaborar una matriz donde se ha ido recogiendo la información de dichos textos testimoniales. Esta matriz permite obtener una doble base de datos que nos ayuda a realizar el posterior procedimiento técnico: el análisis de contenido. Por ello se trata de una matriz extensa que recoge, por una parte, los datos de cada unidad de análisis así como la descripción de la información, los datos sobre la protagonista incluyendo el rol que desempeña dentro de la familia y el partido político Unión Patriótica, al igual que las expresiones claves que serán objeto de análisis.

Las tablas de análisis recogen los principales datos que cada uno de los textos testimoniales de dichas mujeres nos transmiten acompañadas de las propias “frases o expresiones” que utilizan para describir los hechos.

La tabla síntesis refleja aquellos ámbitos e ideas significativas que se han ido repitiendo a lo largo de los textos testimoniales. El análisis de contenido aplicado a dichos textos testimoniales recogidos, constituye la base de nuestra investigación y el objeto sobre el que se fundamenta el título dado al proyecto: “VIOLENCIA, MEMORIA Y GÉNERO, UN ACERCAMIENTO AL TEXTO TESTIMONIAL DE LA MUJER COLOMBIANA, CASO DEL EXTERMINIO CONTRA LA UNION PATRIOTICA”. La investigación empírica, en este caso extrayendo el sistema de relaciones y valores con respecto a la mujer, la posición de la misma en el ámbito público y el papel del texto testimonial en el marco de la violencia, permite siempre al investigador descubrir hallazgos y extraer nuevas deducciones en el momento de iniciar la tarea, naturalmente, las conclusiones a las que se llega tras esa labor no sólo recogen la tesis central que se propuso sino también otras que contribuyen a un mejor conocimiento del tema investigado.

Para la realización de la investigación hemos tenido que salvar algunas dificultades. Una de ellas es el hecho de que no haya suficiente bibliografía que exprese la voz de mujeres víctimas de la violencia ejercida contra la UP.

Por otro lado, determinar las propias categorías o ámbitos ha constituido así mismo un reto; han sido creados con fines metodológicos para favorecer la clasificación de la información, posibilitando de esta manera la clarificación de las conclusiones.

Por último, al analizar los textos testimoniales también nos hemos encontrado con el problema de ser interpretados de manera subjetiva, que podría hacer peligrar la fiabilidad de la investigación, pero al utilizar sólo los contenidos propiamente

manifestados en los textos testimoniales analizados, se asegura su objetividad, dejando por fuera las ideas preconcebidas de antemano.

La objetividad en la interpretación de los textos testimoniales nos ha obligado a realizar lecturas adicionales diversas, respecto de la historia de la memoria de la mujer, mujer y género, violencia política, concepción de la víctima en Colombia, función del texto testimonial, entre otras.

Toda la investigación consta de seis capítulos; el primero se denominó *¿Por Qué La Memoria De La Mujer?*, el segundo *Violencia En Colombia. Contextualización Histórica*, el tercero *Categorías De Análisis*, el cuarto *Ejercicio Metodológico*, el quinto *Sobre El Estado De La Cuestión* y el sexto *Marcas De Lenguaje*. Cerramos esta parte con las conclusiones, la bibliografía y anexos.

1. ¿POR QUÉ LA MEMORIA DE LA MUJER?

“los recuerdos [...] sobre todo cuando reflejan los acontecimientos de nuestra vida, no nos ponen solamente en relación con nuestro pasado, sino que nos relacionan con una época, nos reubican en un estado de la sociedad en donde existen, alrededor de nosotros, muchos otros vestigios que aquellos que descubrimos en nosotros mismos”.

Maurice Halbwachs.

Desentrañar el pasado implica hacer uso de la memoria, lo cual tiene que ver con la manera en que un colectivo recrea un evento ya ocurrido que de alguna u otra forma tiene implicaciones en su presente. De ahí la capacidad de interpretar y comprender la realidad. Cabe decir, que inicialmente la memoria parte del reconocimiento de la singularidad que frente a situaciones de olvido hace emerger una memoria compartida por un colectivo.

Recordar es recuperar el pasado para no olvidar su propia historia. Historia que en este caso está estrictamente vinculado a la mujer. Por lo tanto, el estudio sobre mujer supone de antemano un análisis del rol social y doméstico de la misma, ello encaminado en ocasiones a la reivindicación de su protagonismo en la historia.

Dicho de otra forma, el estudio de la memoria de la mujer supone una crítica a la historia misma, que ha sido contada y escrita por hombres habidos de poder legitimadores de una visión sesgada del pasado.

La historia oficial reconoce una diferencia de funciones y espacios sociales desempeñados por la dupla hombre/mujer. En los registros encontramos que los hombres se ocuparon de la perfectibilidad de la humanidad, asumiendo todas aquellas acciones necesarias para el progreso de la sociedad (educación, organización democrática y direccionamiento de los aspectos económicos, culturales, sanitarios etc.), a demás se les presentó como grandes librades de batallas y libertadores de naciones enteras, mientras que a las mujeres, se les reconoció como seres dominados por su biología, por lo tanto se les mantuvo confinadas al ámbito doméstico y reducidas al papel de madre y esposa, sin derecho al reconocimiento público como participantes de grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos, tales como: El Renacimiento, La Revolución Francesa y las revoluciones socialistas.

Así debemos destacar dos obras y dos mujeres principales que se enmarcan dentro de la lucha por la reivindicación de las mujeres y que las escriben en plena Revolución Francesa. La primera de ellas, es la francesa Olimpia de Gouges

(1748–1793), la cual escribió en 1719 la obra titulada “*La Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*”, dedicada a la reina María Antonieta, con la que posteriormente compartiría guillotina.

Olimpia de Gouges para ese entonces ya era una escritora reconocida y seguida. Se hizo famosa tras desencadenar una polémica que a todo el mundo le interesaba, la cual era si se debía abolir o no la esclavitud en Francia. Con ello, Olimpia consiguió transmitir con su obra teatral tal sentimiento a la población que la Asamblea Francesa declaró la abolición de la esclavitud.

Olimpia fallece dos años más tarde de la publicación de su “*Declaración de Derechos de la Mujer y Ciudadana*”. Muere en el cadalso, ejecutada, siendo éste precisamente uno de los derechos que ella misma declaraba como igualitarios para hombres y mujeres. Fue acusada de feminista porque moralmente Olimpia con este escrito había tomado voz en la vida pública, y estaba en contra de la ley de la naturaleza, ésta última orientada a definir el destino de la mujer, la cual debía ser madre y esposa para ser digna.

Tal y como señala Amelia Valcárcel: “*¿Qué es ser mujer? Ser mujer, afirmaba Poulain de la Barre, no es nada diferente de ser varón. Pero ser mujer es nacer condenada a minoría de edad perpetua. ¿Por qué? Por el sexo en que naces. No por ninguna otra razón. ¿Qué hay que hacer? Romper esta situación. ¿Por qué? Porque la inteligencia, decía Poulain de la Barre, no tiene sexo*”².

El escrito de Olimpia consistió en cambiar la palabra “hombre” por la palabra “mujer” en el texto de la “*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*” (escrita en agosto de 1789), aspecto que fue tildado como una provocación. Efectivamente, éste fue uno de los motivos para que se llevara a cabo su decapitación.

Resulta interesante citar la carta que recibió Olimpia de su padre, para poder observar de primera mano cuál era la conciencia que existía entre la población acerca de la situación de ciudadanía de la mujer:

“No esperéis, señora, que me muestre de acuerdo con vos sobre este punto. Si las personas de vuestro sexo pretenden convertirse en razonables y profundas en sus obras, ¿en qué nos convertiríamos nosotros los hombres, hoy en día tan ligeros y superficiales? Adiós a la superioridad de la que nos sentimos tan orgullosos. Las mujeres dictarían las leyes. Esta revolución sería peligrosa. Así pues, deseo que las Damas no se pongan el birrete de Doctor y que conserven su frivolidad hasta en los escritos. En tanto que carezcan de sentido común serán adorables. Las mujeres sabias de Molière son modelos ridículos. Las que siguen sus pasos son el

² Valcárcel, A. *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Cátedra. 2008. p. 33.

*azote de la sociedad. Las mujeres pueden escribir, pero conviene para la felicidad del mundo que no tengan pretensiones*³.

En este breve fragmento, el padre de Olimpia deja ver el entramado social dominado por los hombres, quienes deciden qué lugar deben ocupar las mujeres en la sociedad según la *ley natural*⁴.

Pero no sólo Olimpia representa esta lucha, tal y como señalamos anteriormente, sino que un año más después, en 1792, Mary Wollstonecraft, futura madre de Mary Shelley, la autora de "*Frankenstein*", escribe "*Vindicación de los derechos de la mujer*". Ésta obra no fue el primer escrito de Mary Wollstonecraft, ésta obra surge luego de escribir, "*Vindicación de los derechos del hombre*", texto que obtuvo un gran éxito. Previamente había escrito también "*Pensamientos acerca de la educación de las niñas*" donde ya ponía de manifiesto su defensa por los derechos de las mujeres.

La obra "*Vindicación de los derechos de la mujer*"⁵ le sirvió a Mary para defender y argumentar que las mujeres no son inferiores intelectualmente a los hombres tal como lo plantea Clara Obligado: "*Abogaba por el igualitarismo entre los sexos, la independencia económica y la necesidad de la participación política y representación parlamentaria*"⁶.

Mary Wollstonecraft muere no decapitada como su compañera Olimpia, sino de una fiebre. Su forma de morir tal y como señala Isabel Burdiel resultaba ser: "*Un mal que era, casi invariablemente producto de la escasa atención médica de ese entonces al oficio más viejo del mundo por lo que a las mujeres se refiere y que consiste, como es sabido, en dar a luz. Fue un caso común, situado entre los primeros por lo que respecta a los índices de mortalidad femenina del siglo XVIII: una placenta mal expulsada y a duras penas extraída por un médico que – siguiendo las costumbres en uso-, no consideraba necesario, ni de sentido común,*

³ Varela, N. ob. Citado en p. 33. Tomado de internet en [04/08/12] <http://nuriavarela.com/olimpia-de-gouges/>

⁴ "ley natural". En palabras de Amelia Valcárcel: "*en los códigos civiles de corte napoleónico, las mujeres quedan declaradas menores de edad y a disposición de sus padres, tutores o maridos, sin capacidad económica ni jurídica, ni siquiera la patria potestad sobre sus hijos. Y tampoco cabe ocultar que en el Código Penal aparecen delitos específicos que sólo las mujeres pueden cometer, como el delito de aborto o el delito de adulterio. Aquello que denunciaba Poulain de la Barre, la minoría de edad perpetua, las codificaciones napoleónicas lo afirman como los más adecuado, al derecho corriente*". Valcárcel, A ob.cit. p. 18.

⁵ Wollstonecraft, M. "*Vindicación de los derechos de la mujer*". Madrid: Istmo.

⁶ Obligado, C). *Mujeres a contracorriente. La otra mitad de la historia*. Barcelona: Plaza & Janés. 2004. Pág.116.

*lavarse las manos previamente*⁷. En este fragmento podemos ver el poco respeto a la mujer, a sus necesidades y a su cuidado.

En este sentido, a lo largo de la historia han sido muchas las mujeres que han intentado hacer un espacio en un mundo de hombres. Las costumbres con el paso de los años fueron cambiadas gracias a muchas de ellas (también gracias a algunos hombres), para poco a poco irse acercando a la sociedad que conocemos hoy en día, que si bien es cierto, aún hay mucho que avanzar, ha ganado parte del terreno.

Dentro de las mujeres más relevantes de la historia se encuentran: Boudica (Siglo I), Mujer que consiguió organizar a todas las tribus británicas y vecinas para que se levantaran en contra de la opresión, manteniendo una dura lucha a lo largo entre los años 60 y 61 contra el imperio entonces dirigido por Nerón.

Juana de Arco (1412-1431), Patrona de Francia, Juana de Arco pasó a la historia porque a la edad de 17 años convenció al rey Carlos VII de expulsar a los ingleses de Francia. De tal modo que lideró la revuelta francesa contra la ocupación inglesa durante la guerra de los cien años, ganando en varios enfrentamientos entre los que destaca la batalla de Orleans. Juana, tras ser capturada por los ingleses, fue entregada al clero, quién la juzgó por herejía condenándola a la hoguera.

Catalina la Grande (1729-1796), Catalina la Grande ha pasado a la historia por ser uno de los mejores políticos del siglo XVII. Reinó como emperatriz de Rusia durante 34 años, desde los 33 años de edad hasta su muerte, jugando un papel muy importante en el desarrollo de los pilares de Rusia como nación. Gracias a todas sus medidas y reformas convirtió a Rusia en uno de los países dominantes de Europa, mejorando no sólo en el campo político si no también potenciando el arte y la literatura.

Mary Wollstonecraft (1759-1797). Escritora y filósofa inglesa que pasó a la historia por su libro titulado “Reivindicación de los derechos de la mujer”, en el cual argumenta que las mujeres no son inferiores por naturaleza, si no que es la falta de medios y el no acceso a una educación apropiada lo que genera esa diferencia. Del mismo modo, fue la primera mujer en sugerir abiertamente que hombres y mujeres debían ser tratados como seres racionales e iguales, estableciendo un único orden social basado en la razón.

Jane Austen (1775-1817), Escritora inglesa que supo impregnar sus novelas de comicidad e ironía, consiguiendo dotar a sus novelas y poemas de un carácter clásico. Si bien su obra se suele catalogar de conservadora, son muchos los círculos que apuntan que gran parte de sus escritos son la novelización del pensamiento de Mary Wollstonecraft sobre la educación de la mujer. Debido a las

⁷ HERRERO FAÚNDEZ, Rocío. La Imagen De La Mujer En La Prensa Entre 1910- 1915 Y 2000-2005: Estudio Comparado. Tesis Doctoral, Universidad Complutense De Madrid. Madrid, 2009.

dificultades de la época, Jane Austen tuvo que escribir sus primeros libros de forma anónima, provocando que su prematura muerte le impidiera disfrutar del gran reconocimiento póstumo de su obra, que consiguió allanar el camino para futuras escritoras.

Susan B. Anthony (1820-1906), Susan B. Anthony fue una líder del movimiento estadounidense de los derechos civiles de los trabajadores, jugando también un papel esencial en la lucha por los derechos de la mujer. A lo largo de su vida, viajó a través de Estados Unidos y Europa dando cerca de 4.000 discursos a lo largo de 45 años a favor de la necesidad y derecho del voto de la mujer. No fue hasta 14 años después de su muerte que el sufragio femenino llegase a su país natal.

Florence Nightingale (1820-1910), tras servir en la Guerra de Crimea como asistente de guerra, se convirtió en una de las pioneras de la enfermería moderna, así como la creadora del primer modelo conceptual de enfermería, que defendía la necesidad de un entorno saludable para la mejora de los pacientes. Del mismo modo, fue la primera mujer en ser admitida en la Royal Statistical Society inglesa gracias a sus conocimientos matemáticos que la llevaron a hacer grandes avances en epidemiología y estadística sanitaria.

Simone de Beauvoir fue una filósofa y novelista francesa que a lo largo de su vida escribió varias novelas y ensayos sobre temas filosóficos, políticos y sociales. Sus primeros escritos trataban los dilemas existencialistas de la libertad, la acción y la responsabilidad, ideas que compartía con su compañero Jean-Paul Sartre, pero obras posteriores como "El Segundo Sexo" la sitúan como una de las fundadoras de los movimientos feministas por la igualdad.

Khertek Anchimaa-Toka (1912-2008), pese a haber nacido en una familia humilde y analfabeta, aprendió a leer y llevó a cabo la completa alfabetización de su kozhuun natal. Debido a su éxito, fue admitida en la Universidad Comunista del este de Moscú. Una vez graduada volvió a la República Popular de Tannu Tuvá, su país natal, y en tan sólo cinco años obtuvo la presidencia del congreso de su país, siendo la primera mujer en conseguir un puesto similar en todo el mundo. Tras el final de su mandato y la finalización de la Segunda Guerra Mundial, Khertek Anchimaa-Toka tuvo un papel esencial en la anexión de la República de Tuvá en la U.R.S.S.

Benazir fue una política que dirigió el partido de centro-izquierda pakistaní afiliado a la Internacional Socialista, el Partido Popular de Pakistán. Pasó a la historia por ser la primera mujer que ocupó el cargo de Primer Ministro en un país musulmán, habiendo dirigido Pakistán durante dos legislaturas, de 1988 a 1990 y de 1993 a 1996. En ambas ocasiones fue destituida por acusaciones de corrupción, que en 2007 fueron eliminadas. Fue asesinada a su vuelta a Pakistán en 2007, luchado por reinstaurar la democracia en su país.

Para enfatizar en el caso de Colombia, dentro de los sucesos históricos protagonizados por mujeres se encuentra el ejemplo de Policarpa Salavarrieta, heroína Mártir de la Independencia, nacida el 26 de enero de 1796 en Villa de Guaduas, digna representante de la mujer patriota, comprometida con la gesta de emancipación. Cumplió un papel fundamental en Santafé, durante el Régimen del Terror implantado por el llamado Pacificador Pablo Morillo. Sus actividades contribuyeron al logro de la Independencia de España: Informarse en los cuarteles sobre los próximos movimientos de las tropas realistas; reorganizar la red femenina de informantes; enviar datos oportunos a Casanare para que se organizaran las tropas patriotas y esconder patriotas recién desertados o en peligro de ser apresados. Fue fusilada en Santafé el 14 de noviembre de 1817, por orden del Virrey don Juan Sámano.

Lo anterior es la muestra del papel que ha ocupado la figura femenina en el escenario público. Todas ellas jugaron un papel importante en sus países en el siglo XIX. Algunas de ellas fueron idealizadas en el extranjero, como pasó en América⁸ con *Juana Azurduy* y *Policarpa Salavarrieta*⁹. Sin embargo, este prototipo de mujeres valientes no concuerda mucho con la posición de la figura femenina en la sociedad americana del siglo XIX y mucho menos con la figura de la mujer colombiana.

En general existía una imagen universal de la mujer como persona sumisa y obediente, quien solamente actuaba en un entorno familiar. No obstante, había mujeres heroínas, destacadas en el siglo XIX que se volvieron figuras reconocidas por toda la sociedad. No solamente eran mujeres rebeldes que tomaban esa posición fuera de casa, sino que se trataba también de mujeres ejemplares a quienes siempre se les observaba en ese espacio.

Por lo anterior, podría decirse entonces que para hablar de la historia de la memoria se hace necesario realizar una deconstrucción de los discursos cultural y socialmente reconocidos como ciertos. Ante semejante tesis durante los años 80 se debatieron dos puntos de vista; por una parte, se encontraban los autores que exponían que la historia de la mujer debía desencadenar cambios radicales sobre la historia tradicionalmente conocida y por otra parte los que pensaban que ello no cambiaba en lo absoluto lo establecido en antaño.

Gerda Lerne fue una de las que apoyó la primera posición de la discusión haciendo visible su opinión en la obra: "The majority find its past: placing women in History, 1979". Por su parte Joan W. Scott en contraposición y en esos años declaraba: "la historia feminista no cambia fundamentalmente la historia

⁸ Con América se refiere a los países que forman parte del continente americano, tanto el norte como las partes central y del sur.

⁹ Las dos mujeres lucharon para la independencia de sus países. Juana Azurduy luchó en Bolivia (1816) y Policarpa Salavarrieta en Colombia (antes de 1817). Aún son bien conocidas en sus países por sus esfuerzos. Véase también Laferl (2010) pág. 56.

tradicional”¹⁰, mostrándose partidaria de la teoría que estudia por igual a hombres y mujeres.

En general lo que se pretende es hacer visibles a las mujeres en la construcción histórica, al mismo tiempo que hacerlas partícipes de análisis críticos. Obviamente, el protagonismo de la mujer en sucesos históricos queda por fuera de cualquier discusión. Sin embargo, en sociedades basadas en el pleno derecho democrático del que aparentemente hace uso la totalidad de la ciudadanía, se sigue insistiendo en la necesidad de la igualdad como máxima de la equidad social. Igualdad concebida desde el punto de vista opuesto a la desigualdad no de la diferencia.

A partir de la diferencia debería emanar la participación de las mujeres en la esfera histórico-social. Como lo evidencia la profesora argentina Tenti: *“Esto supone una revisión de la historia, por cuando pone en duda la presunción de explicar la totalidad de los sucesos frente a la primacía de la historia masculina sobre la femenina y deja abierto al análisis crítico la propia naturaleza de la Historia en cuanto epistemología centrada en un sujeto”*¹¹.

Volviendo sobre el tema de la memoria, la investigación histórica constituye un terreno aún poco explorado, pero la forma gradual en la que se viene realizando esta labor ha resultado beneficiosa a la tarea dedicada específicamente al estudio de la mujer.

La memoria histórica según María cava Mesa, *es crítica, es analítica, precisa y distinta*, que desde la perspectiva de mujer está encaminada a filtrar, capacitar, acumular y transmitir.

Así mismo, Pierre Nora sostiene que la historia oral constituye una fuente casi exclusiva de la investigación sobre la memoria colectiva practicada en los años 70. Pierre, entiende la memoria colectiva como: *“El recuerdo consciente o no de una experiencia vivida o mitificada por una colectividad, de cuya identidad forma parte integrante el sentimiento del pasado”*¹².

Las voces testimoniales que narran los sucesos nos acercan a nuestro pasado opuesto muchas veces a las narraciones estatales. Son voces que se resisten al olvido y que exigen justicia, todo ello encaminado hacia la construcción de otro tipo de modelo de sociedad distinta al impuesto por el sistema capitalista.

¹⁰ Gómez ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006. Pág. 389.

¹¹ Ibid., p. 391.

¹² Ibid., p. 394.

La memoria colectiva en ocasiones está oculta y otras veces es reconquistada, podría decirse entonces que la historia de la mujer se ubica en el primer nivel, por consiguiente más que hablar de memoria habría que referirse a la “desmemoria”.

La exigencia que hace la mujer hoy como víctima de la historia tradicional, tiene que ver con la reivindicación de su dignidad, con la justicia social y con el restablecimiento del valor histórico que representa en todo los ámbitos de la sociedad.

Al respecto surgen dos interrogantes, el primero es *¿Cuáles han sido los factores que influyeron en el hecho de que se haya silenciado el papel de la mujer en numerosos episodios de relevancia histórica? Y el otro, ¿Existe realmente una inquietud general por conocer el pasado inmediato y recuperar la memoria histórica de la mujer?*¹³.

Precisamente el silencio de una historia desconocida ha suscitado la militancia, pues constituye en este caso particular, el impulso y acción social de mujeres dentro de los diferentes movimientos feministas.

Adolfo Posada fue un jurista que hizo el primer intento por definir cómo debía ser entendido el feminismo: *“movimiento favorable a la mejora de la condición política, social, pedagógica y muy especialmente económica de la mujer”*¹⁴.

Hoy en día, y recogiendo la definición anterior entendemos el feminismo como un movimiento que comienza como consecuencia de la toma de conciencia de las mujeres de la propia discriminación y opresión de que son objeto, se trata de desenmascarar estas situaciones, sacarlas a la luz, denunciarlas y tratar de cambiarlas. Se crea, por tanto, este movimiento a partir de la conciencia acerca de las desigualdades causadas por los géneros y de la búsqueda de la justicia social. En definitiva, el feminismo es *“una conciencia crítica que resalta las tensiones y contradicciones que encierran esos discursos”*¹⁵. Pero hoy día es más correcto hablar de feminismos que de un único feminismo, debido a las diferentes corrientes que han surgido en todo el mundo.

Sin la memoria de la mujer estamos cojos, decía Dulce Chacón en la convocatoria de una tertulia virtual: *“tenemos ahora mismo una historia desmembrada que ha usurpado la voz a tanta gente”*¹⁶.

¹³ Gómez Isa, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed, Itxaropena s.a. Araba k. 45. Bilbao, enero de 2006.

¹⁴ POSADA, Adolfo. Feminismo. Librería de Fernando Fe. Madrid. 1899.

¹⁵ VARELA, Nuria. Feminismo para Principiantes. Ediciones B. Barcelona. 2008.

¹⁶ Gómez ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006.

Precisamente el estudio de la historia de la mujer ha sido un intento por reformar la historia misma, que ha contado un pasado que dejó a la mujer por fuera de la esfera pública, historia olvidada por archivos escritos por la mano de hombres de mentalidad misógina legitimadora del desamparo legal y social de las mujeres.

En otras palabras, las investigaciones y estudios, desde el punto de vista social, tienen un carácter reivindicativo y de denuncia lo que indica que existe una idea deformada de la identidad de la mujer y su papel en la construcción de la historia tradicional, herencia de muchas generaciones, legitimada a través del sistema de poder y ampliamente difundida también a través de los medios de comunicación.

Podría decirse entonces que son muchos los avances en materia de historia de la memoria de las mujeres, un repaso a la página Web a nivel internacional demuestran esos esfuerzos, pero en el camino de la reivindicación femenina aún falta mucho por recorrer.

En general la exigencia sigue siendo la misma, la restitución de la historia de la mujer en la historia tradicional. Dentro de la recuperación de la memoria, aún se reclama la recuperación de forma especial de la memoria de la mujer. Se trata de una deuda importante con la historia efectivamente que empieza a subsanarse.

En el caso Colombiano la historia no ha sido ajena a este fenómeno, en este país los sucesos históricos ciertamente se ha contado desde la posición de los vencedores y no desde la visión de los vencidos.

La historia de Colombia siempre ha hecho referencia a acontecimientos históricos sucedidos en una época determinada, en la que exalta al victorioso y se subsume al doliente. Ejemplo de ello ha sido el exterminio contra la Unión Patriótica, acontecimiento que hace parte del objeto de estudio de ésta investigación y que según Gonzalo Sánchez *“probablemente constituya el trauma mayor de la memoria política contemporánea de Colombia”*¹⁷. Lo anterior, explica de alguna manera, el énfasis e interés que hemos puesto muchos sobre el estudio e investigación en el tema de la memoria.

A nivel personal, siempre tuve un gran interés sobre temas que tienen que ver con la historia colombiana y a la par de ello me suscitó una crítica acerca de la descontextualización que hay entre las cátedras de historia que se desarrollan en los planteles educativos y la realidad social que viven los estudiantes de éste país.

En muy pocas ocasiones se incluye dentro de dichas cátedras dispositivos que contribuyan al análisis de la historia tradicional. Por el contrario, se reconoce esta última como única, cierta y en la que aparece solamente la figura masculina.

¹⁷ SÁNCHEZ GOMÉZ, Gonzalo. Guerra y Política en la Sociedad Colombiana. Ed. El Ágora editores. Bogotá. 1991.

Me atrevería a decir que los sucesos históricos protagonizados por mujeres han sido apartados de la memoria colombiana bajo estrictos intereses machistas legitimadores de la exclusión femenina en la esfera pública, por ello mi particular interés por desarrollar un trabajo de investigación que no sólo pretende recuperar la memoria de un acontecimiento violento, sino también hacer visible a la mujer como protagonista de la historia y servir de altavoz para difundir las voces femeninas que narran textualmente el sufrimiento vivido a causa del genocidio contra La Unión Patriótica, ello desde su posición de víctima como madre, esposa, hermana, hija o compañera de la militancia política.

1.1 EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA.

La mujer en la historia de Colombia ha estado apartada del escenario político debido a una concepción de masculinidad hegemónica que se ha transmitido de generación en generación a través de la cultura, la cual ha estado direccionada por la iglesia católica como máxima autoridad y gestora de la organización de las instituciones sociales.

Dicha concepción ha tenido como finalidad encasillar a la mujer en el centro de la familia, designándole la crianza y cuidado de sus hijos, pero además la responsabilidad de cuidar de su compañero y satisfacerlo en todo los ámbitos del hogar, sin el derecho de entrar en desacuerdos con el hombre bajo la doctrina reduccionista de la resignación.

Esta configuración de ser mujer en la sociedad Colombiana no ha tenido en cuenta sus logros alcanzados históricamente, al mismo tiempo que las ha excluido del escenario público. Por ello, desde mi posición como mujer tengo gran interés en el estudio de la historia oculta, de la historia silenciada y pocas veces referenciada tanto en espacios cotidianos como en escenarios de educación formal de nuestro país.

Por ésta misma razón muchas mujeres se vieron identificadas con la propuesta política de la Unión Patriótica ya que se reconocía a la mujer como sujetos de acción capaz de desarrollar iniciativas que promovieran la participación de las mujeres en el espacio público.

Al respecto relata Adela Solano Rivera: *“las mujeres empezamos a participar en todo y eso ayudaba a que más mujeres se vincularan; en ese proceso fueron muchas las mujeres las que salieron dirigentes, como éramos muy entusiastas, éramos también el lado bonito, el lado alegre de las cosas. En otros partidos políticos la mujer casi no se veía; en el nuestro sí, ellas salían y echaban discursos... Era muy emocionante. Y ahí se hizo un trabajo muy lindo, se hacía*

*todo con mucha alegría, había muchas ganas de que de verdad eso llegara a un feliz término y se consiguió muchísimo*¹⁸.

Tradicionalmente los partidos políticos existentes, excluían y no permitían que la mujer participara, ejemplo de ello son las políticas de estado direccionados por el conservatismo y el liberalismo que no permitían que la mujer en Colombia ejerciera su derecho al voto y es solo a partir de 1957 bajo la presidencia del General Gustavo Rojas Pinilla que ésta tiene la posibilidad de ser ciudadana y votar.

Tal como lo hace constar el “ACTO LEGISLATIVO NUMERO 3 DE 1954. REFORMATARIO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, POR EL CUAL SE OTORGA A LA MUJER EL DERECHO ACTIVO Y PASIVO DEL SUFRAGIO. La Asamblea Nacional Constituyente, DECRETA:

Artículo 1º El artículo 14 de la Constitución Nacional quedará así: “Son ciudadanos los colombianos mayores de veintiún años. La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha perdido la nacionalidad. También se pierde o se suspende, en virtud de decisión judicial, en los casos que determinen las leyes. Los que hayan perdido la ciudadanía podrán solicitar rehabilitación”.

Artículo 2º El artículo 15 de la Constitución Nacional quedará así: “La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa e indispensable para elegir y ser elegido, respecto de cargos de representación política, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción”.

Artículo 3º Queda modificado el artículo 171 de la Constitución Nacional en cuanto restringe el sufragio a los ciudadanos varones.

Artículo 4º El presente Acto Legislativo rige desde su sanción. Aprobado en segundo debate por la Asamblea Nacional Constituyente, en sesión del día 25 de agosto de 1954¹⁹.

Más tarde la constitución colombiana de 1991 establece que la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Asimismo, las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a una vida libre de violencia (en el ámbito público y privado), a vivir sin discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin

¹⁸ Texto testimonial de Adela Solano Rivera, citado en el libro “*Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*”. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009.

¹⁹ Tomado de internet en [04/06/113] http://www.gparlamentario.org/spip/IMG/pdf/Acto_Legislativo_3_de_9-14-1954_Voto_Femenino_-_Colombia.pdf

estereotipos de conductas y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y a participar en igualdad de condiciones que el hombre en las esferas política, económica, social, cultural o de cualquier otra índole.

Además de estos derechos vinculados a la igualdad y no discriminación, por su condición de mujer tiene derechos específicos relacionados, en particular, con su sexualidad, la reproducción y la protección de la maternidad.

Pero, pese a que en la actualidad las mujeres colombianas se les ha reconocido sus derechos consagrados en la carta constitucional de 1991 y en el derecho internacional de los derechos humanos, éstos por sí solos son insuficientes para dar una respuesta adecuada a la diversidad, especificidad y complejidad de la problemática de la mujer. Para construir una sociedad realmente igualitaria es indispensable, entonces, adoptar unos instrumentos especiales para las mujeres que le hayan sido vulnerados sus derechos, tanto en las esferas públicas como privadas, que reconozcan sus necesidades particulares, pero sobretodo que garanticen eficazmente la eliminación de las inequidades históricas y las injusticias estructurales que experimentan las mujeres por el único hecho de ser mujer.

Dichos instrumentos de derechos humanos de la mujer deberán romper con el sistema de jerarquías, de subordinación y discriminación entre los géneros, por el contrario los Estados se deben comprometer y hacer extensivos a la sociedad en general en el respeto de las normas, costumbres y prácticas que garanticen una real igualdad entre el hombre y la mujer. Ésta igualdad debe alcanzarse reconociendo sus diferencias, identificando y generando respuestas a las inquietudes y necesidades de la mujer, teniendo en cuenta la diversidad de la situación de las mujeres, y dando poder y participación real a la mujer en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, a los efectos de lograr una plena contribución de la mujer al desarrollo democrático, la reconciliación y la tan anhelada paz en nuestras sociedades.

1. 2 PRESENCIA DE LA MUJER EN EL CONTEXTO NACIONAL

1781 Manuela Beltrán el 16 de Marzo con 57 años, rompió el edicto del Ayuntamiento de El Socorro por el cual se fijaba el impuesto de Armada y Barlovento. Evento que constituyó la chispa que desató la llamada revuelta comunera.

1812 Policarpa se trasladó a Bogotá a enlistarse en el Ejército centralista y el gobierno mismo reconoció su valor y el de su hermano en la guerra contra los españoles en Santa Martha.

1817 Policarpa Salavarrieta el 14 de noviembre, en horas de la mañana es conducida allí y fusilada frente al pueblo.

1872 Aparece el periódico el Rocío para defender las ideas emancipadoras de la mujer.

1900 Nace Ofelia Uribe Acosta – precursora de los derechos por la lucha de la mujer.

1920 Se realiza la primera huelga obrera en Medellín dirigida, encabezada y negociada por una obrera, Betsabé Espinoza.

1924 María de los Ángeles Cano Márquez, se empeñó en abrir una biblioteca gratuita para el pueblo, lo cual logró en mayo de este año.

1925 María Cano el 1 de mayo fue proclamada por obreros, artesanos, contratistas y maestros de obra, *Flor del Trabajo*.

1925 La dirigente obrera y defensora de los derechos de las mujeres María Cano, recibe en el día de los trabajadores el premio a la mejor luchadora.

1927 Cerca de catorce mil mujeres indígenas firman un manifiesto denominado “Los derechos de la Mujer Indígena”.

1929 Se realiza en Bogotá el IV Congreso Feminista Internacional impulsado por Georgina Fletcher, precursora del feminismo en este congreso; Ofelia Uribe líder sufragista presenta una moción a favor de que se otorgue a las mujeres el derecho a administrar sus bienes.

1932 Se lleva a la presidencia y es aprobada la ley.

1937 En Tunja, Ofelia Uribe crea un espacio radial “La Hora Feminista” que suscita mucho escándalo.

1938 Lucila Rubio de Laverde, encabezó un memorial al gobierno exigiendo la ciudadanía de las mujeres. Desde Tunja le llegó al presidente López con más de 500 firmas.

1938 se comenzó a contar la población femenina económicamente activa.

1944 Ofelia Uribe y un grupo de mujeres fundan el periódico “Agitación Femenina” para la conquista del voto entre otras demandas.

1945 se congrega el I Congreso internacional de Mujeres liderado por Mercedes Abadía y Matilde Espinosa.

1946 Primera dama de Colombia.

1948 Débora Arango se dedicó a registrar en sus óleos la situación social y el momento político durante diez años.

1953 Doña Carola Correa Londoño y su hija María Eugenia Rojas obtiene la primer cedula.

1954 Acto legislativo número tres de 1954 por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio.

1955 Ofelia Uribe funda en Bogotá el periódico semanal “Verdad” integrado por mujeres.

1956 María Paula Nieto aparece en la asamblea constituyente.

1957 Votaron en el plebiscito de este año.

1957 Teresita Santamaría de González llamada para desempeñarse en la asamblea nacional constituyente.

1957 Derecho a votar a partir de este año.

1958 Esmeralda Arboleda Cadavid de Uribe primera mujer senadora de la república.

1958 Marina Sanmiguel de Melo: primera mujer ingeniera electricista del país.

1.3 MUJERES PROFESIONALES COLOMBIANAS EN EL PROCESO DE EMANCIPACIÓN.

La lucha de las mujeres colombianas por posicionar la educación femenina en las agendas políticas, el sistema educativo y los programas de formación para el trabajo comenzó hace más de 80 años. Pero solo hasta 1981, se expidió la “LEY 51 DE 1981, por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmado en Copenhague el 17 de julio de 1980. Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona puede invocar todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna y, por ende, sin distinción de sexo. Considerando además que los Estados Partes en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos tienen la obligación de garantizar al hombre y a la mujer la

igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos”²⁰.

Seguidamente se mostrara un listado de las primeras mujeres profesionales en Colombia:

1912 Nace Mariela Ochoa Uribe, pintora. Estudios secundarios colegio de la Enseñanza; grado 1930. Estudios profesionales Instituto de Bellas Artes Medellín 1933; fundadora y directora de la Academia de Pintura Mariela Ochoa desde 1936.

1927 Nace en Ibagué Gloria Valencia de Castaño. Periodista y presentadora de televisión. Directora de la primera serie de películas sobre Colombia que se proyectó en T.V. colombiana; miembro de la junta directiva de la Unión de Ciudadanas de Colombia.

1937 Nace en Barranquilla Carmen Alicia Castro, abogada pedagoga autora de “Mar territorial, plataforma continental y defensa de la riqueza ictiológica de Colombia”.

1955 Se gradúa Alicia Salgar de Benetti en Filosofía y Letras Universidad Nacional, astronomía cosmografía y astrofísica Facultad Ciencias Universidad Nacional, Física Nuclear 1957.

1948 Se gradúa en Medicina Georgina Ballesteros de Gaitán. Obtuvo su grado con la tesis La Osteomielitis de los Niños, su tratamiento y estudio estadístico.

1931 Leonor Jiménez González estudios profesionales en arquitectura Universidad Católica Javeriana. doctorado 1950 fundadora de la Sociedad de Arquitectura y Decoración Arquidecora.

1928 Nace en Tunja Alicia Hernández de González. Experta en Administración Pública, especializada en organismos internacionales y diplomacia.

1960 Aura Moncada compone la Suite para piano Estampas Juveniles. Nació en Pamplona, Norte de Santander; estudios profesionales, de piano y órgano.

1944 Hena Rodríguez Parra funda la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de los Andes, decana de la misma realizó sus estudios en la Universidad Nacional.

1937 Nace Ruby en Manizales Londoño Uribe, Ingeniera Agrónoma; Entomóloga. Fue decana de la facultad de Agronomía de la Universidad de Caldas (primera mujer nombrada para ese cargo en las universidades colombianas; 1971-73).

²⁰ Tomado de internet en [04/06/13] <http://www.envigado.gov.co/ModuloTramites/Normatividad/detramites/ley%2051%20de%201981.pdf>

1926 Profesora de Culinaria en la casa Gota de Leche de Medellín. Presidenta del cuadro de honor de la Sociedad de Mejoras Publicas (1950). Presidenta de Junta de Parques y Arborización de Medellín. Fundó la Casa de Protección De La Joven.

1938 María Currea de Aya, delegada permanentemente por Colombia ante la Comisión Interamericana de Mujeres con sede en Washington. realizo sus estudios en enfermería, fue escritora y Presidenta Honoraria de la Unión Femenina de Colombia.

1917 Blanca Izasa de Jaramillo mesa escribe la selva florida poesía, se dio a conocer como poetisa en la Velada Literaria que se celebro en Manizales en el mes de abril de 1946 por el tricentenario de Cervantes.

1930 Camila Uribe Guevara escritora secretaria privada del ministerio de Guerra (1930-1932), presidenta de la unión femenina de Colombia, ha dictado varias conferencias en la biblioteca nacional sobre la casa nacional femenina. En el célebre balcón 13 de marzo de Bogotá hizo un discurso pidiendo la paz en Colombia en 1949.

Desde 1930, han existido censos acerca de la participación por sexos en el sector educativo (alfabetismo, presencia y deserción en la escolarización, número de docentes). Y desde 1930, se comenzaron a sentir las demandas de las feministas de la igualdad por el derecho de a la educación secundaria y terciaria. Pero solo hasta 1994, se incluye el concepto de equidad de género en la política educativa, se crean los indicadores correspondientes para desarrollo y planeación social, y los análisis de micro-mezo-macro para orientar medidas de equidad, especialmente durante el gobierno presidencial del período comprendido entre (1994-1998). En el 2003, se incluye el componente de diversidad en la política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo de la Consejería para Equidad de la Mujer (2003-2006).

Pese a que entre 1970 y 1990, se logra un avance significativo en el nivel educativo de las mujeres, persiste una inversión económica relativamente baja. Si bien, la presencia de las mujeres en la educación secundaria y superior, supera a la de los hombres, dicha diferencia no se ve reflejada en el campo laboral. Es decir, todavía las mujeres permanecen en condiciones de inferioridad en ocupaciones laborales calificadas y semi-calificados. En la actualidad, a pesar de que las mujeres alcanzaron una mayor participación en el ámbito laboral, todavía subsisten grandes brechas de género que repercuten negativamente en el desarrollo integral de capacidades, intereses y potencialidades desde la temprana infancia.

1.4 MARCO NORMATIVO PARA LA MUJER EN EL ESPACIO INTERNACIONAL EN EL SIGLO XX Y XXI

Para poder abordar el ámbito normativo de la mujer, es necesario que recurramos a la aprobación, que hoy supone la base jurídica para la creación de nuevas leyes, de la Declaración de los Derechos Humanos, pero esto no sucede hasta 1948. No se puede hablar de instrumentos internacionales común que plantee con especificidad los derechos de la mujer, pero, si se pueden enmarcar los principales acontecimientos históricos y que supondrán un avance normativo en materia de no discriminación hacia la mujer y que en último término, repercutirán a nivel nacional:

-El 8 de marzo de 1908 más de 130 mujeres obreras pierden la vida en el incendio que se produjo en la fábrica textil de Nueva York, donde se habían encerrado para reivindicar iguales derechos laborales de los hombres. Este acontecimiento es el que dará lugar a la celebración del día internacional de la mujer y a la representación del feminismo mediante el color morado²¹.

-2 años más tarde, el 8 de marzo de 1910, tuvo lugar la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas (en Copenhague- Dinamarca) donde Clara Zetkin, propuso que se celebrara de manera mundial el Día de la Mujer en honor del movimiento en pro de los derechos y la libertad. Esta propuesta fue aprobada en resolución firmada por más de 100 delegados de 17 países.

-De esta manera al año siguiente se celebró por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza el Día Internacional de la Mujer, donde más de un millón de hombres y mujeres secundaron diversas manifestaciones en las que exigía el derecho al voto, a ejercer cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional y el fin de la discriminación laboral. Por lo que comprobamos que la situación legislativa internacional del momento manifestaba una evidente discriminación entre ambos sexos.

-En 1912 se extendió esta celebración a Francia, Países Bajos y Suecia y en 1913 se realizó en San Petersburgo (Rusia) la primera manifestación del Día Internacional de la Mujer y en 1914 se celebró en muchos países este día bajo el emblema de la paz (en rechazo de la guerra que amenazaba a Europa). De ahí que la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1952 fije el 8 de marzo como el “Día Internacional de la Mujer”

-En 1948 se redacta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se establece la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de sexo

²¹ Varela, N (2008): ob. cit. p. 45.

-1952 se fija el día 8 de marzo como “Día Internacional de la Mujer” (por la Organización de las Naciones Unidas). En este mismo año tiene lugar una Convención sobre los derechos políticos de la Mujer, donde se establece que las mujeres tendrán derecho a votar, así como a ser elegidas y ocupar cargos públicos en igualdad de condiciones que los hombres.

-El año 1975 es declarado por la ONU como el Año Internacional de las Mujeres. Esta fecha es especialmente importante porque marca el reconocimiento a nivel internacional de la necesidad de poner fin a las discriminaciones que padece las mujeres de todo el mundo.

-El 18 de diciembre del año 1979 es celebrada la convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 34/180 entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981²². En dicha convención se incluyen medidas y compromisos que toman los Estados para suprimir cualquier forma de *discriminación contra la mujer*, entendiéndola como: “*denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*”²³

-En 1993 tiene lugar la Conferencia de Viena sobre los Derechos Humanos, donde se reconoce el derecho a la igualdad de trato.

-En 1995 acontece la IV Conferencia Mundial de Pekín en la que “*se definió un conjunto de objetivos estratégicos y se expusieron las medidas que debían adoptar los gobierno, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecían el adelanto de la mujer.*”²⁴ y se acuña por primera vez el término *mainstreaming* o aplicar la transversalidad a las políticas de género.

-En 1997 se lleva a cabo la Resolución de la Comisión de Derechos Humanos, de Naciones Unidas en la que se “*exige que se elimine la violencia sexista en la*

²² Entrada en vigor para Colombia el 19 de febrero de 1982, en virtud de la Ley 51 de 1981. Compilación de Instrumentos Internacionales. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Humanitario. Quinta edición actualizada, 2004. P. 201.

²³ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. (1979). <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0031.pdf>. p.2.

²⁴ Naciones Unidas. Asamblea General. Sesión Especial (23ª). (2000): *Adopción de medidas a favor de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer [Texto impreso]: Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulado: "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en siglo XXI"*. Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. p1.

*familia, en la comunidad y pone de manifiesto el deber de los gobiernos de actuar con la necesaria diligencia para prevenir, investigar y de conformidad con la legislación nacional, castigar los actos de violencia contra la mujer y proporcionar a las víctimas el acceso a unos medios de reparación justos y eficaces y a una asistencia especializada*²⁵.

-A esta conferencia le siguió la de Beijing-Mujer 2000: Igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Se celebró en Nueva York en el año 2000 y su "principal objetivo fue revisar y evaluar los logros y avances desde la IV Conferencia"²⁶.

-Además la Unión Europea realiza para el año 2001- 2005 un Programa de Acción Comunitaria que incluye como "una de las prioridades en las políticas europeas de género la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres hasta el punto de condicionar el conjunto de las políticas comunitarias al objetivo de la consecución de la igualdad"²⁷.

Como vemos, estos hechos son significativos ya que enmarcan una situación internacional en la que se está construyendo una mentalidad de cambio normativo que ampare a las mujeres.

²⁵ Aranda, E. *Estudios sobre la ley integral contra la violencia de género*. Madrid: Dykinson.2006. p. 20.

²⁶ Suárez, C. (2004). Ob. cit. p. 49.

²⁷ Aranda, E. ob.cit. p. 21.

2. VIOLENCIA EN COLOMBIA. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA.

La recordación de los hechos de victimización es sin duda importante, porque es a partir de ella que se debe ajustar la verdad y la justicia pública, así como la identidad social y ciudadana. Pero esa recordación no basta para ajustar la realidad misma; es decir: para transformarla. Hay, por eso, dos memorias: una del corazón y otra para la acción. La primera tiende a anclarnos en algún momento concreto específico del pasado. La segunda, en cambio, debiera proyectarnos hacia un tiempo abierto y sobre un espacio ensanchado. La memoria para la acción es la mira al horizonte; la que necesita una cartografía global de la realidad en movimiento, precisamente para poder definir nortes de acción y objetivos de cambio. La memoria para la acción necesita integrar todos los recuerdos, todos los debates, todos los conceptos particulares que embullen en la memoria social para poder construir una imagen global de la realidad y de nosotros mismos. En suma, para poder construir, entre todos, un nuevo y más eficaz proyecto histórico.²⁸

Antes de entrar al tema de la conceptualización, se hace necesario hablar de algunos antecedentes históricos que nos permitirán comprender la cultura de la violencia en nuestro país y las dinámicas de una guerra sucia que ha afectado a miles de colombianos.

Iniciaremos por la historia en la época de la colonización, donde el español con la esclavitud llevó a cabo el primer acto de violencia y años más tarde se plasma al interior de nuestra cultura el ego del individualismo, producto de las lógicas de la sociedad capitalista y del Estado liberal. Esto hace que nuestra historia sea contada desde diferentes miradas e intereses, uno de los más fuertes es el interés económico que se ve reflejado en la tenencia de la tierra distinguiéndose dos clases, la de los dominantes y la dominada, desatándose así los más agudos y perversos conflictos. Para mencionar algunos de ellos, está la revuelta del movimiento comunero el 16 de marzo de 1781, el conflicto político desatado por el movimiento de la regeneración²⁹(1886-1904), el conflicto entre conservadores y liberales (1946-1957), la guerra de los mil días (1899- 1902), la aparición de las primeras guerrillas liberales en los Llanos (1949-1953), entre otros.

²⁸ SALAZAR, Gabriel. "Memoria social y movimiento popular: pasado y proyección". En: *Volver a la memoria*, LOM Ediciones/La Morada, Santiago de Chile, 2001, p.65.

²⁹ Movimiento protagonizado por el presidente de Colombia Rafael Núñez, quien aspiraba a unificar el país luego de crudas guerras civiles.

Para enfatizar está el ejemplo del movimiento de la Regeneración. A este propósito, dice Erna von der Walde Uribe en su escrito "Lengua y Poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX": *Sacudida por más de cincuenta guerras civiles en el siglo XIX, la nación colombiana había experimentado diversas modalidades de centralismo y federalismo, pero sin conseguir fijar un proyecto que permitiera una estabilidad y pusiera fin a los permanentes conflictos políticos. El movimiento de la Regeneración, a finales del siglo XIX, se propuso justamente esto, aunque sin lograrlo. La Constitución de 1886 modernizaba el aparato del estado, la administración estatal y el sistema fiscal. Así mismo, creó tanto la moneda nacional como el ejército nacional, disolviendo con ello las prerrogativas regionales de tener tanto la una como el otro y creando así, a la fuerza, un mercado nacional y un sistema de defensa. No obstante, este proceso no condujo a la pacificación deseada. De hecho, el período de la Regeneración culminó con la más sangrienta de las guerras civiles, la así llamada "Guerra de los Mil Días" entre 1.899 y 1.902, que dejó un saldo de más de cien mil muertos y como "daño colateral" la separación de Panamá en 1.903.*³⁰

Conocer la historia de Colombia, es develar un pasado totalmente violento, donde siempre se ha sesgado la participación y la opinión del pueblo, en la que los líderes políticos representantes de las clases dominantes han infundado el terror en el pueblo a través de actos violentos, que genera desmemoria, para legitimar sus acciones y perpetuarse en el poder.

La década de los 80s es el escenario donde el país se convulsiona violentamente, cuyos factores detonantes como la perpetuación en el poder de los partidos políticos tradicionales, la consolidación de movimientos sociales, el auge del narcotráfico³¹, los grupos guerrilleros y paramilitares y las disputas por el territorio recrean una violencia política extrema que llevó al país a una depresión social y un miedo expectante engendrado por el terror, así mismo se registra la tensión de un bipartidismo perpetuado en el poder, con una cultura política caracterizada por ser excluyente, dogmática, segregadora, intolerante, injusta y por ende violenta. La práctica de la dominación da pie a la conformación de espacios de poder donde algunos sectores de la clase dominada se vuelven en contra de la elite.

³⁰ WALDE URIBE, Erna von der. Lengua y Poder: el proyecto de nación en Colombia a finales del siglo XIX; New York University (EE.UU.). <http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html>.

³¹ OSORIO PEREZ, Flor Edilma. La violencia del silencio, desplazados del campo a la ciudad, santa Fe de Bogotá mayo de 1993. El fuerte poder económico de los narcotraficantes les permite reforzar al estado el poder militar antisubversivo y anticomunista a través de los grupos armados civiles o paramilitares, que "en el último decenio se ha ido convirtiendo en un elemento central de los conflictos políticos en Colombia".

2.1 NACE LA UNIÓN PATRIÓTICA.

En éste marco histórico hacia el año 1984, bajo el gobierno de Belisario Betancur³², como ha sucedido a través de la historia, se establecen diálogos, en este caso entre la guerrilla de las FARC, el EPL y el gobierno, que ofrecía una salida política al conflicto armado interno y proponía “un camino hacia la paz”, en esta oportunidad dicho gobierno plantea abrir espacios político que permitieran el pleno desarrollo democrático y la participación política de los actores armados, de esta coyuntura nace el partido político de izquierda Unión Patriótica que apuntaba a la concreción de un proyecto político que permitiera tanto canalizar el inconformismo de quienes no militaban en los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservados, como la incorporación a la vida civil y la posibilidad de participación en el ámbito político para los miembros de los grupos insurgentes. Las FARC deberían dejar de lado las armas y entrar a enfrentarse en una contienda electoral con los partidos políticos tradicionales.

Así pues, tanto el presidente Betancur como las FARC le apostaron, de manera bien intencionada, a una solución política al conflicto armado. La ley 35 de 1982 fue la primera manifestación de la voluntad política del Gobierno, que concedió mediante ésta una amnistía general a quienes estuvieran implicados en delitos políticos cometidos hasta la fecha de su expedición.

Posteriormente, el 28 de mayo de 1984, se suscribió en el municipio de La Uribe, Meta, el primer acuerdo de paz entre una Comisión de Paz y las FARC, que luego fue ratificado por Betancur. En éste se establecían, entre otras cosas, un cese bilateral del fuego, la creación de una Comisión de Verificación y un periodo de un año para que los integrantes de las FARC pudieran organizarse políticamente con las garantías adecuadas de parte del Gobierno.

Así fue como en Marzo de 1985, las FARC dieron inicio a La Unión Patriótica. Fueron muchos los colectivos sociales y políticos (campesinos, intelectuales, dirigentes barriales y gremiales, trabajadores de la cultura, sindicalistas, minorías que buscaban las reivindicaciones de sus derechos, el Partido Comunista Colombiano, militantes de los partidos tradicionales y ciudadanos) que creyeron por primera vez en la posibilidad de una participación política en verdaderas condiciones democráticas y se vincularon activamente a la propuesta o simpatizaron con ella.

Al respecto comunicó el Estado Mayor de las FARC: *“...He aquí nuestra carta al Parlamento de fecha julio 20 de 1984, que en líneas generales es el diseño de nuestra plataforma política con la cual, las FARC, se convierten en base de lanzamiento de un movimiento político nacional en Colombia. 1º Las FARC*

³² Belisario Betancur presidente de la República de Colombia durante el periodo de 1982 a 1986.

*encabezarán en unión con otros partidos y movimientos democráticos de izquierda, la lucha de las masas populares por el retorno a la normalidad del país, a la controversia civilizada por una apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición y el acceso a todos los medios de comunicación social, a su libre organización, a su lucha y movilización, hacia crear un clima de participación en las gestiones del Estado...*³³.

Una vez organizada y aprobada legalmente la UP, comenzaron a hacer su trabajo socio-político afrontando el señalamiento y estigmatización por su procedencia, tal como lo expresó el General Fernando Landazábal Reyes: “[...] Y usted sabe muy bien que las FARC-EP eran el brazo armado del Partido Comunista y que el Partido Comunista se llama hoy UP”³⁴.

Al igual que otro tipo de expresión como:

*“Esos tipos de la UP están aprovechando la tal tregua para poder actuar a sus anchas, son unos criminales actuando bajo la bendición del gobierno. Siempre han engañado al gobierno, pero los comunistas son por naturaleza asesinos”, al identificar a los Upeistas como actores de algunas acciones cometidas por la guerrilla (al respecto dice la revista Semana) “expresiones como estas debieron salir de más de un militar colombiano el pasado viernes 16 de mayo. Y con razón...”*³⁵.

En su propia defensa dice Jaime Pardo Leal: “No somos ni hemos sido el brazo político de las FARC. Afirmar eso es una falacia, un montaje que busca quitarnos el espacio político que hemos ganado”³⁶.

En torno a la identificación que se hace de la Unión Patriótica con las FARC, la propia comandancia de este grupo guerrillero ya se había pronunciado en 1986 a través del periódico *El Tiempo*, el 15 de julio mediante carta dirigida a Enrique Santos Calderón. Jacobo Arenas: “¿No hay diafanidad cuando decimos que la UNIÓN PATRIÓTICA y las FARC son categorías distintas que no es dable confundir?... Y de una vez aclaremos las cosas: las FARC hace un año lanzaron el proyecto de la UNIÓN PATRIÓTICA con la idea de convertirlo en un nuevo movimiento político de masa de millones de colombianos donde cabe todo el mundo. ...Con la idea de que tal proyecto que lleva el nombre de UNIÓN

³³ ARENAS, Jacobo. *Cese al fuego. Una historia política de las FARC*. Ed. La Abeja Negra, Colombia 1985, p.11. Para ese momento el Estado Mayor de las FARC estaba constituido por Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaracas, Alfonso Cano y Raúl Reyes.

³⁴ Revista Semana No. 227. 9-15 de septiembre de 1987. p 37. Landazábal fue Ministro de defensa en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)

³⁵ Revista Semana. “Emboscada guerrillera a convoy militar pone nuevamente en tela de juicio a la UP”, 20 al 26 de mayo de 1986, No. 211, p.36.

³⁶ Revista Semana, 3 al 9 de marzo de 1987, No.252, p.24.

*PATRIÓTICA es independiente de cualquier tutelaje, aunque aquel haya tenido, como proyecto, origen en las FARC*³⁷.

Así mismo, La Unión Patriótica rechaza las declaraciones del presidente Barco: *“Consideramos inaceptables las declaraciones del presidente en el sentido de que la UP es el partido de las guerrillas, con lo cual justifica implícitamente las acciones del Ejército y de los grupos paramilitares con el sistema del asesinato de militantes y dirigentes de la UP*³⁸.

Pero, pese a las acusaciones, este nuevo partido alcanzó tal fuerza que en las primeras elecciones en que participó en Marzo de 1986, obtuvo la votación más alta de los partidos políticos de oposición en la historia del país: catorce congresistas, entre representantes a la Cámara y senadores, dos de los cuales eran comandantes guerrilleros designados por las FARC para actuar en la política civil; dieciocho diputados para once asambleas departamentales; y trescientos treinta y cinco (335) concejales para ciento ochenta y siete (187) concejos municipales.

Así lo hicieron saber el Estado Mayor de las FARC:

*“[...] Los Frentes 14 y 15 comunican que el 20 de febrero de 1985 ha despegado en serio el trabajo de la Unión Patriótica en medio del entusiasmo y el respaldo de la población. En el Caguán ya fueron creados los primeros comandos de la UP. Hemos conformado una comisión conjunta para el trabajo de propaganda y organización del nuevo movimiento político. Sus integrantes recibieron un cursillo sobre actualidad política y sobre que debe ser la Unión Patriótica...”*³⁹.

Sin embargo, la UP seguía desafiando las problemáticas sociales y la violencia heredada del frente nacional. Éste último que trajo como consecuencia el monopolio bipartidista en las contiendas electorales de la época y donde imperó el recurso del clientelismo como mediación entre los dirigentes y la población civil reduciendo así la legitimidad del Estado a la formalidad electoral.

Éste sistema altamente funcional para las clases dominantes dejaba al margen a las mayorías que buscaban la forma de participar en las decisiones políticas del gobierno a través de organizaciones y movimientos sociales que recibían como respuesta la represión oficial mediante una violencia política. Ya lo decía *K. Marx*: *“El poder político es simplemente el poder organizado de una clase para oprimir a otra”*⁴⁰.

³⁷ ARENAS, Jacobo. *Paz, amigos y enemigos*, Op.cit., p. 209.

³⁸ JAIME PARDO LEAL escribe en *la Voz*, abril 9 de 1987, p.41.

³⁹ ARENAS, Jacobo. *Paz, amigos y enemigos*. Ed. La Abeja Negra, Colombia 1990, p.141.

⁴⁰ Tomado de internet en [05/12/12] http://es.wikiquote.org/wiki/Karl_Marx

A este propósito plantea La Peña del Bronx en su escrito *“La violencia como herramienta de lucha política”*:

“No se puede entender el problema de la violencia política sin conceptuar a la política como la organización y aplicación sistemática de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para la consecución y la preservación de éste. La política organiza el poder, le otorga forma estatal y viabiliza un proyecto socio-económico de clase. En este marco, la violencia es parte activa de la estructura social, no es sólo un instrumento o medio de lucha, sino sobre todo un modo de conflicto”⁴¹.

Pero, ésta violencia no se reduce únicamente a una forma represiva es también una vía que permite mantener y reproducir una violencia estructural. Entre otras cosas es la manifestación de una violencia estructural la que deja ver la incompetencia y el olvido del Estado frente a las problemáticas sociales.

La unión Patriótica surgió, entonces como una alternativa para la solución de la inequidad social y como una esperanza política a la que muchos colombianos le apostaron. Pero en cuanto empezó a percibirse como una vía de participación en la vida política nacional y sus propuestas fueron acogidas con entusiasmo a lo largo de todo el país, la extrema derecha se organizó para exterminar a sus militantes y simpatizantes. La verdadera causa de la persecución contra la UP fue esa: haberse convertido rápidamente en una alternativa real de poder.

Siguiendo este orden de ideas, podemos ver como este tipo de violencia política está estrechamente vinculado al desarrollo de la propiedad privada donde encontramos fundamentalmente dos grupos enfrentados, las clases económicas tradicionales (terratenientes y ganaderos) y la clase emergente (narcotraficantes y los sectores oficiales en alianza con la clase dirigente) que se mueven en una doble aspiración, el deseo de acumulación y la necesidad de legitimación.

Es por esta razón que en el transcurso de la consolidación histórica de esas clases⁴², la violencia se transforma en manifestación específica de poder social, tanto así que las reivindicaciones populares estaban tildadas de subversivas para desviar la atención del pueblo y poder tomar decisiones que satisficieran la

⁴¹ Tomado de internet en [05/12/12] http://lahaine.org/global/herramienta/violencia_politica.htm

⁴² OSORIO PEREZ, Flor Edilma. La violencia del silencio, desplazados del campo a la ciudad, santa Fe de Bogotá mayo de 1993 P. 41. Llama la atención el enriquecimiento ilícito organizado en esta época de violencia y que también generó violencia; la situación fue tan obvia que uno de los investigadores de ese momento afirmó: “En general puede decirse que la violencia ocurrió en sitios donde la propiedad privada se buscó afanosamente por medios institucionales no aprobados” (GUZMAN, campos 1986).

conveniencia capitalista, todo esto sucede bajo la doctrina de “*seguridad nacional*”⁴³ impuesta por los Estados Unidos a los países centro y suramericanos.

Esta doctrina planteada por el imperio Norteamericano es replicada por las clases dirigentes y sectores dominantes de la población colombiana, logrando así difundir la amenaza comunista, hacia la opinión pública, a través de los medios de comunicación y reforzada por algunos sectores de la iglesia católica, bajo esta razón ha sido justificada la guerra sucia de los paramilitares y el narcotráfico en supuesta defensa de las instituciones y la democracia, de esta manera se adopta la estrategia de enfrentar todo problema social tomando como subversivo aquello que vaya en contra de lo establecido por el régimen considerándolo “enemigo interno” criminalizando así las protestas sociales. Al hilo de lo anterior, se podría decir entonces que el genocidio contra la Unión Patriótica se debió a que la propuesta de gobierno de este partido representaba una amenaza para la élite gubernamental.

A pesar de las dificultades, las FARC y el Gobierno nacional reiteraron su voluntad de llevar a buen término las negociaciones de paz y suscribieron, el 2 de Marzo de 1986, otro acuerdo, el cual reflejaba, entre otras cosas, los obstáculos que finalmente llevaría al fracaso de dicho proceso. Las FARC insistían en la necesidad de que el Gobierno garantizara el cese al fuego ordenado por el presidente en Mayo de 1984 y le reiterara la petición de combatir de manera más decidida a los grupos paramilitares que se han apoderado de algunas Zonas del país; a la vez, consignaban su propósito de intensificar el proceso de incorporación de sus derechos a la vida política y social.

Por su parte, el Gobierno Nacional se comprometía a otorgar a la Unión Patriótica y sus dirigentes las garantías y seguridades indispensables para que pudieran desarrollar en forma idéntica a la de las demás agrupaciones políticas su acción tanto proselitista como electoral, así como a hacer recaer todo el peso de la ley sobre el ciudadano o la autoridad que conculcara sus derechos o negara, eludiera o desconociera las garantías que les correspondía y a otorgar a las FARC las garantías y libertades que requirieran para incorporar a sus miembros a la actividad política.

Pero, ante la indiferencia de la gran parte de la institucionalidad del país, la extrema derecha no cesaba su arremetida contra los miembros y simpatizantes de

⁴³ ORTIZ PALACIOS, Iván David. Genocidio político contra la unión patriótica, nuevas miradas para nuevas lecturas. Bogotá Agosto de 2006. Los Estados latinoamericanos, dependientes del imperio norteamericano, como era de esperarse, se enfilan para contrarrestar la avanzada del comunismo, pues este flagelo atentaba contra la “*civilización occidental cristiana*”. De acuerdo con la especificidad de cada país, el modelo de seguridad se adapta a dictaduras militares o regímenes de democracia restringida. Mediante actos legislativos se implanta la doctrina de seguridad nacional en el Cono Sur.

la UP. Ante ésta afirmación Hernán Echavarría Olózaga⁴⁴ plantea en una entrevista concedida a Lucy Nieto de Samper: “Nos quieren hacer creer que la derecha acabó con la UP –partido de izquierda independiente fundado por Jaime Pardo Leal– cuando la verdad es que a la UP la acabaron los comunistas, pues no admiten partidos que se interpongan entre ellos y el pueblo. Pardo Leal y luego Bernardo Jaramillo eran un estorbo porque no le jalaban al comunismo que quería controlarlos, ni aceptaban hacer política ‘por otros medios’, eufemismo para decir violencia. Muertos estos dos líderes, los comunistas se quedaron con la UP y procedieron a limpiarla de liberales”⁴⁵.

Finalmente, en junio de 1987, se rompieron las negociaciones de paz. Las FARC volvieron a la lucha armada y la UP, como partido político legal en el que habían confluído muchos sectores populares y políticos del país, continuó su acción. En Octubre del mismo año, Jaime Pardo Leal, quien había obtenido 320.000 votos como candidato por la UP en las elecciones presidenciales de mayo de 1986, fue asesinado. Cuatro años más tarde, el 22 de marzo de 1990, también sería asesinado Bernardo Jaramillo Ossa, candidato de este partido a la presidencia de la República.

Así lo afirma Ovidio Salinas: “Jaime Pardo Leal sabía que lo iban a matar. Su familia sabía que lo iban a matar. La Unión Patriótica sabía que lo iban a matar. El gobierno sabía que lo iban a matar. Los periodistas sabían que lo iban a matar. Finalmente lo mataron”⁴⁶.

La evaluación de lo que fue el genocidio de la UP es desesperanzadora para la sociedad colombiana porque este partido político fue una propuesta de paz, una propuesta para dar solución a la guerra cuyos planteamientos fueron acogidos por una parte significativa de la población como una posibilidad de transformar las condiciones de inequidad social del país. Pero esta propuesta fue una apuesta frustrada.

El exterminio sistemático de todo un partido de oposición política bajo un régimen formalmente democrático y al amparo de la impunidad total ha sido considerado como un caso bastante especial en el mundo entero, pues “hubo una política que

⁴⁴ Hernán Echavarría ocupó cargos como ministro de obras y de comunicaciones en los gobiernos de Alfonso López Pumarejo y de Alberto Lleras, y fue presidente de la Comisión Nacional de Valores durante el gobierno

de Julio César Turbay Ayala, durante mucho tiempo ocupó la presidencia de la Fundación Corona.

⁴⁵ Tomado de internet en [09/01/13] <http://www.Revistadiners.com.co>

⁴⁶ Tomado de internet en [09/01/13] <http://www.Revistadiners.com.co>

permitió aniquilar, o casi aniquilar a la UP, sin una reacción adecuada de las autoridades”⁴⁷.

No se trató, en efecto, de una política que se pensó simplemente en términos de victoria electoral sobre los opositores, sino de la eliminación física de los mismos. Para lograr su objetivo necesitaron de un sistema muy bien estructurado de aniquilación, al respecto expresa Gonzalo Sánchez Gómez: No se trató del terror como una práctica ocasional, sino de una verdadera política que incluía aspectos tan diferenciados como los siguientes:

–“Hay una *estrategia y una programación del terror*- cuyo objetivo se encuentra sintetizado en una patética frase, repetida sin descanso por Laureano Gómez antes de acceder a la presidencia: *Hay un millón ochocientas mil cédulas falsas*. La frase equivale a despojar de la ciudadanía al partido mayoritario del país.

-Hay unos *agentes del terror*- a menudo policías, patrullas del ejército o fuerzas colombianas que se dedican a asolar pueblos inermes.

-Hay unas *organizaciones del terror*- constituidas por bandas de fanáticos que ejecutan la muerte por encargo: los tenebrosos “pájaros”. Actúan estos a sueldo de políticos, terratenientes y comerciantes, o por cuenta propia, pero en todo caso con la tolerancia o complicidad de las autoridades y la impotencia de las víctimas desprotegidas.

-Hay unos *rituales del terror*- una liturgia y una solemnización de la muerte, que implica un aprendizaje de las artes de hacer sufrir. No sólo se mata, sino que el cómo se mata obedece también a una lógica siniestra, a un cálculo del dolor y del terror. El despojo, la mutilación y profanación de los cuerpos son una prolongación de la empresa de conquista, pillaje, y devastación del territorio enemigo. Los cuerpos mutilados, desollados o incinerados parecían inscribirse en el orden mental de la tierra arrasada. Hay un despliegue ceremonial del suplico, expresados a veces en actos de estudiada perversión como el cercenamiento de la lengua (palabra del otro), la eventración de mujeres embarazadas (eliminación de la posibilidad de reproducción física del otro), la crucifixión, la castración y muchos otros, dirigidos no sólo a eliminar a los doscientos mil muertos o más del periodo sino, adicionalmente, a dejar una marca ineludible en los millones de colombianos que quedaron. El escenario del terror debe ser, por otra parte, visible. Por ello hay ciertas preferencias especiales: el cruce de caminos, el paso de los ríos, los montículos reconocidos en la región o el vecindario.

-Hay unos *instrumentos del terror*-. No impactan de igual manera los muertos a bala que los que lo han sido a machete, ahorcados o a garrote. El arma de fuego

⁴⁷ Al respecto, véase la entrevista a Eric Sotta, Director de la Organización Mundial contra la Tortura. Ginebra, Suiza, Julio de 2002. Citada en el libro *El Baile Rojo: Relatos no contados del genocidio de la UP*. Escrito por Yezid Campos Zornosa. Random House Mondadori. Bogotá, 2008.

puede resultar demasiado expedita si lo que se busca es la dosificación del dolor. Los agentes o estrategias de la muerte prefieren entonces el machete, el cuchillo o el garrote.

-Hay finalmente, una *cronología del terror*- dependiente en parte de los instrumentos utilizados y en parte de una calculada manipulación del acelerado o retardo del tiempo de ejecución o, puesto en otros términos, de la relación entre tiempo y unidad de dolor. No tiene igual impacto el asesinato escalonado de cuarenta personas que una masacre del mismo número de víctimas en una sola operación fulminante”⁴⁸.

Esta jugada macabra contra la UP, parecía ser una lección para desalentar cualquier iniciativa de oposición política y búsqueda de salida política negociada al conflicto armado. El caso de la UP es, entonces, una lección amarga para el país. En efecto, no existe en Colombia un referente positivo que permite afirmar que es posible apostar a una iniciativa similar.

En este genocidio no sólo fueron asesinados un sin número de ciudadanos que se vincularon a esta propuesta civilista, sino también muchos miembros destacados de las FARC, militantes de la Corriente Socialista⁴⁹, del M-19⁵⁰ y los dirigentes de izquierda.

Por su parte, los grupos de izquierda y grupos insurgentes desmovilizados que lograron sobrevivir no constituyen un colectivo con las suficientes garantías que permita considerar la viabilidad de crear y fortalecer partidos políticos diferentes a los tradicionales. Colombia no ha podido ver un movimiento de oposición política, de izquierda democrática que se convierta en alternativa real de poder.

Por lo anterior, si el país pretende construir una sociedad realmente democrática, es necesario dar una respuesta justa al caso de la UP, al mismo tiempo que reparar integralmente a las víctimas de este genocidio, lo que constituye un imperativo del Estado y de la sociedad colombiana en general. De ser así, ello significaría un gran avance hacia un país democrático porque la garantía de que existan partidos con proyectos políticos diversos es precisamente el pilar de cualquier democracia.

En este sentido, hay tres elementos esenciales en lo que respecta a todo proceso de paz como lo son: verdad, justicia y reparación. En este sentido, la verdad es un

⁴⁸ SÁNCHEZ GOMÉZ, Gonzalo. Guerra y Política en la Sociedad Colombiana. Ed. El Ágora editores. Bogotá. 1991. Págs. 30-48.

⁴⁹ Organización proveniente del grupo insurgente Ejército de Liberación Nacional, ELN, cuyos integrantes se desmovilizaron en abril de 1994.

⁵⁰ Movimiento 19 de abril (M-19), fue un grupo insurgente conformado en 1974. Tras un acuerdo de paz con el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990), sus integrantes se desmovilizaron y crearon la Alianza Democrática M-19. Carlos Pizarro, candidato a la presidencia de la República por este partido político, fue asesinado en abril de 1990.

reto no únicamente hacia las víctimas o familiares de las víctimas, sino hacia la sociedad en su conjunto, ya que la verdad además de ser una exigencia colectiva garantiza la no repetición de los hechos violentos. Por su parte, la reparación es un reto individual hacia las víctimas de la violencia. En este caso se hace necesario la creación de una comisión de la verdad que permita conocer y divulgar cómo sucedieron los hechos del genocidio, para que una violencia igual no vuelva a suceder.

La impunidad en la que permanece el asesinato de tantos líderes políticos entre ellos; Jorge Eliecer Gaitán, Luis Carlos Galán, Jaime Pardo, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, a demás de los militantes y simpatizantes de la Unión Patriótica ha posibilitado que permanezcan en las estructuras del poder del Estado colombiano y del establecimiento personas cuya ideología valida la utilización y opresión de actos criminales como lo son la desaparición forzada, el asesinato, la tortura, las falsas acusaciones y los montajes judiciales, etc. todo ello con la intención de eliminar del camino a los opositores políticos que representan una amenaza a las dinámicas gubernamentales tradicionales.

En Colombia los hechos violentos hacen parte de un sistema cíclico, hechos como los ocurridos con el movimiento gaitanista o con la UP, se siguen repitiendo una y otra vez: se reproducen las convicciones, los conceptos y las estrategias de los aniquiladores. Y quienes han sido aniquilados se han convertido en los mártires por la democracia, pues ellos han constituido el horizonte político de la oposición los últimos años en la búsqueda de la plena democracia.

En definitiva, Colombia no podrá conocer la paz, mientras que no se conozca la verdad sobre los hechos violentos ocurridos, ni se den las garantías suficientes para llevar a cabo un proyecto político democrático y se desmonte la ideología política que permite la persecución y exclusión de cualquier manifestación de los distintos movimientos sociales que buscan transformar las relaciones de poder.

3. CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Apartarnos un poco de los hechos violentos y enfatizar en los temas relacionados con el eje central de este trabajo, nos permitirá ampliar y explicar las diferentes miradas de mujeres víctimas del genocidio de la UP, por tal motivo se expondrán algunas definiciones que serán claves a la hora de evaluar los criterios y argumentos presentados.

3.1 GENOCIDIO

Estudiar el concepto de genocidio puede darnos nuevos elementos que nos ayuden a clarificar el acto de barbarie que se cometió contra la UP, pero sobre todo cómo éste fue totalmente legitimado por el Estado y olvidado por el pueblo colombiano.

Para iniciar el estudio de dicho concepto nos ubicaremos en el marco de las generalidades, para luego pasar a la normatividad jurídica. En la Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio adoptada por la Asamblea General en su Resolución 260 Artículo II⁵¹, “se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo”⁵².

Por su parte la Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal. “DECRETA: LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL. DE LOS DELITOS EN PARTICULAR. TÍTULO I. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL. Capítulo Primero. Artículo 101. Genocidio. El que con el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político que actúe dentro del marco de la ley, por razón de su pertenencia al mismo,

⁵¹ Entrada en vigor para Colombia el 27 de enero de 1960, en virtud de la Ley 28 de 1959. *Compilación de Instrumentos Internacionales. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Humanitario. Quinta edición actualizada, 2004. P. 471.*

⁵² *Compilación de Instrumentos Internacionales. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Humanitario. Quinta edición actualizada, 2004. P. 471.*

ocasionare la muerte de sus miembros, incurrirá en prisión de treinta (30) a cuarenta (40) años; en multa de dos mil (2.000) a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de quince (15) a veinte (20) años.

La pena será de prisión de diez (10) a veinticinco (25) años, la multa de mil (1.000) a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y la interdicción de derechos y funciones públicas de cinco (5) a quince (15) años cuando con el mismo propósito se cometiere cualquiera de los siguientes actos:

1. Lesión grave a la integridad física o mental de miembros del grupo.
2. Embarazo forzado.
3. Sometimiento de miembros del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.
4. Tomar medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo.
5. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo”⁵³.

Bajo la normatividad jurídica, Antonio Blanc Altemir después de hacer un seguimiento y reseña desde 1925 en trabajos sobre justicia penal internacional, ubicó el genocidio como matanzas colectivas en tiempos de paz⁵⁴; en 1936 se incluye el concepto genocida en el Proyecto de Código Penal Internacional presentado por un jurista español de apellido Pella, quien lo definía como “*el exterminio... tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra de ciertos grupos étnicos, por motivaciones raciales, políticas, o religiosas*”⁵⁵, crimen cometido por los Estados.

Un año más tarde el Estatuto o Acuerdo de Londres en su artículo 6^o, incluye el genocidio dentro de los crímenes cometidos contra la humanidad, definiendo el exterminio de grupos por razones políticas, así se lee: “*...el asesinato, el exterminio, antes o durante la guerra o bien las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos*”⁵⁶.

⁵³ Tomado de internet en [04/06/13] http://www.casur.gov.co/sites/default/files/ley%20599%20de%202000%20c%C3%B3digo%20penal_0.pdf

⁵⁴ BLANC ALTEMIR, Antonio. *La Violación de los Derechos Humanos Fundamentales como Crimen Internacional*, Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1991.

⁵⁵ PELLA. *American Scholar*, Volumen 15, N° 2 (ABRIL, 1946), P.227-230. En 1925 se presentó este proyecto a la Unión Interparlamentaria, con él se daba un paso adelante en cuanto a la contemplación de la criminalidad de los Estados, pues antes se cuestionaba la forma de hacer la guerra, pero no el derecho de hacerla. Con Pella se consideró la guerra como una manifestación mórbida de la vida de la humanidad, con base en ello se plantea por primera vez la urgencia de contar con una jurisdicción criminal internacional donde se castigaran actos criminales como el genocidio.

⁵⁶ Ortiz Palacios, Iván David. (2006). *Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas* (1ra. Ed) Santa Fe de Bogotá: National Graphics Ltda.

Posteriormente, la Asamblea de las Naciones Unidas declaró que *“El genocidio es un crimen de derecho internacional que el mundo civilizado condena y por el cual los autores y sus cómplices deberán ser castigados ya sean estos individuos particulares, funcionarios públicos o estadistas y el crimen que hayan cometido sea por motivos Nacionales, religiosos, raciales o étnico”*⁵⁷.

Más tarde teniendo como soporte la anterior declaración la Asamblea aprobó la convención contra el Genocidio, expedida mediante la resolución número 260A del 9 de diciembre de 1948, cuya entrada en vigor se produjo el 12 de enero de 1951. En el artículo 1 de esta misma Convención contra el Genocidio se establece además la naturaleza y el alcance de este crimen: *“...las partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o de guerra, es un delito de derecho internacional que ellas se comprometen a prevenir y sancionar”*⁵⁸, confiriendo con esta definición un deber para las partes.

Este concepto de genocidio expedido por la Asamblea de las Naciones Unidas devela los más altos niveles de impunidad a los que puede llegar una sociedad que no aprecia y valora la integridad humana, tal es el caso de Colombia, si traemos de vuelta la historia a la memoria, podemos analizar que para ese entonces Colombia acababa de pasar por el conflicto desatado entre *“liberales y conservadores”*⁵⁹, donde se le condenó con la vida a las personas que se identificasen con el partido contrario, algo así como que, “sea antes o después, estas condenado a morir”, esta ola sangrienta dejó al pueblo colombiano en las ruinas y totalmente devastado, pero también sumida en la más reprochable impunidad, pareciera que en Colombia las leyes fueron creadas para infringirlas.

Hoy día no entendemos como estos sucesos no han generado cambios sociales y políticos, sino que por el contrario han servido de trampolín político para seguir perpetuando la hegemonía de la clase dominante debido a la indiferencia y capacidad de olvido de los colombianos.

Retomando las consideraciones de la normatividad jurídica, El Estatuto de la Corte Penal Internacional vuelve a definir el genocidio en su artículo 6 de manera casi literal a lo estipulado en la Convención de 1948, la diferencia radica en que no

⁵⁷ Resolución número 96 del 11 de diciembre de 1946. Tomado de internet en [04/06/13] <http://www2.ohchr.org/spanish/law/genocidio.htm>

⁵⁸ Aprobada por la República de Colombia mediante la Ley 28 del 27 de mayo de 1959, entró en vigor el 25 de enero de 1960. Ortiz Palacios, Iván David. (2006). Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas (1ra. Ed) Santa Fe de Bogotá: National Graphics Ltda.

⁵⁹ La guerra de los dos partidos tradicionales, entre 1946 y 1957, y con expresiones más localizadas entre 1958 y 1966, costó al país entre 200.000 y 300.000 y causó la migración forzada de más de dos millones de personas, equivalente casi a una quinta parte de la población total, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones. (estimación de Carlos Lemoine en Oquist, 1978, citado por FUNDICEP, Aspectos económicos y socio-políticos del desplazamiento en Colombia, 1991).

especifica que el genocidio pueda ser cometido en tiempo de paz o de guerra, como sí lo establecen la Convención de 1948⁶⁰. En esta oportunidad no se tuvieron en cuenta los inconvenientes en la configuración normativa del genocidio, cuando es perpetrado contra grupos diferentes a los señalados en la doctrina internacional. Con el Estatuto se ratifica la decisión de los instrumentos jurídicos internacionales de excluir como causales del crimen las razones políticas, económicas y sexuales.

Por su parte, pese a que dentro del marco de la Ley 599 de 2000 del Código Penal colombiano se incluye en la definición de genocidio la categoría por móviles políticos, en la actualidad no ha sido penalizado el genocidio contra la Unión Patriótica debido a que cuando se cometió éste delito aún no estaba tipificado como tal en la legislación interna. Cabe decir que todas las normas deben ser establecidas anteriores a los hechos violentos.

El problema hoy no radica únicamente en el hecho sucedido, sino que se debe poner en consideración la significación jurídica que hay detrás de las leyes, las cuales ocultan los intereses de quienes detentan el poder, es el caso del *moderno estado*⁶¹ colombiano, que en últimas son los que delimitan los alcances de lo que puede interpretarse como genocidio, evitando así que la normatividad sea aplicada para condenar sus propios vejámenes.

A nivel mundial se observa la manipulación de los grandes sectores de poder, para enfatizar, traemos a colación un fragmento del libro *el Genocidio político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas*, escrito por Iván David Ortiz:

“Además de otras tantas debilidades del Estatuto de Roma, una de las más relevantes ha sido la oposición de Estados Unidos al funcionamiento de la Corte Penal Internacional, que aún sin haber ratificado el Estatuto ha propuesto una serie de inmunidades para sus agentes militares, en virtud de su blindaje como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Al respecto, confronta una cita paradójica de la doctrina el principio de la igualdad ante la ley, gran logro de la Revolución Francesa, ya no tiene validez, por lo menos en el Derecho Penal Internacional. Ahora el principio reza: ‘todos los seres

⁶⁰ Adoptado el 17 de julio de 1998, en la ciudad de Roma, por la Conferencia de Plenipotenciarios de la ONU, entró en vigor el 1 de julio de 2000. Ortiz Palacios, Iván David. (2006). *Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas* (1ra. Ed) Santa Fe de Bogotá: National Graphics Ltda.

⁶¹ LASKI, Harold. *Introducción a la política*. Editorial. Leviatán. Buenos Aires. 1981, p, 7- 9. Precisa de manera sencilla en su obra, el concepto de estado al definirlo como: “la cúspide de todo un edificio social moderno; y su supremacía sobre todas las demás formas de agrupación social es lo que caracteriza su naturaleza especial”.

*humanos son iguales ante la ley, a menos que sean ciudadanos de los Estados Unidos de América*⁶².

En este orden de ideas, lo más importante de esta interpretación es comprender que los discursos están cargados de significación ideológica, en el caso particular del discurso jurídico que explica y normativiza la significación de los actos genocidas. La aprobación de éste concepto excluye del crimen genocida la protección de grupos políticos y clases sociales vulneradas, privilegiando a los victimarios y condenando a las víctimas, a la espera de un supuesto resarcimiento y justicia, donde a muchas se le ha ido el último rayito de luz con la esperanza de la no impunidad, mientras que otras, la desesperanza ya las ha invadido pero tienen el consuelo de no poder hacer nada al respecto y esperar que con la nueva y dudosa *ley de justicia y paz* los criminales sean castigados.

El genocidio practicado contra el movimiento político colombiano Unión Patriótica (UP) se inscribe en el proceso de exterminio de fuerzas políticas de oposición en el mundo. Se trata de un caso violento donde fueron aniquilados los miembros y líderes de un grupo político, por su ideología, por creer que en Colombia era posible hacer política desde la oposición. También sus simpatizantes fueron perseguidos y les fue destruido su entorno social.

Existen algunos datos de investigaciones realizadas acerca de este tema que permiten descifrar la magnitud del genocidio. Según los líderes del grupo político, el saldo de los actos atroces perpetrados en contra de la Unión Patriótica hasta hoy se aproxima a las 5.000 víctimas, entre ellas algunas han sido asesinadas, desaparecidas y torturadas. De ese mismo acto violento hacen parte detenciones masivas y arbitrarias contra los miembros sobrevivientes del movimiento, poblaciones desplazadas forzosamente de su lugar de vivienda, decenas de atentados con dinamita contra sus oficinas y familias enteras exiliadas.

Ciertamente, éste no es el único caso de criminalidad masiva que se ha practicado en Colombia contra grupos y movimientos de oposición, e incluso contra los partidos políticos que han ejercido tradicionalmente el poder (partido conservador y liberal). La represión de la oposición ideológica ha operado continuamente en la historia del país, y ha impedido el surgimiento de opciones pluralistas y de una participación realmente democrática. No obstante, lo sucedido con la UP tiene características de violencia sobresalientes y específicos.

Tres características centrales surgen de esta criminalidad. La primera corresponde a la intencionalidad de los autores de ésta cadena de acciones violentas, la cual ha sido acabar con la totalidad del grupo político, o por lo menos, expulsar de la vida pública a sus sobrevivientes que han resistido la ola de violencia. Por esta

⁶² AMBOS, Kai, *Estudios de Derecho Penal Internacional*, Editorial Leyer, Bogotá, 2005, p. 27.

razón, los familiares de las víctimas directas y los sobrevivientes del movimiento han reclamado que el caso sea tipificado como un genocidio por razones políticas.

La segunda característica, corresponde a un acto de exterminio de un grupo político legal, en un Estado considerado “democrático” y en el que se supone la existencia de una institucionalidad ajustada a las normas del derecho. La perpetración del genocidio en sí misma pone en duda tal condición democrática y cuestiona seriamente esa institucionalidad, ya que se conoce de la participación de agentes del gobierno en dicha persecución, los cuales han utilizado medidas ilegales para llevar a cabo esta “guerra sucia”. Al respecto se cita el caso de Cesar Pérez, ex-presidente de la Cámara y ex-diputado de Antioquia. Pérez, es el primer político condenado por uno de los capítulos más oscuros de la violencia en el país: La masacre de Segovia. Dicho genocidio constituye uno de las tantas masacres que llevó a la desaparición de la Unión Patriótica.

La Corte Suprema de Justicia, vinculó al ex senador Pérez García como determinador de un concurso heterogéneo de conductas punibles de Concierto para delinquir, homicidio agravado y lesiones personales agravadas. Según el contenido normativo del Decreto 100 de 1980, mejor conocido como Código Penal de 1980, toda vez, que los hechos investigados habían ocurrido en 1988.

Por su parte, la tercera característica, tiene que ver con actos de persecución que se han llevado a cabo durante un prolongado período que abarca dos décadas y seis gobiernos de diferente filiación política, lo que demuestra la participación de muchos actores y la sistematización con la cual se planeó y ejecutó el genocidio

A pesar de los múltiples obstáculos, en la actualidad la sociedad colombiana comienza a reconocer que si hubo un genocidio contra la Unión Patriótica, pero dicho reconocimiento aún no ha sido judicial. Por su parte, se ha negado constantemente que los miles de asesinatos, torturas y desapariciones hagan parte de un acto sistemático. Describiendo éste acto como eventos inconexos como acciones delincuenciales del narcotráfico o venganzas de particulares por ataques de la guerrilla.

Se considera entonces, que la intención es demostrar cuales han sido las verdaderas razones por las cuales se ha perpetrado el genocidio, más que el ocultamiento del mismo. Es decir, se trata de que haya un reconocimiento a nivel internacional donde se admita que ha sido perpetrado un genocidio con móviles políticos. La dificultad de este reconocimiento radica, en que desde el punto de vista del derecho internacional la definición del crimen de genocidio no incluye a los grupos políticos.

Por lo anterior, los familiares de las víctimas directas, los sobrevivientes del movimiento y las organizaciones de derechos humanos, han emprendido una ardua labor de esclarecimiento de los hechos. Algunos de tales esfuerzos han

comenzado a dar frutos legales y jurídicos, como lo es el caso del asesinato del senador de la República Manuel Cepeda Vargas Manuel llevado de forma individual ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Después de un largo proceso parlamentario, realizado por los familiares de las víctimas y los sobrevivientes del grupo político, se logró que el Código Penal colombiano mediante la Ley 599 de 2000 reconozca la configuración de genocidio por motivos políticos⁶³. Esta ley en el Artículo 101 define: *“Genocidio. El que con el propósito de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial, religioso o político que actúe dentro del marco de la ley, por razón de su pertenencia al mismo, ocasionare la muerte de sus miembros, incurrirá en prisión de treinta (30) a cuarenta (40) años; en multa de dos mil (2.000) a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes y en interdicción de derechos y funciones públicas de quince (15) a veinte (20) años”*⁶⁴.

Al respecto, en el campo de la justicia penal, disciplinaria y civil, algunos funcionarios y servidores públicos han sido sancionados por su acción u omisión en casos de ataques contra miembros de la UP. Pero, lamentablemente, dichos fallos constituyen excepciones que confirman la impunidad generalizada en que se encuentra este genocidio. Así mismo, se conocen algunos reportes que involucran la participación conjunta de miembros del Ejército Nacional de diverso rango, y de jefes y miembros de grupos paramilitares en el homicidio.

En el terreno internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) admitió el caso colectivo No. 11.227, que presentaron la dirección nacional de la UP, la Corporación Reiniciar y la Comisión Colombiana de Juristas. En su informe de admisión (No. 5 del 12 de marzo de 1997) la CIDH señaló: “Los hechos alegados por los peticionarios exponen una situación que comparte muchas características con el fenómeno de genocidio y se podría entender que sí lo constituyen, interpretando este término de conformidad con su uso corriente”⁶⁵.

Los peticionarios anexaron a su petición una lista de 1.163 miembros de la Unión Patriótica que fueron asesinados entre 1985 y 1993. Presentaron, así mismo, una lista de 123 personas que fueron víctimas de desapariciones forzadas, otra de 43 personas que sobrevivieron a atentados contra la vida y de 225 personas que recibieron amenazas durante el mismo período (parágrafos 24 y 25)⁶⁶.

⁶³ Hasta ahora, solo otro país reconoce esta definición en América Latina. El Código Penal de Costa Rica (artículo 375) señala que el genocidio se realiza por “razón de creencia religiosa o política”.

⁶⁴ Tomado de internet en [04/06/13] http://www.casur.gov.co/sites/default/files/ley%20599%20de%202000%20c%C3%B3digo%20penal_0.pdf

⁶⁵ Tomado de internet en [08/02/13] <http://www.cidh.org/annualrep/96span/Colombia11227.htm>

⁶⁶ Tomado de internet en [08/02/13] <http://www.cidh.org/annualrep/96span/Colombia11227.htm>

En dicho informe se declara que Colombia no cumplió con obligaciones contenidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, tales como salvaguardar el derecho a la vida, y brindar garantías y protección judiciales.

Lo anterior, constituye los avances que se han dado para el esclarecimiento de los hechos y la justicia del mismo, sin embargo este es apenas el principio, ya que se hace necesaria la documentación de muchos más casos para demostrar con precisión el carácter sistemático del conjunto de hechos, en otras palabras, faltan algunas pruebas para demostrar la responsabilidad de agentes e instituciones estatales en la autoría y ejecución del genocidio, así como en la omisión de garantías políticas y judiciales a los integrantes del movimiento y sus familiares.

Finalmente se podría decir que el tema del genocidio contra la unión patriótica debe transversalizar las causas de la violencia en Colombia como símbolo de resistencia al olvido y para impedir que vejámenes como éste se repitan, al mismo tiempo que servir como aporte para comenzar a concientizar a nuestras nuevas generaciones de la importancia de la memoria histórica como herramienta vital en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para ello citamos el siguiente párrafo:

“La negación de la violencia, en un sentido trivial, es la ausencia de violencia; en un sentido más amplio es la paz. Como este término es clave en la irenología, es evidente que los irenólogos están interesados en acotar el concepto. No parece haber hoy muchos investigadores que se contenten con concebir la paz como ausencia de la violencia clásica Únicamente; es probablemente sólo en la cultura occidental, y sólo recientemente, donde se ha trivializado en el sentido de ausencia de violencia en gran escala entre Estados. Significativamente es éste un concepto elitista, referente sólo a las condiciones adversas que afectan a las élites: éstas no suelen sufrir de la pobreza, la represión y la alienación en la misma medida que las masas (mientras que la guerra es una condición más compartida). Pero llamar paz a una situación en que imperan la pobreza, la represión y la alienación es una parodia del concepto de paz. La paz, como negación de la violencia, se define así: paz=ausencia de violencia clásica, de pobreza, de represión y de alienación. Es decir algún tipo de situación utópica”⁶⁷.

Solo nos queda preguntarnos: ¿Se puede hablar en el Estado Colombiano de dialogo y cese al fuego, para lograr la tan anhelada paz, cuando históricamente hemos sido testigos de una criminalidad masiva que no distingue sexo, genero, inclinación política, religión o etnia, y que actualmente sigue en impunidad total?

⁶⁷ Galtung Johan. Tipologías de la violencia. La Violencia y Sus Causas. Francia Europa. Unesco. 1981P. 99.

¿O por el contrario nos remitimos a aceptar la violencia como parte de nuestra vida cotidiana y de la memoria colectiva?.

3. 2 MEMORIA

“El olvido lleva al exilio mientras que la memoria es el secreto de la redención”.

Baal Shem Tov⁶⁸.

Resignificando la importancia de la memoria, queremos incorporar en nuestro análisis los aportes que hace el profesor Alberto Verón en su libro *Víctima y memoria relatos testimoniales en Colombia* cuando plantea:

“La memoria es un discurso moral, una manera de comprender las injusticias que se han realizado en el pasado. La mirada de la memoria abre archivos y aspira a que las ofensas sobre las generaciones del pasado puedan repararse. La historia pues, no se confunde con la memoria. El historiador, mediante una operación científica reúne los recuerdos de los hombres, los compara, los confronta y los organiza. La memoria denuncia una idea: que la situación injusta del mundo resulta algo natural, por lo tanto, realiza todo un cuestionamiento al sistema de poder. Ella busca que la sociedad tenga oportunidad de exigir justicia, interpelando a la sociedad entera. Por eso reflexionar la memoria implica pensar en un nuevo tipo de historiador aquel que **cepille la historia a contra pelo**”⁶⁹.

Esta última frase en negrilla de Benjamín resume de algún modo el análisis que queremos hacer de los relatos textuales de las mujeres víctimas del genocidio de la unión patriótica y estudiar cómo la historia enmarcada desde ésta perspectiva comienza a incidir en contravía por hechos que denuncia la memoria de quien ha sufrido los vejámenes de este conflicto. Como lo expresa Eduardo Galeano: “para

⁶⁸ CAVA MESA, María Jesús. *Memoria colectiva del bombardeo de Gernika*. Colección red Gernika, Bakeaz/Gernika Gogoratuz 1996. Cita las palabras de Baal Shem Tov, rabino Jasídico (1700-1769).

⁶⁹ Verón Ospina, Alberto Antonio. *Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia*. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011.

*el rescate de la memoria es necesario estar atentos a las voces más secretas de la historia*⁷⁰.

Por su parte Alberto Verón Ospina sostiene que: La memoria en Colombia, “es una memoria que podríamos llamarla del sufrimiento. Una memoria que al recordar y narrar el acontecimiento trágico, duele. La memoria es el gran organizador de su conciencia, resucitador de hechos y sentimientos. El testificante ve lo que nuestros ojos no observan, es él quien por medio del testimonio nos narra un paisaje del horror, el papel de la memoria es devolvernos la mirada del oprimido. Ver el mundo con los ojos de la víctima. ¿Cómo lo ven? De otra manera, de manera diferente, invertidamente”⁷¹. Theodor Adorno lo que explica diciendo que esa mirada debe parecerse a la de aquellos condenados en la Edad Media que eran crucificados cabeza abajo, tal como la superficie de la tierra tiene que haberse presentado en esas víctimas en las infinitas horas de su agonía”⁷².

En este sentido, el acto de la recordación constituye un ejercicio individual, pero al entrar en contacto con otras memorias individuales se convierte en un acto de memoria colectiva, con el que un grupo social se identifica mediante el padecimiento de un mismo acontecimiento.

Adelaida Assman define la memoria colectiva desde dos perspectivas: “La memoria comunicativa, que se estructura con los recuerdos compartidos por individuos que viven en una época determinada y la memoria cultural, que se construye con los recuerdos de sucesos de un pasado lejano y absoluto, relacionados con una historia ancestral o mítica. Agrega además que, La memoria cultural se organiza como un conjunto de textos, iconografías, ritos y ceremonias que conforman un paradigma, un arquetipo particular para cada cultura y cada época”⁷³.

La autora alemana también sostiene que la memoria colectiva incluso propende a ser “memoria pocas veces de vencedores y muchas veces de derrotados... inmune contra percepciones alternativas de la historia”⁷⁴. En el caso de la historia de la mujer, ésta tiende a ser una historia contada desde los derrotados orientada hacia la transformación de las relaciones de poder.

⁷⁰ Ortiz Palacios, Iván David. Memoria Narrada, narración de una historia, el genocidio político contra la unión patriótica, Colección derecho y cultura (1ra. ed) National Graphics Ltda. Santa Fe de Bogotá. 2008.

⁷¹ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011. P. 70.

⁷² Reyes, Mate. En Torno a una Justicia Anamnética. En: Mardones, José María y Reyes, Mate, Manuel. (eds). La Ética Ante las Víctimas. Barcelona: Anthropos, 2003. Pág. 111.

⁷³ GÓMEZ ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006.

⁷⁴ Ibid., p. 398.

3.3 VÍCTIMA

En cuanto a la definición de víctima, se podría decir que no existe un concepto único, por el contrario todo dependerá siempre de la rama en la que se quiera enmarcar el análisis o acotación de uno u otro concepto.

Históricamente no se ha prestado atención especial al tema de la víctima, es sólo a partir de 1949 cuando comienza a tratarse el tema de la víctima, antes de ésta fecha se han hecho algunas referencias pero indirectas, como es el ejemplo de Ferri, quien trataba a la víctima solamente desde el punto de vista de la reparación del daño causado a su persona; o desde Garofalo, que únicamente aludía a la víctima cuando se refería al tema de la indemnización.

El primero en hablar de víctima dándole una dimensión trascendental fue Hans Von Henting, quien escribió la obra titulada *“The Criminal and his Victim”* considerada como la precursora del desarrollo de estudios en torno a las víctimas. Así mismo, Mendelsohn junto a Henting se preocuparon por los derechos de las víctimas.

Saparovic define la víctima como cualquier persona física o moral que sufre como resultado de un despiadado designio incidental o accidentalmente.

El concepto de víctima puede tener un sinnúmero de definiciones según la perspectiva. Etimológicamente, procede de los vocablos *victima* de origen latino y *logos* de la raíz griega, lo que significaría *ciencia o estudio de la víctima*. Desde esta perspectiva, el término víctima se aplica a la persona o animal sacrificada o que se destina al sacrificio; éste concepto obviamente va a ir evolucionando con el paso del tiempo y se empieza a hablar de la persona que voluntariamente se sacrifica por algo o también era entendida como aquel sujeto que sufre por la culpa de otro.

Por su parte el principal congreso que trató a la víctima de forma más científica fue el de la ONU, en el VI congreso de Caracas, celebrado en 1980 y posteriormente en el VII congreso de Milán. En ambos congresos se determinó que la víctima debía ser la persona que ha sufrido una pérdida, daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha, su propiedad o sus derechos humanos, como resultado de una conducta que englobe una de estas hipótesis: 1) Aquellos hechos que constituyan una violación a la legislación penal nacional; 2) Que suponga un delito bajo el derecho internacional humanitario, por ejemplo: El genocidio, terrorismo, falsificación de monedas, el tráfico de seres humanos, prostitución, etc.; 3) que de alguna manera implique un abuso de poder por parte de personas que ocupen posiciones de autoridad política o económica, por ejemplo, los supuestos de una dictadura. En éste congreso se habla tanto de víctima individual como grupal.

Desde la criminología, se entiende la víctima como “Aquella persona que individual o colectivamente han sufrido daños físicos o psíquicos, pérdidas financieras, patrimoniales o menoscabo en sus derechos fundamentales como persona, todo ello independientemente de que la justicia juzgue o no al delincuente o de la relación entre víctima y agresor”⁷⁵.

En todo caso existen diversas visiones para definir la víctima: desde la filosofía, la sociología, la antropología, la literatura, la historia, y el derecho. En este sentido, Bárcena y Mélich, afirman lo siguiente:

“Nuestro punto de partida consiste en afirmar que la víctima no es una categoría y que, por lo tanto, el lenguaje estrictamente objetivante y científico, tal y como ha sido tradicionalmente entendido al modo idealista, es realmente insuficiente para tratar el tema que nos ocupa. De la víctima no se puede hablar “conceptualmente” o “categorialmente”. Dicho *a la Wittgenstein*, sobre la víctima no puede decirse nada, solamente puede *mostrarse*. Pero, ¿Qué es mostrar la víctima? “mostrar” la condición de la víctima es dejar abierto un lugar, un espacio y un tiempo para que la víctima hable por sí misma [...]”⁷⁶.

Podemos considerar entonces, que el problema de la víctima, sobre todo la que es resultante del delito, ha originado especial preocupación con tendencias diversas a lo largo de la evolución histórica.

Por su parte, desde el enfoque de nuestra investigación nos referimos a la víctima como seres inocentes que han padecido el daño de una violencia política. En este sentido, para el análisis de los relatos de las mujeres víctimas del genocidio de la Unión Patriótica en Colombia, se considera pertinente abordar el concepto de víctima planteado por el grupo de investigación filosofía y memoria de la Universidad Tecnológica de Pereira, el cual concibe que:

“La víctima es un concepto polisémico, es el ofendido y humillado por la maldad socio-política”. La víctima es fruto de la violencia y la barbarie, es el resultado de un dolor singular, el cual no debe perderse en la abstracción. El dolor de la víctima debe clavarse en la memoria. Las víctimas, son aquellas que reclaman un re-conocimiento de su sufrimiento. Pero en el ámbito filosófico no se trata simplemente de que las escuchemos, sino que su testimonio pueda tener un significado transformador a la hora de entender una realidad social tan compleja

⁷⁵Tomado de internet en [06/02/13] Criminología En: http://html.rincondelvago.com/criminologia_6.html

⁷⁶ BÁRCENA, Fernando. MÉLICH Joan-Carles. La mirada excéntrica. Una educación desde la mirada de la víctima. En: MORDONES José María. REYES MATE Manuel. (Eds). La ética ante las víctimas. Barcelona: Anthropos, 2003. P. 198.

*como la nuestra*⁷⁷. *“Las víctimas son aquellos afectados por la injusticia”*⁷⁸.

Al hilo del anterior fragmento, podemos ver que por medio del relato lo que se busca es situar la figura de la víctima como el sujeto que sufre la injusticia a través de una experiencia dolorosa, que ha padecido el olvido de sus gobernantes y al que hay que redimir.

De igual forma se tienen en cuentas las consideraciones de Benjamin Mendelsohn en 1976, el cual define la víctima como *“una persona que se sitúa individualmente o que forma parte de una colectividad, que sufrirá las consecuencias dolorosas determinadas por factores de distintos orígenes: físicos, psicológicos, económicos, políticos y sociales”*⁷⁹.

Desde nuestra investigación recurrimos a los anteriores conceptos, ya que nos permite tener una visión más humanista que reconoce a la víctima no solo como la persona ofendida por el delito, sino que contempla el valor de la justicia y la vida en todas sus facetas, con respecto a lo emocional, lo psicológico, lo social y lo político. En nuestro caso, se define a la víctima haciendo referencia al genocidio, como sujetos pasivos contra los que se cometió el crimen, los cuales representan una identidad colectiva y tienen que estar reparados material y simbólicamente.

Al respecto plantea el autor Iván David Ortiz Palacios, *“el concepto de víctima del genocidio se amplía, incluso llega a ser permanente. Luego del cometimiento de un genocidio y a pesar que se lleven a cabo procesos de constante reparación, las víctimas jamás pierden esa condición; ésta se extiende generación tras generación ya sea porque tienen filiación directa o porque tienen identidad colectiva con el grupo que ha padecido el crimen, además por extenderse a toda la humanidad”*⁸⁰.

En el caso particular correspondiente a nuestra investigación, la cual tiene que ver con la víctima de un hecho concreto como lo es, el genocidio de la Unión Patriótica; las organizaciones de víctimas relacionadas a éste genocidio definen a la víctima con relación a los crímenes de Estado, ente que operó según éstas, de manera intencionada a través del “genocidio político”⁸¹ para eliminación total o parcialmente de éste grupo.

⁷⁷ *Proyecto de investigación: La víctima como problema filosófico a través del texto testimonial: las variables insurgente, contrainsurgente y estatal, segunda fase. Grupo de investigación filosofía y memoria de la Universidad Tecnológica de Pereira. P. 12.*

⁷⁸ Reyes. Mate. Op. Cit.

⁷⁹ Tomado de internet en [02/02/13] http://www.um.es/analesps/v22/v22_1/02-22_1.pdf.

⁸⁰ Ortiz Palacios, Iván David. Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas (1ra. Ed) Santa Fe de Bogotá: National Graphics Ltda. (2006).

⁸¹ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011. P. 86.

3.4 TESTIGO

En un sentido general se podría definir al testigo como la persona que puede dar cuenta de un suceso en virtud del hecho testificado. Testigo también puede ser la persona que declara de manera voluntaria ante un tribunal sobre hechos que pueden ayudar a la resolución de un caso judicial. La declaración del testigo se conoce como testimonio.

Por su parte, en esta investigación el testigo es quien cuenta o testifica el hecho ocurrido desde su posición de víctima directa o indirecta, teniendo en cuenta que no solo ha sido afectada su integridad física, sino también su estado emocional y mental debido al trauma ocasionado por la experiencia dolorosa.

Dicho en otras palabras, el testimonio se encuentra cargado de una simbología, por tal motivo en esta investigación el texto testimonial de las mujeres víctimas de la violencia contra la UP será analizado teniendo en cuenta las subjetividades de quien lo narra, ya que nos permitirá tener una visión más amplia de los hechos y conocer su posición frente a la violencia.

Así lo expresa Verón Ospina: “Es a través de los testimonios que podemos leer verdades que se desbordan de la realidad. Por eso el encontrarse el lector ante un testimonio, ha de advertir que lo que tiene en sus manos no es tan sólo la voz de un testigo que le habla –que regresa para decir yo estuve ahí-, sino un coro de voces que gritan desde la ausencia y el silencio, que le interpelan para perturbar la tranquilidad con la que se está acostumbrado a seguir las lecturas convencionales de la realidad”⁸². Por esta razón, luego de haber leído los testimonios de quienes piden auxilio ante el olvido, se hace necesario cumplir con la tarea de recordar y volver a contar lo sucedido, ya que a través del texto nos convertimos también nosotros en testigos.

Al igual que la persona que lee los textos testimoniales, quien escribe también cumple un papel muy importante en dicha labor, ya que como lo expresa Alberto

Dado que dicha categoría no ha sido incluida en por las normas internacionales, las organizaciones de víctimas militantes luchan porque esto sea posible, incluso otros países como Argentina, en el que ya se empieza a hablar del concepto sociológico de *práctica social genocida*, a raíz de la dictadura, que es entendido como “aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio de la aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios”. Véase también: FEIERSTEIN, Daniel. El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales. 1ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 83.

⁸² Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publprint Ltda. 2011.

Verón: *“Quien toma de decisión de escribir un testimonio se está asumiendo como un tributo de los vencidos, toma partido por ellos y lucha por lograr un reconocimiento público de su dolor, cosa que en manos de los historiadores no sería posible. Esta es la sospecha del escritor testimonial, que sirve de justificación moral a su labor y para lo cual está dispuesto a sacrificar en alguna medida la utilización del recurso estilístico y decorativo a los que un novelista, no renunciaría fácilmente. No le interesa la ficción, sino el hecho real que hace del relato testimonial descendiente directo de la verdad sobre un acontecimiento”*⁸³.

Finalmente se podría decir que tanto los testigos directos como los indirectos cumplen un papel fundamental en la reconstrucción de la historia, ya que ofrecen la posibilidad de inscribir en la memoria miradas alternativas a los discursos oficialmente reconocidos, al mismo tiempo que constituye un mecanismo que posibilita interpelar la ideología hegemónica tradicional.

3.5 TESTIMONIO

Tener los testimonios directos de la gente que vivió en una y otra época y no de las grandes figuras, sino de la gente común y corriente, es poder reconstruir desde la cotidianidad, desde lo pequeño, desde el mundo de lo privado lo que fue la historia, la época, sus imaginarios, sus convicciones, su cultura, sus prohibiciones, la cultura, sus trasgresiones. Eso nos permite reconstruir la historia como país y como cultura. Por eso es importante no perder la memoria.

María Eugenia Vásquez.⁸⁴

En palabras de Ester Cohen: “El testimonio no puede ni debe sólo dar cuenta, es necesario que dé vida, que al testimoniar haga presente la historia y la humanice”.

Por lo anterior, *el sentido político del testimonio se construye como modo alternativo de narrar la historia, en relación con el discurso monológico de la historiografía del poder, ya que es más plural y busca el respeto por otras identidades. La presencia del testimonio en la esfera pública se ha vuelto un*

⁸³ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011.

⁸⁴ SÁNCHEZ BLAKE, Elvira. *Patria se escribe con sangre*. Anthropos, Barcelona, 2000.

espacio compartido, donde se intenta construir o buscar una identidad nueva. El carácter que tiene el testimonio de «historia otra» o de «historias alternativas» sólo parece posible cuando los silenciados o excluidos de la historia oficial intentan acceder a la memoria o al espacio letrado⁸⁵.

Así, lo que supone la memoria es una forma de investigación que centra su interés en el testimonio del sujeto que sufre el silencio. *La víctima se convierte en sujeto de poder, pues tiene algo importante que comunicar originado desde su dolor⁸⁶.*

Según Achugar, *“el testimonio tiene dos elementos fundamentales: la función ejemplarizante o la denuncia y la autorización letrada de circunstancias, vidas y hechos que no son patrimonio de la historia oficial o que han sido ignorados por la historia y la tradición vigente y hegemónica en tiempos anteriores. El testimonio, la mayoría de las veces, es también una denuncia por su atención al otro y a la «historia otra»: denuncia los excesos del poder, denuncia la marginación, denuncia el silencio oficial”. “Particularmente, en la transcripción del testimonio del iletrado es donde se juegan algunos de los elementos centrales de esta narrativa, a saber: el registro de la voz del otro⁸⁷.*

Al respecto de la historia relato expone Nash: *“A través de los recuerdos las personas rescatan su acción como sujeto de sus propias circunstancias. La memoria es pues un proceso activo de creación de significados pero la subjetividad no habla por sí misma cobra sentido a través del análisis del historiador y del uso de determinadas clases interpretativas⁸⁸.*

Un ejemplo de ello es la investigación realizada por la profesora Laura Oso, en la que cincuenta mujeres le contaron su vida para que ella pudiera relatarla. La autora trata de recuperar y reivindicar el papel de esas mujeres en el relato histórico-sociológico reiterando que: *“solo hay estudios sobre la emigración masculina; las mujeres son invisibles⁸⁹”.*

⁸⁵ BLAIR TRUJILLO, Elsa. Artículo: Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). 1992, p. 55-56. Este artículo hace parte de la investigación «De Memorias y De Guerras», desarrollada por los miembros del grupo de investigación «Cultura, Violencia y Territorio» del Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia en tres barrios de Medellín: La Sierra, Villa Lilliam y el 8 de Marzo. La investigación se realizó en alianza con el Programa de Víctimas de la Secretaría de Gobierno Municipal entre febrero de 2007 y febrero de 2008 y contó con el apoyo del IDEA, COLCIENCIAS y la Alcaldía, en el marco de la Convocatoria Agenda ciudad de Medellín: estudios de ciudad. Artículo recibido: marzo 20, 2008. Aprobado: abril 21, 2008.

⁸⁶ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publprint Ltda. 2011.

⁸⁷ ACHUGAR, Hugo. Falsas Memorias. Ed. Era. México. 1992, p. 62.

⁸⁸ GÓMEZ ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006.

⁸⁹ Laura oso, profesora de la Universidad de la Coruña, quien presentaba en París, en Abril de 2005, su obra *Españolas en París*, una investigación que recupera la memoria de la mujer inmigrante de los años 60, la que llegaba a la capital francesa para servir y ahorrar dinero.

Otro ejemplo de los hechos históricos ocultos, fue la guerra civil española (1936-1939), donde fueron las mujeres quienes destaparon su papel protagónico, el cual fue silenciado durante años. Con el tiempo la existencia de obras que evidenciaban su participación fue resaltada por Mary Nash y otras investigadoras. Ésta investigadora de la universidad de Barcelona apuntó el acceso a la documentación que permitiera una reconstrucción histórica en el que el protagonismo de la mujer se rescatara; éste protagonismo fue negado hasta la década de los 70, de allí en adelante la participación de ellas fue revalorizada desde papeles modestos y no tan modestos. El valor de los testimonios sobre aquel suceso que las marco como individuos y como miembros de una sociedad civil destrozada por la guerra cobró sentido en la medida en que reivindicó la imagen de las mujeres, ya que su resistencia fue vista como algo más que mera participación anecdótica.

Por su parte, la escritora Dulce Chacón poco después de la presentación de su libro (*La voz dormida* alfa gura 2003) respondió en una entrevista que: *“la voz dormida surge de una necesidad de hace mucho tiempo de conocer la historia de España que no me contaron aquella que fue censurada y silenciada (...). Esto fue lo que me motivó a censurar la historia en las mujeres porque creo que son la voz silenciada la figura en la sombra. La historia con minúscula es la que me ha servido para darle carne a los personajes e incorporar a cada uno de ellos una historia real”*⁹⁰.

Lo anterior fue el resultado que obtuvo la autora tras pensar que: *“los vencedores ocultaron gran parte de la historia que no interesaba que se supiera. Esa parte oculta y en sombras, es la que intentamos recuperar muchos a través de novelas, del cine y de documentales. Hay que darle a la memoria el lugar que debe ocupar y esto sólo es posible a través de los testimonios de los silenciados”*⁹¹.

En este sentido, dado que nuestra investigación se basa en el análisis de testimonios escritos, concretamente el texto testimonial de mujeres víctimas de la violencia contra la UP, quienes han padecido el silenciamiento por mucho tiempo, es necesario reflexionar sobre la dimensión literaria de dichas narrativas, ya que dentro de los testimonios, existe un momento histórico de referencia, un lenguaje cargado de dolor, desesperanza, angustia, incertidumbre y terror, a causa de la violencia extrema cometidas en contra de sus seres queridos y contra su propia persona.

En algunos casos los relatos involucran directamente la mirada de sus autores, puesto que son los sobrevivientes en calidad de víctima quienes escriben y publican sus propios testimonios. Para el caso de la violencia ejercida contra las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica no siempre se observa una iniciativa

⁹⁰ GÓMEZ ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006.

⁹¹ Ibid., p. 401.

de divulgar por medios escritos el testimonio de lo padecido, sino que más bien son otros los que han servido de puente para hacerlo, por tal motivo se hace necesario leer el lenguaje oculto que poseen dichas narraciones.

3.5.1 EL TEXTO TESTIMONIO COMO FORMA DE EXPRESIÓN DE LAS VOCES SILENCIADAS

En las últimas décadas, grupos sociales subordinados han luchado para incorporarse en el marco oficial de los discursos históricos, políticos, sociales y culturales de su país, a través de cuerpos literarios (textos testimoniales). Documentales, novelas, cine y teatro, han constituido formas de expresión adecuadas a la problemática de dichos sectores marginales en relación con el desarrollo de la Nación. Sin embargo, la mayor parte de las voces que han tratado de emerger de esta oscuridad que se les ha impuesto consideran que el testimonio es el método más acertado, ya que les permite dar paso a sus narraciones personales, sin ficción o exageraciones. La flexibilidad que ofrecen los textos testimoniales hace de éstos un instrumento ideal para la expresión de estos sujetos que tratan de inscribir sus experiencias en el discurso oficial del país en el que han nacido.

George Yúdice entiende del testimonio que es *“una relectura cultural como una historia viviente y una profesión de fe en las luchas de los oprimidos”*⁹². Se entiende entonces que el testimonio constituye una literatura “otra”, caracterizada por presentar una forma diferente de contar la historia situada por fuera de los márgenes de los discursos y escritura tradicional. Su finalidad fundamental, se basa en la necesidad que tienen los testimoniados de crear una nueva historia que no sólo incluya lo preestablecido por las figuras hegemónicas de poder, sino también la visión de los “otros”, de los silenciados, de los oprimidos, de todos aquellos que no han sido tomados en cuenta en la construcción literaria-histórica de su país.

El género testimonial es un tipo de discurso característico especialmente de América Latina. *“Si la literatura tiende a emerger como un reflejo de la realidad social en la que se forma no es extraño, por tanto, que un contexto de profundos conflictos históricos, sociales y políticos, de crisis de todo tipo, de dictaduras, gobiernos militares, y de grupos guerrilleros revolucionarios, segregue todo un*

⁹² Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

*caudal de textos encaminados a plasmar y a «dar testimonio» de todos estos movimientos opresores que atentan directamente contra los derechos humanos*⁹³.

Éste género testimonial se convierte, por tanto, en un discurso de defensa de los grupos reprimidos y afectados por estos duros sistemas de gobierno que, ante la experiencia de ver su idiosincrasia distorsionada y su esencia desvirtuada, tratan de ofrecer una nueva visión de lo que para ellos ha sido su historia, como parte de la Historia tradicional, y de llevar a cabo un desmonte de los criterios colonizadores que se han asociado a su cultura y a la violencia que la asola. Estos grupos, contarían entonces con un elemento ya no solo de representación de su lucha sino también en palabras de John Beverley: *“con un medio y hasta un modelo para éstas”*⁹⁴.

Precisamente este crítico, en la introducción al número 18 de la *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* dedicada al testimonio, presenta esta modalidad discursiva como una necesidad del sujeto oprimido de mostrar al mundo su verdad a través de un nuevo tipo de texto que trata de entender la dialéctica establecida entre *“opresores y oprimidos, clases dominantes y subordinadas, metrópolis y colonia, centro y periferia, Primer y Tercer Mundo”*⁹⁵.

Son muchos y muy discutidos los aspectos que definen el testimonio, desde el periodismo, el discurso de la historia, la antropología y la literatura, muchos autores se han propuesto desarrollar un concepto que tenga en cuenta tanto la cantidad de formas a la hora de denominarlo, como la diversidad de sus muchas variantes, es decir, la novela, historias de vida, biografías, autobiografías, reportajes, entre otros.

Se puede considerar como principal característica del testimonio, el maridaje que se produce entre un sujeto oprimido, en gran parte de los casos, iletrado y entre un intelectual. Éste último, llevando a cabo un acto de solidaridad, se interesa por la historia personal del sujeto que ha sido tiranizado de algún modo y le presta su ayuda y sus conocimientos para dar forma a sus vivencias de manera que éstas puedan adquirir voz, firmeza y autoridad. Dichas historias, no sólo representan al sujeto que narra sus vivencias, sino que al momento que se hacen públicas pasan a representar a todo un grupo social.

Por esto, como lo expresa Achugar: *“El testimonio viene a cumplir una pretensión colectiva consistente en deconstruir la historia oficial, llevada a cabo desde un*

⁹³ Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

⁹⁴ Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

⁹⁵ Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

*discurso monolítico, y a dar paso a otra historia que, en algún momento, pudiera llegar a adquirir la categoría de hegemónica*⁹⁶.

Al respecto del escritor testimonial, expone Alberto Verón Ospina: “Es el que rescata las voces de quienes usualmente no son escuchados. Estos testimonios no han realizado espontáneamente el ejercicio de escribir sus experiencias violentas. En este sentido, el escritor testimonial es el intermediario letrado, quien sustenta la posibilidad de generar diálogo y cercanía con sus personajes de historia. El escritor testimonial es el cronista por excelencia, es quien se atreve a buscar y mirar de frente el rostro y el sufrimiento de los testigos, poder contemplar su voz, sus palabras, su tono. El escritor-testigo busca en una persona, en un paisaje recóndito de la geografía colombiana, otras historias con las que pueda reconstruir, mediante pequeñas narraciones, una muestra del sentir, pensar, actuar y decir, de voces que no son usualmente escuchadas”⁹⁷.

El ejercicio testimonial que proponen los escritores a través de las voces y recuerdos de los testigos de la violencia, es una mirada crítica frente a la historia académica institucional pues, a pesar de los esfuerzos de los historiadores por acercar la violencia y las violencias azotadas en Colombia, se genera, como lo señala Santiago Villaveces “una conceptualización de ella misma borrando el hecho violento”⁹⁸. Esta conceptualización de la violencia logra borrar el rostro humano del sufrimiento. Frente a ello, Alfredo Molano, Germán Castro Caycedo, y el Grupo de Investigación Memoria Histórica se rebelan, recogen ese rostro desechado por la historia para generar con ello un acto de resistencia y una nueva episteme del conocimiento del conflicto colombiano, desde los personajes que lo padecen⁹⁹.

Por otra parte, siguiendo a Rigoberta Manchú y Elisabeth Burgos y toda la producción que aparece en América Latina a partir de la segunda mitad de los años sesenta, vemos como van apareciendo en el contexto colombiano toda una serie de intelectuales y textos con estas características narrativas que presentan la finalidad fundamental de abrir paso a las voces reprimidas por el contexto de violencia que ahoga al país. Éste es el caso del autor Yezid Campos Zornosa y de la corporación Reiniciar, que a través de libros como “*Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos*” y “*Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del*

⁹⁶ Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

⁹⁷ VERÓN OSPINA, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011. P. 70-71.

⁹⁸ VILLAVECES, Santiago. “La invisibilidad de la violencia”, Revista Utopías, 1998. Tomado del libro “Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia”.

⁹⁹ VERÓN OSPINA, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación “Filosofía y memoria” Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011.

Genocidio de la Unión Patriótica” han hecho públicas las vivencias de las mujeres víctimas del genocidio de la Unión Patriótica.

Hugo Achugar, en su estudio *“Historias paralelas / ejemplares: La historia y la voz del otro”*, entiende el testimonio como un discurso capaz de *“respetar las identidades Otras”*. Esta *“Historia alternativa”* se haría posible a través de la palabra de los vencidos, de los *“excluidos”* que, gracias a sus experiencias individuales hacen esfuerzos por acceder al espacio discursivo oficial.

También las mujeres, a través de diferentes formas discursivas, se han esforzado por dibujar su propia perspectiva sobre la realidad nacional colombiana y más concretamente sobre el conflicto histórico y social en el que ellas y el resto de la sociedad se han visto inmiscuidas desde hace décadas. Mujeres partícipes de las guerras, espectadoras y víctimas han trabajado para aportar sus experiencias y su denuncia particular al conjunto de voces que conforman la historia.

A partir de los años sesenta aproximadamente, momento en el que la mujer comienza a ganar cada vez más presencia en la vida nacional, más específicamente hacia el año 1957 cuando la mujer adquiere el derecho al voto, van a ir apareciendo toda una serie de publicaciones encaminadas a promover la inserción de dicho colectivo en los procesos históricos y a buscar el reconocimiento de sus acciones en la estructura política, social y cultural del país.

No se puede negar que la escritura femenina ha contado para su desarrollo con enormes conflictos en todos y cada uno de los contextos literarios. *Con Gabriel García Márquez, podemos hacernos una idea de la dificultad que entraña poder publicar, más aun tratándose de mujeres*¹⁰⁰. Sin embargo, éstas han ido adquiriendo conciencia progresivamente y han ido luchando por abrir la veta a textos escritos por ellas, cuyo contenido hiciera referencia a universos femeninos.

Por esta razón, es equivoco pensar que las mujeres han estado ajenas a los procesos de desarrollo de la sociedad Colombiana. No se trata de que ellas no se hayan pronunciado al respecto, sino más bien a unos intereses particulares que se han encargado de apartar las voces femeninas de los discursos oficiales de poder, y por el contrario las han hecho ver como un grupo marginal, en otras palabras, la voz femenina ha sido ignorada, silenciada y enterrada en el caso de la mayoría de las mujeres de la Unión Patriótica.

Como señala Carmiña Navia Velasco en su obra *Guerra y Paz en Colombia: “las mujeres escriben, para llevar a cabo una resignificación de la historia, las mujeres se han visto obligadas a crear sus propios cauces de acción, ya que era ineficaz*

¹⁰⁰ Tomado de internet en [12/02/13] <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/724/501>

utilizar aquellos que la impronta masculina había construido para llevar a cabo su labor”¹⁰¹.

Así, por una parte, y siguiendo a la autora Navia Velasco: *“Encontramos textos forjados a través de un discurso claramente literario o ficcional, en el que la guerra y el conflicto armado colombiano son una realidad más en el relato que en la mayoría de los casos lo envuelve todo, pero que no se configura como la única y principal temática. Hacemos frente, también, a textos que tienen la finalidad casi exclusiva de ofrecer testimonio de una realidad conflictiva que presiona y reprime a las mujeres que forman parte de éste, pero que no por esto, carecen de rasgos literarios y/oficcionales”¹⁰².*

Asimismo, gran cantidad de textos testimoniales constituyen el objeto de estudio de ejercicios investigativos, los cuales centran sus esfuerzos en la reconstrucción de voces que, generalmente, pertenecen a víctimas del sistema sociopolítico al que se ven sometidas. En nuestro caso particular, la investigación se centra en analizar las marcas discursivas al interior de los textos testimoniales de mujeres víctimas de ésta misma represión.

3.6 GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO

En la configuración de la identidad personal intervienen diversos factores que determinan el ser hombre o mujer y los cuales se adquieren en la socialización primaria y en la educación.

A través de la historia se había considerado que el sexo como dispositivo genético era el factor determinante entre estas dos condiciones (hombre-mujer) y que a su vez era el que definía el comportamiento diferenciado de cada uno. Sin embargo, décadas más tarde se reconoce que estas diferencias sociales se deben a estrategias de poder, en las que intervienen no solo dispositivos psicológicos, sino también simbólicos, sociales, culturales etc., en otras palabras, pese a que estos últimos nada tienen que ver con el componente biológico son ellos los condicionantes de la identidad personal.

Por consiguiente, hoy se afirma que los individuos no nacen siendo hombres ó mujeres, sino que es el resultado de un largo proceso donde se va tejiendo una urdimbre en interacción con el medio familiar y social.

¹⁰¹ Tomado de internet en [12/02/13] <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/724/501>

¹⁰² Tomado de internet en [13/02/13] http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

En este sentido, Teresa de Lauretis propone:

“la tecnología del género”, entendiendo que el género –de la misma forma que la sexualidad- no es una manifestación natural y espontánea del sexo o la expresión de unas características intrínsecas y específicas de los cuerpos sexuados en masculino o femenino, sino que los cuerpos son algo parecido a una superficie en la que van esculpiendo – no sin ciertas resistencias por parte de los sujetos- los modelos y representaciones de masculinidad y feminidad difundidos por las formas culturales hegemónicas de cada sociedad según las épocas. Entre las prácticas discursivas preponderantes que actúan de “tecnología del género se incluye además, el sistema educativo, discursos institucionales, prácticas de la vida cotidiana, el cine, los medios de comunicación, los discursos literarios, históricos etc., es decir, todas aquellas disciplinas o prácticas que utilizan en cada momento la praxis y la cultura dominante para nombrar, definir, plasmar o representar la feminidad (o la masculinidad)”¹⁰³.

Como lo ha expuesto la autora, una de las mayores influencias en la construcción de la identidad de género, es la escuela como sistema moldeador de conducta en los individuos.

En el caso particular colombiano, durante buena parte de la historia, la educación ha estado direccionada por las élites políticas y eclesiásticas de éste país, quienes de acuerdo a sus intereses ideológicos han establecido y delimitado los roles femeninos diferenciados de los masculinos.

Por ejemplo, a algunos hombres se les otorgó el beneficio de la educación y a otros el del trabajo, mientras que a las mujeres se les designaron únicamente las labores domésticas; como ama de casa y en el hogar, el cuidado infantil, su papel como esposa, madre, así como los comportamientos y las virtudes o valores que había de reunir. También se incluyó a su labor, la exclusividad de ser la encargada de la función reproductora para perpetuar la especie.

En definitivas, esta serie de obligaciones era lo que definían el "ser mujer" en esta sociedad. Lo cual se ratifica en repetidas ocasiones en los fragmentos de relatos plasmados en los libros que hacen parte del objeto de estudio de este trabajo de investigación.

Este es el ejemplo de Gloria Flores de Pardo, esposa del candidato presidencial Jaime Pardo Leal, quien expresa: *“Cuando yo terminé mi bachillerato, estudié secretariado general y luego me casé y me quedé en la casa, como era la costumbre antiguamente. Las madres siempre tenían que quedarse en el hogar*

¹⁰³ Lauretis, T., *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y Horas, Madrid, 2000, p. 43.

velando por sus hijos, tenía que estar pendiente de levantar a los niños, de no descuidarlos. En esa época por lo general, ninguna de las señoras trabajábamos porque esa era la costumbre. Quien sostenía el hogar, la parte económica, siempre era el esposo”¹⁰⁴.

Para entender el concepto de género, se hace necesario pensar en cuáles son esas prácticas culturales en las que se encuentra inmersa la mujer dentro de la sociedad colombiana. Para este concepto tenemos como referente a Marta Lamas y Bourdieu:

Una de las definiciones más completas de género es la desarrollada por Marta Lamas en 2002, quien lo define como: *“El conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Entonces, lo central es que cada sociedad asigna determinadas funciones sociales (roles) construyéndose así el concepto de género como categoría bio-psico-econo-político-cultural”¹⁰⁵.*

La lógica del género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica según Bourdieu en 1988, *“es la forma paradigmática de violencia simbólica, definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. Además agrega que el orden masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como natural gracias al acuerdo casi inmediato que obtiene, por un lado, de estructuras sociales, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes de las personas. Desde esta perspectiva se considera que la violencia de género es propia de la masculinidad dominante y no solo de un grupo atípico de hombres”¹⁰⁶.*

Además del concepto de género nos proponemos pensar en cómo se configuran los cambios de roles padecidos por la mujer en su vida familiar debido a la violencia política sufrida, se piensa entonces como puede esta situación afectar a la mujer en su construcción de identidad de género, como elemento constitutivo de su participación en las esfera pública y privada.

Desde esta mirada se toma en cuenta el concepto de identidad de género propuesto por la autora Dariela Sharim Kovalskys: *“Si bien el concepto de género es de orden cultural, ideológico y social también tiene una dimensión subjetiva en tanto es constituyente de la identidad. Y es precisamente en este nivel donde es*

¹⁰⁴ Texto testimonial de Gloria Flores de Pardo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003.

¹⁰⁵ Tomado de internet en [12/12/13] <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>. texto: Antecedentes históricos del concepto de género.

¹⁰⁶ Tomado de internet en [12/12/13] <http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>. texto: Antecedentes históricos del concepto de género.

posible pensar también en un poderoso arraigo del género, en tanto permanece fundido con el sexo. El interés por esta dimensión aumenta si se entiende que la identidad esta hoy día al centro del trabajo subjetivo, como una gran posibilidad de crear los propios significados y sentidos de la existencia, pero también como una gran obligación de inventarse a sí mismo, en tanto las instituciones ya no funcionan como una maquinaria única que genera normativas universales. Es decir. La posibilidad de tener nuevos referentes, contiene al mismo tiempo el riesgo de perderlos¹⁰⁷".

3.7 MILITANCIA

Para entender como la militancia puede entrar hacer parte de las realidades de los seres humanos, junto con sus transformaciones de vida frente a la concepción de política, libertad, justicia e identidad, es estratégico ampliar el concepto para que de este modo podamos clarificar qué repercusiones y cambios genera la búsqueda de la identidad de género en las mujeres que hicieron parte de la Unión Patriótica exterminada por la violencia política en Colombia.

La militancia política se presenta entonces como una opción de vida. Aparece como una posibilidad gracias a la existencia y actividad de los diferentes grupos políticos preexistentes que actuaron como catalizadores de las inquietudes de los individuos frente a las inequidades sociales.

Para ampliar el concepto de militancia tendremos como referente a Luis Mattini: *"Tengo para mí, que ser militante, a pesar de todo es un impulso hacia la acción social y política, más que la voluntad proveniente de la conciencia que dimanaría de una especie de "deber ser" por un "llamado de la historia", es una pasión, una subjetividad permanente ligada al ser. Y por otro lado porque la militancia transcurre en dos tiempos entrelazados de los cuales no somos conscientes: El tiempo cronológico, o sea el tiempo mesiánico del historicismo y el tiempo- ahora de la libertad. El tiempo cronológico mesiánico es el tiempo - futuro de "espera" de la crisis revolucionaria y la libertad en la futura sociedad sin clases. El tiempo ahora es la libertad ahora, la libertad en la lucha. En el primer caso es el "deber ser" que explica y justifica el presente por el futuro. El presente no importa, lo que importa es el futuro, que además nunca llega. Por eso se lo llama metafóricamente "mesiánico". El Mesías es la revolución anunciada. En el segundo caso es la pasión, como en el Che, un modo de vivir el futuro en el presente. Se adopta una*

¹⁰⁷ KovalsKys, Dariela Sharim. La identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida. Revista psykhe, noviembre, 2005. Volumen 14. P. 21.

*forma de vida y una conducta acorde con el tipo de sociedad y de hombre que propiciamos*¹⁰⁸.

Dicho en otras palabras, ser militante no solamente es quien se adscribe formalmente a participar de un conglomerado político es también creer en la posibilidad de transformar una sociedad en beneficio de los más débiles y pese a que participar en ese loable propósito ha llevado a sus integrantes a hacer sacrificios personales y familiares siempre deben ser asumidos con la convicción en valores superiores y en la certeza de estar haciendo lo correcto.

Tal como lo expresa Carmen Palencia, quien nació en una familia de izquierda y ha militado en la izquierda de este país. *“Soy de izquierda porque mis ideologías representan la postura de la mayoría de la gente afectada por el conflicto, el Estado y los mandatarios*¹⁰⁹.

Contrario a ello, muchos militantes de izquierda han vivido una existencia de vicios e inequidad. La verdadera militancia se debe reflejar en actitudes tanto en la esfera pública como en la privada. Valores como la solidaridad, el respeto a la dignidad, humana, honestidad y autenticidad no se adquieren por el simple hecho de una militancia política o por vociferar consignas humanitarias y revolucionarias. Más allá de una militancia política que divide a los habitantes de una sociedad, en malos y buenos, emerge la calidad humana que se forja con esfuerzo y se demuestra con hechos.

Así lo expresa Clara López A.: *“siempre he sostenido que cuando uno viene de un hogar privilegiado y de buenas costumbres, donde le han imprimido la necesidad de retribuir el servicio social, es una manera normal de ser solidario y ético, principios universales que hacen que una persona como yo se dedique en la política a no hacer plata*¹¹⁰.

De igual modo Ana Teresa Bernal dice: *“Soy una mujer de izquierda principalmente porque los principios de la izquierda evocan la equidad y la justicia. Los postulados de la izquierda ponen al ser humano por delante de los intereses económicos individuales y una distribución de la riqueza, del conocimiento y del poder democrático al servicio de toda la sociedad sin exclusiones*¹¹¹.

Al respecto, Federico Nietzsche plantea: *“En la lucha contra las bestias, hay que tener cuidado de no convertirse en una de ellas*¹¹². No es que el poder corrompa, más bien es que, no se está preparado para ejercerlo. El cambio para una

¹⁰⁸ Tomado de internet en [12/12/13] http://www.archivochile.com/America_latina/JCR/PRT_A/otros_doc/prtotros0019.pdf Mattini, Luis. La pasión Militante, Archivo Chile historia político social-movimiento popular. Centro de estudio Miguel Enriquez.

¹⁰⁹ Tomado de internet en [17/04/13] <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/mujeres-en-la-izquierda/>

¹¹⁰ Tomado de internet en [17/04/13] <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/mujeres-en-la-izquierda/>

¹¹¹ Tomado de internet en [17/04/13] <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/mujeres-en-la-izquierda/>

¹¹² Tomado de internet en [18/04/13] <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=161835>

sociedad más justa tiene que pasar por la consolidación de un nuevo ser humano, con valores íntegros y sabiduría. Se busca una sociedad justa donde prevalezca la armonía. Pero ello, no se debe alcanzar a partir de cualquier medio, a toda costa. El sentido ético de búsqueda nos obliga a atender medios y fines ya que eso le dará más confianza, firmeza y autenticidad a los resultados.

Justicia social, equidad de género, lucha contra todas las forma de discriminación, apuesta por los derechos de los débiles, democracia, derechos humanos y participación de actores sociales, lucha contra las dominaciones imperiales, estas y muchas otras son las razones por las cuales se milita dentro de los partidos políticos de izquierda en Colombia.

Por ello, el partido político no debe ser una estructura sólida (como lo definiera tan extensamente Maurice Duverger)¹¹³ en donde los sujetos son una especie de apéndice que llegan a través de una adhesión racional a determinados valores e ideas políticas.

Por el contrario, el partido aparece bajo el concepto de Geertz como: *“Una comunidad de intereses, de vidas conjuntas, de sujetos diversos que comparten ideas, pero donde la forma de hacer y practicar la política se encuentra condicionada no sólo por las ideas como entes abstractos, sino que por las formas particulares que los sujetos aportan a la significación de las mismas”*¹¹⁴.

En ese sentido, expresa Cristina Moyano¹¹⁵: “Cada partido político construye un universo en su conjunto, donde la suma de experiencias individuales nutre a los sujetos, pero donde éstos también nutren una determinada cultura política. De allí por lo tanto, que la cultura política entendida como la forma de hacer, pensar y entender la política, que tiene expresión en las prácticas, pero también en los discursos, pueda adentrarnos en la dimensión subjetiva de la política”¹¹⁶.

Aportes significativos en éste tema han hecho historiadores y sociólogos franceses, mayoritariamente, que han estructurado líneas de estudio vinculadas a la sociología militante, constituyendo lo que se ha denominado como “militantismo”. Ellos han puesto especial atención a las dinámicas socio-biográficas, enfatizando el componente experencial de los actores que militan políticamente, así como en los procesos de reconversión militante, a través del análisis que realizan de sus trayectorias biográficas, los pasos entre movimiento social y militancia política, capital militante y capital social. Todos ellos muy

¹¹³ DUVERGER, Maurice. Los partidos político”. México, Fondo de cultura Económica, 1996.

¹¹⁴ Tomado de internet en [18/04/13] <http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-1015iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>

¹¹⁵ Doctora en Historia y académica de la Universidad de Santiago de Chile.

¹¹⁶ Tomado de internet en [18/04/13] <http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-5iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>

influenciados por las perspectivas respecto del campo político fundamentadas por P. Bourdieu¹¹⁷.

En forma paralela otros estudios que han abordado la militancia como fenómeno han puesto atención a la producción simbólica de los actores, a sus memorias, a los relatos militantes, a través principalmente del concepto de experiencia sociopolítica. Aquí destacan principalmente los trabajos de historiadores argentinos, que han realizado importantes investigaciones en esta nueva dimensión social de la historia política del pasado reciente¹¹⁸.

La militancia por lo tanto, implica repensar las dinámicas subjetivas que recorren los cuerpos y las decisiones de los actores, quienes con sus distintas particularidades comienzan a formar parte de una comunidad que los transforma y que ellos también transforman. Por ello indagar en las memorias, en las redes sociales, en las trayectorias socio-biográficas, en la dimensión subjetiva y en la producción de representaciones e imaginarios, en los lenguajes políticos entendidos como contenedores de experiencias, es todavía un desafío que nos pone por delante grandes preguntas por resolver¹¹⁹.

En suma, ser militante de izquierda, como lo expresa Alberto Verón Ospina, “alberga la concepción de otra modelo de sociedad distinta a la democracia representativa del capitalismo, podría implicar la aceptación de una violencia revolucionaria que, cuestionaban modelos de Estado-Nación dominantes y por ende, hacer de quienes así pensaban, víctimas potenciales”¹²⁰. Como sucedió en el caso de los militantes de la Unión Patriótica.

Por su parte, *“la compañera del militante, constituye una semblanza con sus recuerdos. En ella, el revolucionario aparece dotado de un aura de heroísmo y entrega apasionada por la causa. Es un justiciero, que busca saldar cuentas pendientes con su opositor con el gobierno de turno y sus guardianes, para devolverles, sin importar el costo, la dignidad pisoteada a una figura de contornos imprecisos: el pueblo”*¹²¹.

¹¹⁷ Moyano B, Cristina. Artículo “Elementos Teóricos y metodológicos para estudiar a los partidos políticos y a la militancia”. [Tomado de internet el 30/03/13]. <http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-15iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>.

¹¹⁸ Moyano B, Cristina. Artículo “Elementos Teóricos y metodológicos para estudiar a los partidos políticos y a la militancia”. [Tomado de internet el 30/03/13]. <http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-15iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>.

¹¹⁹ Moyano B, Cristina. Artículo “Elementos Teóricos y metodológicos para estudiar a los partidos políticos y a la militancia”. [Tomado de internet el 30/03/13]. <http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-15iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>.

¹²⁰ VERÓN OSPINA, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011.

¹²¹ VERÓN OSPINA, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011. p. 80.

Las mujeres que comparten la militancia con sus compañeros pueden reconocerse dentro de la misma lucha, detectar trayectorias y padecimientos similares, comprender que responden a una misma matriz social, que no son, en consecuencia, experiencias individuales aisladas, sino un fenómeno social y, como tal, susceptible de transformación.

Así es como estas prácticas colectivas generan redes entre las propias mujeres que trascienden la esfera doméstica y en consecuencia algunas de ellas optan por la militancia en partidos políticos. Trataremos este tema de la militancia femenina a continuación.

3.8 MILITANTE MUJER

“Todas provenimos de circunstancias muy diferentes pero, Nos unió la lucha revolucionaria y el deseo de cambiar a nuestro país, para mejorarlo en todos sus aspectos”

Yolanda Casas

El análisis de la participación de las mujeres en la militancia de los años 70, y específicamente de su participación en las organizaciones políticas, ocupa un espacio muy reducido en la ya abundante producción referida a esa época. Los materiales existentes son mayormente testimoniales. Los estudios que trascienden el nivel de la denuncia y el testimonio, omiten toda referencia a la especificidad de la condición femenina. Por ello, se hace necesario desarrollar investigaciones que centren su estudio en dicho tema.

En este sentido, es recurrente desarrollar un concepto de militancia que se acoja a nuestro interés investigativo, el cual, es poderlo configurar dentro del papel que cumple la mujer en la sociedad. Frente a esta configuración de militante mujer en nuestro país poco o nada se ha escrito, en comparación con otros países de América Latina, donde la mujer militante de los movimientos insurgentes ha tenido una participación en la historia más visibles y reconocida, que en la nuestra. Este es el caso de las mujeres militantes en Argentina, México y El Salvador por nombrar algunos países.

En Argentina por ejemplo el papel de la mujer dentro de la militancia es planteado de la siguiente manera:

“En el apartado El Papel de la Mujer, se establece una distinción entre las diferencias que derivan del papel de madre que “biológicamente” deben cumplir las mujeres y los elementos puramente sociales de aquella opresión. Si las “limitaciones biológicas debieran ser integradas dentro “del planteamiento ético revolucionario”, las segundas, deben ser combatidas. Sin embargo “es claro que durante el embarazo y la lactancia, la maternidad plantea obligaciones especiales”. Y, si bien antes se había señalado que la responsabilidad de los hijos debía ser enfrentada por ambos miembros de la pareja, en este apartado se llama a las compañeras a “asumir esta realidad y no creer que al ser madres podrán militar de la misma manera... estas limitaciones se deben comprender revolucionariamente, como impuestas por la tarea superior de educar a las futuras generaciones revolucionarias (y deben ser) compensadas prácticamente con otro tipo de actividades viables, como por ejemplo el estudio”. Esta noción de la maternidad –ligada a la idea de que existe un insoslayable destino biológico para las mujeres y que además éste debe subordinarse al proyecto de la revolución– deriva en un planteo que termina postulando abiertamente una división sexual de la militancia”¹²².

Por su parte en una entrevista realizada a Gloria Cuartas, luchadora por los derechos humanos en Colombia, responde a la pregunta *¿Qué significa en Colombia ser mujer y militante?: “Tengo que reconocer que tuvo que pasar mucho tiempo para darme cuenta de mi realidad de mujer. Lo que significaba ser mujer. Mujer no sólo desde mi diferencia sexual, ni la de mi cuerpo, de mis preferencias, la forma como me habían educado. En mí había una constante confusión. Las tradiciones, la religión, la crianza, las exigencias de una sociedad, me llevaban a vivir una vida doble. Una falsa realidad. Vivir en un vacío profundo, que se trata de llenar en medio del consumo de todo, relaciones diversas en medio del afecto perseguido, donde se entrega la vida y la conciencia. El cuerpo habla, y con él fui asumiendo mis edades, que dejaban fechas, recuerdos, desengaños, ausencias, hasta que decidí vivir siempre en función de la realidad social y política de mi país”¹²³.*

Al igual que Gloria Cuartas, muchas otras mujeres siguen reflexionando sobre lo que implica ser mujer y militante en la sociedad colombiana, entre ellas las mujeres víctimas de la violencia ejercida en contra la Unión Patriótica. Por esto y muchas otras razones, se considera importante recuperar la vida de las participantes y acompañantes de la lucha por las reivindicaciones sociales

Todos los militantes son importantes en muchos sentidos. En esta ocasión nos ocuparemos de la vida de las mujeres militantes y no militantes de la Up, las cuales en términos generales se puede afirmar que han sido hasta hoy, sujetos

¹²² CIRIZA, Alejandra. RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva. Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT /ERP, p 8.

¹²³ Ver entrevista completa en <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/288/59/>. Tomado de internet en [15/04/13].

poco visibles. Por ello este trabajo investigativo, abordará el tema del texto testimonial para poder interpretar: ¿Cómo se veían a sí mismas estas mujeres en las etapas iniciales de vida?, ¿Cómo se perciben después de la violencia?, ¿Qué logros consiguen con el ejercicio de escribir sobre sus experiencias de vida?, éstas y algunas otras son las preguntas que trataremos de contestar en las siguientes líneas.

Luego de hacer una contextualización de temas como militancia, genocidio, género, memoria, víctima, testimonio, testigo, entre otros hacen parte de las categorías que constituyen ésta investigación, pasaremos a relacionar autores e investigaciones realizadas previamente, que tienen una relación directa con el tema objeto de esta investigación.

4. SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estado del arte de nuestra investigación tiene como eje transversal escritos y trabajos articulados a temas relacionados con la memoria, en los que se enmarcan autores como el profesor Alberto Antonio Verón y el Grupo de investigación Filosofía y Memoria, en su libro *Víctimas y memorias: relato testimonial en Colombia*. El texto constituye una evolución ética del sufrimiento. Desde la perspectiva de *Benjamin, Lévinas, Cohen, Reyes Mates*, nos encontramos con la lectura de una sociedad excluyente, donde se impone una concepción del mundo monológico, con una idea de progreso instrumentalizada desde la racionalidad hegemónica y capitalista. Así mismo se tendrá en cuenta la investigación denominada *Memoria en tiempo de guerra, repertorio de iniciativa*, realizada por el Grupo de investigación Memoria Histórica, coordinado por Gonzalo Sánchez, en él se discute qué se entiende por memoria y se estudian casos expuestos en los testimonios de personas que hacen parte de comunidades de base, organizaciones no gubernamentales, comunidades religiosas, algunos grupos étnicos, organizaciones de víctimas y mujeres y movimientos por la paz. Las unidades de análisis de esta investigación son los discursos, representaciones, prácticas y significados que construyen las comunidades y organizaciones afectadas por la violencia, con el fin de hacer público su dolor y denunciar las injusticias de las que han sido objeto.

Así mismo, estudiaremos el libro *“la herencia del olvido”*, del profesor Manuel Reyes Mate, el cual, nos presenta un ensayo sobre el papel político que la memoria puede y debe jugar en nuestro tiempo. Justamente ahora, cuando nuevas iniciativas solicitan la necesaria revisión de ciertas heridas mal cicatrizadas, Mate nos recuerda que la memoria, aunque haga peligrar la legitimidad de nuestro presente, es imprescindible para dotar a la justicia de su verdadero sentido.

Para estudiar el tema del genocidio, tendremos en cuenta las consideraciones del autor Iván David Ortiz Palacios, en su libro *“Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas”*, en éste libro se pretende hacer un acercamiento a la interpretación del cometimiento de un genocidio perpetrado contra una colectividad colombiana por razones políticas, este afán se basa en el convencimiento de que el investiga debe desbordar el pensamiento y rebasar lo ya establecido, aumentando siempre la posibilidad de superar los modelos, paradigmas, escuelas, métodos, para abrir espacios de integración disciplinar e interdisciplinar ante situaciones tan dramáticas socialmente.

En el marco de las investigaciones realizadas, donde se configura como genocidio político los actos perpetrados contra el grupo político Unión Patriótica, se encuentran las siguientes:

ORTIZ PALACIOS, Iván David. *“Memoria narrada, narración de una historia el genocidio político contra la Unión Patriótica”*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

ORTIZ PALACIOS, Iván David. *El genocidio político contra la Unión Patriótica: visto por la prensa escrita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Dirección de Divulgación Cultural, 2007.

El siguiente texto más que hacer planteamientos específicos sobre el genocidio político, explica el desarrollo jurídico del genocidio:

ÁVILA GONZÁLEZ, Sandra Patricia. *Akayesu el primer juicio internacional por genocidio*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas; Medellín: Biblioteca Jurídica Diké, 2006.

El siguiente trabajo hace un estudio general del genocidio:

BOHÓRQUEZ C., Jaime. *II Persecuciones, crímenes y genocidios*. Bogotá: Editorial Prosperidad, 1996.

Los trabajos de investigación, que se citaran a continuación, hacen referencia el genocidio desde sus generalidades y el tratamiento legislativo que se le ha dado en Colombia.

HUERTAS DÍAZ, Omar. *Aproximaciones al concepto de genocidio en Colombia: informe final de investigación*. Línea de investigación: Derecho internacional de los derechos humanos y crímenes internacionales. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia: Sistema Universitario de Investigaciones (SUI), 2006.

NIETO LOAIZA, Rafael. *“Los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra, el genocidio y su relación con el derecho internacional, la corte penal internacional y el derecho interno colombiano”*. Bogotá: Revista Javeriana Vol. 131, no. 649 (Oct. 1998), p. 283-291

Por su parte, el tema de identidad de género, se abordará desde las miradas de la autora Dariela Sharim kovalskys, en su artículo *la identidad de género en tiempos de cambio: una aproximación desde los relatos de vida*. Este artículo basado en una investigación de tipo cualitativo, da cuenta de la manera en que se están produciendo las transformaciones subjetivas, en éste ámbito a través del análisis de los relatos de vida. La discusión de los resultados se centra en la doble connotación de cambio y continuidad, que expresan estas historias en torno a la dimensión de la identidad de género.

Existen trabajos realizados con respecto al tema del género e identidad de género, relacionados a continuación:

MAYOBRE RODRÍGUEZ, Purificación. La Formación de la Identidad de Género - una Mirada desde la Filosofía. Artículo publicado en Esteve Zarazaga, J.M. y Vera Vila, Julio. Educación Social e Igualdad de Género. P. 21 a 59. Edita Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 2006. 320 págs.

ARANGO, Luz Gabriela. LEÓN, Magdalena. VIVEROS, Mará. "Género e Identidad: Ensayos sobre lo femenino y lo masculino". Ed. Ediciones Uniandes. Bogotá. 1995.

LIONETTI, Lucia. Estudio de Mujeres. Estudio de Género: Voces, Discursos y Representaciones en Hispanoamérica. Universidad Autónoma de Metropolitana. México. 2005.

MANASSERO, María Antonia. VÁZQUEZ ALONSO, Ángel. Los Estudios De Género Y La Enseñanza De Las Ciencias. Estudio financiado por la Convocatoria de ayudas destinadas a cumplir los objetivos del Programa Sectorial de Estudios de las Mujeres y el Género por Orden de 27-5-97 (BOE 6-6-97) y Resolución de 19-12-97 (BOE 28-1-98) del instituto de la Mujer. Revista de Educación, nº 330. 2003, p. 251-280.

GONZALES, Judith. Re-imaginando y Re-interpretando a las Mujeres en la Independencia: Historiografía Colombiana y Género. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Vol. IX, Nº 17. Universidad de los Andes. Venezuela. 2010. p. 2-18.

Igualmente, encontramos mucha afinidad de intereses con el trabajo investigativo realizado por la corporación Reiniciar en su libro *"Relatos de mujeres de viva voz: memorias del genocidio de la Unión Patriótica"* y el libro escrito por Yezid Campos Zornosa, titulado *"Memoria de los silenciados, el baile rojo: relatos"*. Ambos libros relatan la experiencia de quienes fueron perseguidos por su manera de pensar, por sus creencias, por sus convicciones políticas y sentenciados al exterminio. Las narraciones dejan ver la intolerancia política y la permisividad con los violentos de algunos grupos de la sociedad y la institucionalidad. Revelan como miles de líderes, militantes y simpatizantes de la UP sufrieron un siniestro plan de aniquilación y exterminio. Cuentan como esta organización política legal, que nació del deseo de cambio y transformación de la sociedad por medios pacíficos, en las entrañas de la guerra, fue condenada a desaparecer.

Dentro de las autoras de investigaciones sobre la historia de las mujeres se encuentra Mary Nash¹²⁴, que se constituye como una de las pioneras en este campo. Su documentado discurso ha servido como base para la evolución de

¹²⁴ Sus inicios intelectuales se dieron en la Universidad de Barcelona, siendo docente desde 1974 de la asignatura *"Historia de las mujeres"*. Nash, Mary. Tavera, Susana. *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas* (siglo XIX). Ed. Síntesis, Madrid, 1995.

distintos movimientos sociales, desde una propuesta inclusiva que no olvida a nadie.

Así como en Nash, la historia de la mujer ha encontrado en autoras como Elisa Garrido, Rosa M. Capel, María Victoria López Cordón, Ana Díaz Medina, Pilar Folguera, entre otras, respaldo, credibilidad y determinados hallazgos, durante los años finales del siglo XX. Pero, la recuperación de la historia de la mujer condujo a que la autora Mary Nash escribiera en 1991 que la historia de las mujeres en España no podía convertirse en disciplina reducida a un único eje interpretativo metodológico o teórico.

Teniendo en cuenta los modelos teóricos propuestos por Helena Cixous y Paul Ricoeur se adelanta en las estrategias discursivas de “escribir femenino” y las posibilidades de la escritura como espacio para la reconciliación con la memoria. La mujer latinoamericana ha alcanzado en su afán de apropiarse de la palabra como recurso para la preservación de su memoria y su necesidad de fabulación.

Sara Beatriz Guardia en sus mujeres peruanas: el otro lado de la historia responde a interrogantes cruciales en la historia de las mujeres peruanas en relación con el pasado y el presente de su país, tales como: ¿Cuál fue el papel que jugó la iglesia y el estado? ¿Cuál fue el proceso de incorporación del trabajo? ¿Cuál ha sido el rol de las mismas mujeres?

El trabajo de referencia recoge por encima de cualquier otra materia, la visión de lo privado, el dominio exclusivo de lo femenino. Sin embargo, nadie oculta que el feminismo tan vinculado a esta faceta de investigación de la memoria de las mujeres hoy en día ha sido catalogado en la China del siglo XX como algo maligno.

Desde la óptica de estudios sobre mujer, podemos ver que actualmente se han realizado avances actuales como son la creación de dos cátedras a nivel internacional al respecto de la Historia de la Mujer (una Cátedra en la Universidad de Sevilla y otra en la Universidad de Granada); seminarios de Estudios de la Mujer; Asociaciones Nacionales como AUDEM (Asociación Española de Estudios de las Mujeres) y AEIHM (Asociación Española de investigación de Historia de las Mujeres); la Red de Mujeres Sanitarias de España; el Instituto de la Mujer; reuniones científicas; incorporación de asignaturas específicas en los planes de estudio de las Universidades; se han multiplicado los Marsters, Ciclos y Conferencias, Congresos y se han abierto y reforzado muchas bibliotecas, además de potenciarse los vínculos internacionales, especialmente con Europa y Latinoamérica a través de los programas de la Unión Europea.

Así mismo, se han realizado publicaciones como “La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)”¹²⁵ donde Inmaculada Jiménez Morell muestra el tipo de mujer que la época exige, “*La femme au xix siecle*”¹²⁶, obra compuesta por una serie de artículos que analizan la figura de la mujer en el siglo XIX desde un punto de vista ideológico y mitológico o “*La mujer en el siglo XX:1890-1990 décadas de belleza*”¹²⁷ donde Kate Mulvey y Melissa Richards realizan un recorrido histórico en dicho período por todo el mundo donde exponen el tipo de vida, el ocio y el ideal de belleza, sus cambios y razones.

Además, algunos autores han tratado la temática de la mujer en el primer tercio del siglo XX, es el caso de Rosa María Capel Martínez con dos de sus obras: “*La mujer española en el mundo del trabajo 1900- 1930*”¹²⁸ en 1980 y “*El trabajo y la educación de la mujer en España (1900- 1930)*”¹²⁹ en 1982; o bien Ángela del Valle López con “*La producción literaria de la mujer en el primer tercio del siglo XX*” en 1993. Además también desde una perspectiva actual se han realizado investigaciones impulsadas por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.

Es sabido que la investigación se ha potenciado notable y especialmente desde la puesta en marcha en 1996 del Programa Sectorial de I+D de Estudios de las Mujeres y de Género por parte del Instituto de la Mujer, así como de las convocatorias de premios y ayudas a la investigación de muy diversas instituciones, asociaciones y organismos de igualdad. Ha aumentado así mismo, el número de profesoras e investigadoras que dedican su actividad de manera preferente a los Estudios de las Mujeres, sin necesidad de hacer una doble carrera profesional para promocionarse. De hecho, se han ido creando plazas universitarias de profesorado permanente con perfiles de Estudios de las Mujeres o de Género (Psicología del género; Historia de la educación de las mujeres; Historia de las mujeres en la edad contemporánea; Antropología del género; Perspectivas feministas en antropología social; Historia de la medicina y género...).

GÓMEZ ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derechos Humanos. 2006.

¹²⁵ JIMÉNEZ Morell, I.: *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1868)*.Madrid: de la Torre. 1992.

¹²⁶ Presses Universitaires de Lyon. . *La femme au six siecle*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon. 1979.

¹²⁷ MULVEY, K. Richards, M. *La mujer en el siglo XX: 1890-1990 décadas de belleza*. Barcelona: Tres Torres.1998.

¹²⁸ CAPEL, R. M. *La mujer española en el mundo del trabajo 1900- 1930*. Madrid: Fundación Juan March. 1980.

¹²⁹ CAPEL, R. M. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900- 1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción Cultural. 1982

5. EJERCICIO METODOLÓGICO

El enfoque metodológico que se aplicará en la presente investigación será hermenéutico, el cual tiene que ver con extraer de dos libros, algunos testimonios de mujeres víctimas del genocidio de unión patriótica, donde se pretende a partir de una actitud de acercamiento al texto desde dos perspectivas (lingüística y literaria) encontrar el lenguaje silencioso que existe al interior de cada texto testimonial, tal como lo afirma Heidegger, *“la hermenéutica ha de interpretar no sólo el lenguaje que dice, sino lo que el lenguaje calla”*.

Para realizar el análisis cualitativo de dichos textos testimoniales, elaboraremos dos tablas (una por cada libro). De manera general señalamos que en total se han seleccionado 15 textos testimoniales, los cuales serán objeto de nuestro estudio. Éstos aparecen en las correspondientes tablas citados según el orden que está establecido en cada uno de los libros.

Ambas tablas se encuentran diseñadas de manera similar; en ellas, de izquierda a derecha, se señala el número del testimonio, ello sólo con la intención de indicar un orden en el estudio, lo cual nada tiene que ver con el grado de importancia, así mismo, encontramos el nombre de la testimoniante, el título del texto testimonial establecido a priori en cada libro, al igual si es militante o no, parentesco con la víctima, motivaciones a la militancia en el partido político (en caso de ser militante), seguido, encontraremos dos casillas; cambios en los roles dentro de la familia y cambios en los roles dentro del partido político, de cada una de éstas casillas se desprenden dos más, en las que señalamos los acontecimientos vividos por las testimoniantes antes y después del genocidio, finalmente, contemplamos además un espacio donde se ubican aquellos acontecimientos que consideramos importantes pero que no coinciden con las categorías establecidas en cada una de las casillas anteriormente nombradas. Ver anexo.

Así, hemos creado un capítulo adicional denominado *Marcas del Lenguaje*; en él se nombran las palabras o expresiones que son repetitivas a lo largo de cada texto testimonial y que a nuestro juicio están cargadas de una simbología propia de la lucha revolucionaria.

6. MARCAS DE LENGUAJE

Para el análisis de las palabras y expresiones claves extraídas de los textos testimoniales, elaboraremos dos tablas que constan de tres columnas cada una; ambas se encuentran diseñadas de la misma forma. En la primera columna ubicaremos según el interés las palabras ó expresiones claves, seguidamente, encontraremos las veces que se repiten dichas palabras ó expresiones claves a lo largo de los textos testimoniales, reservando así la última columna para el análisis de lo que sus palabras nos transmiten. Será esta última columna la que nos aporte la base para obtener así los datos que nos permitan llegar a las conclusiones.

PALABRAS CLAVES	N° DE VECES CITADA	QUÉ TRANSMITE
<p>Justicia social-justicia por la víctimas</p>	<p>9</p>	<p>Término utilizado para referirse al reparto equitativo de los bienes sociales, los cuales hacen parte de las condiciones necesarias para que se desarrolle una sociedad relativamente igualitaria. Por lo tanto, en una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de desarrollo. Exigencia que se hace al Estado Colombiano.</p> <p>Por su parte, la justicia por las víctimas tiene que ver con el reconocimiento legal del genocidio de la UP, el castigo a los victimarios y la reparación integral de las familias.</p>
<p>Real democracia, Democratización de la vida humana</p>	<p>2</p>	<p>En medio del ambiente de descomposición de un sistema incapaz de solucionar los problemas que aquejan a la población colombiana, en medio de una crisis sin precedentes, que abarca todos los ámbitos, económico, financiero, corrupción política que salpica de lleno a la población más vulnerable, en medio del fracaso del sistema democrático establecido actualmente, múltiples colectivos entre ellos los militantes y simpatizantes de la UP, reclaman una <i>Real Democracia</i>, la cual tiene que ver con un sistema de gobierno, basado en el principio teórico de la soberanía del pueblo, que garantice el respeto de los derechos humanos, individuales y sociales, donde sus representantes no sean impuestos, sino elegidos periódicamente por mayoría, y que reconozca la legitimidad de la oposición,</p>

		<p>garantizando su pleno desarrollo.</p> <p>Al respecto dice una militante: <i>“Yo creo que me violaron el derecho a expresar; en la constitución dice que tenemos derecho a cualquier credo religioso, político, tenemos derecho a todo lo que nosotros queremos vivir y hacer, sin que sea malo, ¿no? Mi derecho político fue violado, fue violado mi derecho a mi integridad personal, fue violado a vivir con mis hijos y mi familia, fui perseguida, fui atropellada, sin deber nada, haciendo el bien. Fue algo muy inconstitucional porque, de todo a todo, tenemos derecho de conservar un hogar, de conservar nuestra casita, lo malo fue pensar diferente”</i>¹³⁰.</p>
Corrupción	1	<p>En éste caso particular, se refiere a una corrupción política, que es asumido como el abuso del poder que la población colombiana les confió a los representantes y gobernantes, para obtener ganancias, con el objetivo de aumentar su poder o su riqueza individual, lo cual amenazan a la democracia.</p> <p>La corrupción política abarca un amplio espectro de delitos y actos ilícitos cometidos por líderes políticos antes, durante o después de abandonar la función, ello constituye un obstáculo a la transparencia de la vida pública y amenaza la efectiva viabilidad de la democracia. Lo anterior genera la pérdida de fe y confianza en políticos y partidos dirigentes desencadenando la aparición de movimientos de oposición como la UP, en defensa de los derechos humanos de la población colombiana.</p>
Eficacia de la administración pública	1	<p>Comprende el conjunto de decisiones, normas y principios considerados razonables para garantizar condiciones de vida decentes para toda la población. Algunos de los temas que interesan a la administración pública tienen que ver con implementación de políticas socio-económicas a favor de la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el estado del bienestar, la cuestión de la pobreza, la</p>

¹³⁰ Testimonial de MARÍA Inés Pacheco De García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 90.

		distribución equitativa de la renta, los derechos laborales, etc.
Exilio	6	<p>El exilio expresa el alejamiento de la gran mayoría de los sobrevivientes del genocidio contra la UP, del lugar en el que residían o de su tierra natal, para salvaguardar sus vidas. Cuando ese apartamiento es obligado y se produce por cuestiones políticas, se le conoce también como <i>expatriación</i>.</p> <p><i>Al respecto: “En el 90, a raíz de toda esta persecución contra la familia, la Unión Patriótica nos sacó asilados para Ecuador”¹³¹.</i></p>
Desplazamiento	9	<p>En este caso se presenta el desplazamiento de los militantes y simpatizantes de la UP a causa de la persecución política.</p> <p><i>“Entonces con el dolor de mi alma, me tocó dejar la finca. Salimos con lo que teníamos encima. Llegamos acá a Bogotá y mi esposo dijo: “yo no salgo huyendo. Yo me voy”. Y se fue para allá (Meta). Entonces fue cuando, ya en el 88, asesinaron a mi esposo”¹³².</i></p>
Derechos humanos	8	<p>“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.</p> <p>Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones</p>

¹³¹ Testimonial de MARÍA Inés Pacheco De García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 113.

¹³² Testimonial de MARÍA Inés Pacheco De García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 103.

		<p>que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos”¹³³.</p> <p>En principio, la lucha se fundamenta en la defensa y el cumplimiento de los derechos humanos porque como se establece en el anterior párrafo, los Estados están obligados a velar por los derechos de sus ciudadanos, pero, en el caso de la Up, pareciera haberse hecho una excepción, ya que como lo relatan las propias víctimas sobrevivientes al genocidio, casi que todos sus derechos fueron violados.</p> <p><i>“Yo creo que me violaron el derecho a expresar; en la constitución dice que tenemos derecho a cualquier credo religioso, político, tenemos derecho a todo lo que nosotros queremos vivir y hacer, sin que sea malo, ¿no? Mi derecho político fue violado, fue violado mi derecho a mi integridad personal, fue violado a vivir con mis hijos y mi familia, fui perseguida, fui atropellada, sin deber nada, haciendo el bien. Fue algo muy inconstitucional porque, de todo a todo, tenemos derecho de conservar un hogar, de conservar nuestra casita”¹³⁴.</i></p>
Miedo-Terror	10	<p>Mediante múltiples métodos violentos tales como: torturas, secuestros, desapariciones, ejecuciones, etc. El sistema opresor colombiano, logró infundir terror en los miembros de la UP, con la intención de replegar su militancia e impedir que siguieran adelante con sus exigencias políticas, económicas y sociales.</p>

¹³³ Definición emitida por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Naciones Unidas: El principio de la universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, por ejemplo, se dispuso que todos los Estados tenían el deber, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

¹³⁴ Texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 90.

		<p>Durante el tiempo de la violencia contra la Up, el miedo fue el sentimiento más generalizado. De ser una experiencia personal y subjetiva se convirtió en una realidad compartida por todos, trascendió la esfera de lo privado haciéndose experiencia colectiva y clima social. No sólo fue vivencia reactiva al genocidio, sino que adquirió características de sensación permanente.</p> <p><i>“Entre las características comunes a la aplicación del terror, se encuentra la creación de los conceptos de “enemigo interno” y “guerra sucia de baja intensidad”, pretendiendo justificar con ello la persecución y represión cruel y masiva por parte de las fuerzas policiales y militares a los ciudadanos opositores”.</i> (Portillo, 2007).</p>
Paz-caminos de paz	5	<p>Es el motivo por el cual en Colombia se han realizado múltiples acuerdos entre el Estado y los grupos insurgente, al mismo tiempo que es el sentimiento que embarga al pueblo colombiano ya hace muchas décadas, con la esperanza de que algún día cese la violencia y vuelva la paz. Y por el cual actualmente se realizan multitudinarias manifestaciones.</p>
Amenaza- Sufragio- Tortura	15	<p>Constituyen una forma extrema de exposición a la violencia, tratándose siempre de actos premeditados y planificados que involucran tanto ataques de naturaleza física como psíquica. Su objetivo es destruir la personalidad de la víctima, su percepción del mundo y del ser humano (Deutsch, 2007). El carácter traumático de la tortura está dado, según Lira (1990), por el impacto sorpresivo e inesperado de las múltiples amenazas vitales, y por la consecuente desorganización experimentada por los sujetos, familias y grupos sociales.</p> <p><i>“un día me levanté muy temprano, como de costumbre, y vi un sobre que habían tirado por debajo de la puerta. No estaba marcado y estaba sellado con una cinta. Lo abrí y encontré una hoja que decía: `Muerte a mujeres comunistas del Caquetá, semillas y raíces de las FARC´ y tenía los nombres de cinco mujeres: Fidela, Carlina, Nancy, Ismenia y Rosmery. También había una tarjeta como de sufragio que decía: `El hombre nunca muere cuando deja de vivir. Sólo cuando</i></p>

		<i>deja de amar. Agradece a usted (es) las manifestaciones de pésame con motivo del fallecimiento de'...¹³⁵.</i>
Muerte	10	<p>En el caso particular de la UP, la muerte se evidencia como un acto de violencia deliberado, de forma sistemática y caprichosa, por personas que actúan bajo las órdenes de la oligarquía con el fin de silenciar a la oposición y seguir ostentando el poder. La muerte se presenta de forma masiva, por lo que hoy se pelea ante los organismos internacionales para que se tipifique como genocidio por causas políticas, ya que es un crimen de <i>lesa humanidad</i>¹³⁶.</p> <p>Al respecto de la muerte: <i>“Desde Auschwitz, se pensó en borrar las huellas que los criminalizaran, desaparecer e incinerar los cuerpos fue la solución. Aquí se hizo a la colombiana: se desmembró, picó y se tiró los cuerpos a los ríos. Este tratamiento en la época de la violencia recuerda al texto de María Victoria Uribe: matar, rematar y contramatar¹³⁷; donde la autora afirma que existe una estética del horror, una estética macabra.</i></p> <p><i>La violencia ofrece su propia estética, donde intenta no sólo aleccionar¹³⁸ a los vivos sino también a los muertos, burlándose de estos y degradándolos de tal manera que ni siquiera la muerte sea el paso final para la víctima. El paso final es matar a la muerte, como lo sentencia agudamente Efraín Barón. Matar el aura de la</i></p>

¹³⁵ Expresión emitida en el texto testimonial de Rosmery Londoño Gil, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 44.

¹³⁶ Actos inhumanos, tales como el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, raciales, religiosos o culturales, perpetrados por las autoridades de un Estado o por particulares que actúen por instigación de dichas autoridades o con su tolerancia. Tomado, de documentos oficiales de la Asamblea General, noveno periodo de sesiones. Suplemento N° 9 (A/2693 y corr. 1) p. 10–11. Citado en *Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad*. p. 84.

¹³⁷ Uribe, María Victoria. *Matar, rematar y contramatar: las masacres de la violencia en el Tolima, 1948 – 1964*. Bogotá: Cinep, 1996.

¹³⁸ Guerrero, Juan Carlos. *Emblemas, Cuerpo y Memoria Colectiva*. En *Ensayos Sobre El Arte Contemporáneo En Balas En Colombia 2008–2009*. Bogotá: Universidad De Los Andes, 2010. p. 111-136.

		<i>muerte, violentar el secreto y profanar su metafísica</i> ¹³⁹ .
Destrucción física, moral, psicológica y familiar	8	<p>Tiene que ver con la intencionalidad de los autores de la cadena de acciones criminales, la cual ha sido acabar con el grupo político de la UP, o al menos, expulsar de la vida pública a sus sobrevivientes y a las bases sociales que han resistido la ola de violencia, al mismo tiempo que destruir su entorno familiar, generando en sus víctimas un “<i>trauma Psicosocial</i>”, término acuñado por Ignacio Martín-baró (1989), quien lo define como: “las perturbaciones que la tortura y otras formas de violaciones al derecho a la integridad física, psíquica y moral producen en el psiquismo de los individuos”¹⁴⁰.</p> <p>“Las secuelas psicosociales de la violencia son efectos psicológicos y sociales que se dan a conocer en el proceso de desarrollo de individuos, familias y comunidades como producto del impacto de hechos que no han podido ser procesados. Para miles de personas, la violencia a la que estuvieron expuestas ha sido una experiencia traumática, vivida como una ruptura de su proceso vital. El impacto y la intensidad de los hechos de violencia ha tenido un carácter desestabilizador y desestructurante; ha desafiado y, en muchos casos, rebasado la capacidad psicológica de defensa, dando lugar a sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales, tales como sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia y, en algunos casos, un trastorno duradero de la organización psíquica”¹⁴¹.</p>
Perdón	2	Perdonar, explican algunos sobrevivientes del genocidio: no es aprobar lo que está mal hecho. Perdonar es entender el mensaje del amor y, aseguran, cuando se consigue perdonar se pasa de ser prisionero a ser libre.

¹³⁹ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publprint Ltda. 2011. p. 55.

¹⁴⁰ Madariaga, Carlos. Trauma Psicosocial, Trastorno De Estrés Postraumático Y Tortura. Ed. Cintras. Chile, 2002.

¹⁴¹ Tomado de internet en [14/03/13] <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VIII/TERCERA%20PARTE/I-PSICOSOCIALES.pdf>.

		<p>“Hoy en día puedo estar aquí, dichosa, en esta casa y en este pueblo, porque he sabido perdonar, porque no siento rencor, ni temor, siquiera, de lo que los demás piensen, ni siquiera de que me vayan a matar, porque nosotros no debemos nada y no tememos nada. Hoy once años después, no tenemos miedo”¹⁴².</p> <p>“Espero que se haga justicia por la muerte de él y por la muerte de todos los dirigentes de la Unión Patriótica porque todos tienen familia y todos tienen hijos. De todas formas, por ser seres humanos, perdonaría a los que mataron a mi esposo y a mis cuñados porque ellos, igual que nosotros, deben de tener corazón, deben de tener una familia, deben de tener hijos”¹⁴³.</p>
Resistencia social, lucha civil, lucha por la vida, por las reivindicaciones sociales y populares, lucha revolucionaria	7	Los objetivos más inmediatos de la resistencia social, son el combate contra el capitalismo, tanto a corto como a largo plazo. La intencionalidad de la Up fue precisamente la construcción de un gran partido político de oposición, capaz de organizar a la población civil para acompañarla en su lucha por las reivindicaciones sociales y populares, elevando así la toma de conciencia de las grandes masas y permitirles que fueran ellas quienes construyeran en forma efectiva su propio futuro.
Atentado	2	<p>En el genocidio sistemático en contra de la UP, se evidencia una secuencia del terror: Primero se dan las amenazas, llegan los sufragios y posteriormente el atentado.</p> <p>“El día del atentado contra mí fue el 7 de mayo de 1996. Estas cosas lo hacen a uno tomar decisiones que a lo mejor nunca hubiera tomado. Yo tomé la decisión de salir del país”¹⁴⁴.</p>

¹⁴² Expresión emitida en el texto testimonial de Yolanda Palacios, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 157.

¹⁴³ Expresión emitida en el texto testimonial de María Correa, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 245.

¹⁴⁴ Texto testimonial de Aída Abella Esquivel, citado en el libro Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 135.

Impunidad	7	<p>El periodista y ex militante de la UP, Roberto Romero Ospina¹⁴⁵, quien es investigador del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, encontró que las investigaciones de la mayoría de los asesinatos contra los miembros de este partido político siguen en la impunidad y la justicia tardaría unos 60 años en esclarecerlos.</p> <p>De acuerdo al estudio, después de más de dos décadas la cuota de impunidad es del 91% pues desde 2007 hasta marzo de 2011, sólo se habían generado 137 sentencias de los 1598 casos, 98 de ellas a miembros de las autodefensas.</p>
Reparación integral	3	<p>Se pelea por una reparación integral a las víctimas del genocidio, al mismo tiempo que manifiestan que es contradictorio que el Estado -señalado como uno de los responsables- sea el mismo en definir quién es o no una víctima que pueda participar en los procesos de reparación.</p> <p>Al respecto opina Iván Cepeda Castro: "las políticas de reparación, que en este caso, además del resarcimiento individual, debe trascender a transformaciones del sistema político en Colombia"¹⁴⁶. Desde éste punto de vista, se considera que dicha reparación nunca va a ser posible.</p>
Persecución	6	<p>Se trata de un caso de persecución de sus simpatizantes hasta el punto de llegar a la destrucción de su entorno social.</p> <p>Según el periodista Roberto Romero Ospina, la persecución contra los miembros del partido político Up no ha terminado. A pesar de que los años más críticos fueron entre 1985 y 1989, que coincide con el auge electoral de la UP y con el crecimiento del paramilitarismo, el 31 de diciembre de 2010, a pocos minutos del año nuevo, fue asesinado en Tuluá, Valle, José Lenin</p>

¹⁴⁵ Este periodista realizó un informe llamado: "Unión Patriótica: expedientes contra el olvido", en el que hace una reconstrucción de la memoria del genocidio de la UP. El principal elemento que revela este libro es que, por primera vez, identifica los nombres de cada una de las 1.598 víctimas de la UP registradas hasta el momento. Tomado de internet en [14/03/13] http://verdadabierta.com/component/content/article/index.php?option=com_content&id=3595

¹⁴⁶ [Tomado de internet en 03/03/13]. <http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/GENOCIDIO+POL%C3%8DTICO+-+UNI%C3%93N+PATRI%C3%93TICA+EN+COLOMBIA.pdf>.

		Mayusa, el último de una familia de militantes de la UP, de los cuales 3 hermanos fueron asesinados y sus 3 hermanas detenidas por la policía.
Rabia	3	La rabia es una de las emociones que se expresa posterior al padecimiento de la violencia, es la manifestación del resentimiento en contra de los victimarios, Algunos ven la ira como parte de la respuesta a los daños percibidos. La rabia se vuelve el sentimiento predominante en algunos sobrevivientes del genocidio de la Up es el ejemplo de Adela Solano: <i>“Uno realmente sentía mucha rabia de ver que nos estaba diezmado por querer sacar un proyecto adelante, un proyecto que los estaba afectando a ellos, porque pensaban que iban a perder todo lo que tenían; entonces le daba a uno sabía de que el gobierno no respetara todos los derechos que teníamos como seres humanos, como colombianos, él, que tenía que encargarse realmente de hacernos respetar”</i> ¹⁴⁷ .
Verdad	5	Para que haya una real reparación integral a las víctimas del genocidio de la UP, se hace necesario que antes que nada saber la verdad, “la verdadera historia de los hechos” Texto testimonial: <i>“Es gente que no ha hecho el duelo. Todas estas familias están enfermas, siempre pensando en sus seres queridos, sin encontrar ocasión para llorar, deseando contar públicamente la verdad de los hechos para borrar lo que el Estado ha difundido. Éste es el drama que viven todas las familias de la Unión Patriótica. Todos esos huérfanos, esas viudas, esos hermanos, están desatendidos”. “Todas esas personas están esperando a que la memoria de sus familiares se reivindique, se dignifique, porque aquí se ha dicho que eran malos y que “merecían morir”. Ésta es la verdad del Estado perpetrador. Están esperando recuperar la verdadera historia de sus familias y del grupo de la UP, esperando que se diga qué fue lo que pasó con ellos y que se diga la verdad, esperando que</i>

¹⁴⁷ Expresión emitida en el texto testimonial de Adela Solano Rivera, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 124.

		<p><i>se hable de lo bueno que eran y que se diga que su único delito fue pensar diferente al ofrecido por el establecimiento". "En este país tenemos que decir quiénes han sido y quiénes son las personas involucradas en este exterminio, no solamente quién apretó el gatillo sino también quién financió, pues muchas de ellas, especialmente altos oficiales del Ejército comprometidos en asesinatos, han sido exoneradas de cargos, han sido absueltas por la Procuraduría, de la cual hubiera podido esperarse alguna acción disciplinaria en su contra. Sin embargo, en lo penal los crímenes están en absoluta impunidad"¹⁴⁸.</i></p>
Estado perpetrador	3	<p>Tiene que ver con un Estado, en el que sus agentes implementan acciones de violencia política, en contra de las masas de oposición y caracterizado por la total impunidad.</p> <p>Ante las acusaciones como responsables del genocidio contra la UP, el gobierno colombiano ha negado los abusos y ha entregado versiones falsas a los organismos de Derechos Humanos, convirtiéndose de esta manera en un Estado perpetrador.</p>
Mártir	6	<p>En este caso particular hace referencia a aquellas personas que murieron en defensa de un ideal político, social.</p> <p>Al respecto: <i>"Bueno, si en este país solamente hay bala para los que tienen ideas, pues aquí está el pecho mío para que me den la bala"¹⁴⁹. De hecho, "los miembros de la up ya eran vistos como mártires"¹⁵⁰.</i></p> <p><i>"Él me decía: "No, yo cómo me voy a ir... si yo soy dirigente de la UP, cómo voy a salir</i></p>

¹⁴⁸ Texto testimonial de Jahel Quiroga Carrillo, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 180- 183-184.

¹⁴⁹ Expresión emitida en el texto testimonial de Beatriz Zuluaga Sosa, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 128.

¹⁵⁰ Expresión emitida en el texto testimonial de Jahel Quiroga Carrillo, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 177.

		<p><i>corriendo... entonces se desbarata éste programa”, porque eso es lo que piensan todas, que no se pueden ir, y conscientemente aceptan la muerte. Eso es muy respetable, pero yo no estoy de acuerdo con esa teoría porque me parece que es mejor un líder vivo que éste exiliado –sirve para su familia- que un líder muerto”¹⁵¹.</i></p>
Hacinamiento	1	<p>Se refiere a las condiciones inhumanas que padecen las poblaciones vulnerables en Colombia, pero en este caso particular, se trata de la situación que padecen miles de familias víctimas de la persecución sistemática en contra de los miembros de la UP.</p> <p><i>“Después que me amenazaron a mi también y me tocó venirme para Bogotá. Después de la muerte de mi esposo, yo me quedé sin un peso. Un día cogí mi equipo de sonido, mi máquina de coser y mi televisor, fui a una prendería y lo empeñé todo para poder pagar acá un arriendo y comprar algo de mercado para mis hijos. Llegamos acá a Bogotá y conseguimos un cuarto para vivir cinco personas. Vivimos incómodos vivimos mal”¹⁵².</i></p>
Estigma social	1	<p>Quienes hicieron y hacen parte de la UP han tenido que enfrentar una desaprobación social severa, por los orígenes del partido político.</p> <p><i>“Es más fácil eliminarlos, a través de la creación de un “discurso genocida” como lo caracterizan varios autores, (Ortiz Palacios, 2008, Dueñas, 1990, Buenaventura, 1985), imágenes que faciliten la estigmatización y el señalamiento del grupo político, como “guerrilleros”, negando la diferencia y la posibilidad de una construcción de un proyecto democrático de paz (Ortiz Palacios, 2009, Dueñas, 1990). Siendo los estereotipos lo más fácil de fortalecer y esto de</i></p> <p><i>cierta forma justificó la eliminación masiva y</i></p>

¹⁵¹ Expresión emitida en el texto testimonial de Beatriz Zuluaga Sosa, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 132.

¹⁵² Expresión emitida en el texto testimonial de María Correa, citado en: Campos Zornosa, Yezid. *Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos*. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 242.

		<p>sistemática de la Unión Patriótica, argumentando que este grupo político era capaz de “subvertir el orden social” (Buenaventura, 1985, Ortiz Palacios, 1986, Dueñas, 1990). La Unión Patriótica fue considerada como “enemigo interno” (Ortiz Palacios, 2009, Campos, 2008), esto generó una serie de “atributos indeseables” a decir de Goffman, los cuales provocaron una estigmatización¹⁵³ de este grupo político en la sociedad colombiana, por ser lo “otro”, lo contrario, lo opuesto. Viéndose así, deteriorada la identidad social¹⁵⁴ de estos hombres y mujeres¹⁵⁵.</p>
Tristeza-desolación-abandono	5	<p>La experiencia del genocidio contra la Up, se encuentran fuertemente asociada a situaciones de desamparo, vulnerabilidad y desprotección. Las víctimas suelen experimentar sentimiento de tristeza por haber padecido la tragedia que los separó de sus seres queridos, así mismo de abandono por parte de un gobierno que se suponía debió haberlos protegido de la violencia.</p> <p><i>“Después de eso quedamos como quedan todos los hogares o los que ha llegado la violencia, sumida en la amargura, la tristeza, la desolación y el abandona. Infortunadamente cuando estas cosas suceden, nadie piensa que están acabando con un hogar, con unos muchachos que apenas empiezan a crecer, que empiezan a levantarse y que tienen muchas ilusiones, sobre todo cuando</i></p>

¹⁵³ Término utilizado por Goffman para referirse a un “atributo profundamente desacreditador”, siendo que mientras “un atributo estigmatiza a un tipo de poseedor, puede confirmar la normalidad de otro”. (2006:13). Tomado de internet en [14/03/13] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/becas/20120511123635/scaraffuni.pdf.ori>

¹⁵⁴ Siendo ésta a decir de Giménez “un sistema de relaciones y de representaciones”, destaco que “no todos los rasgos culturales inventariados por el observador externo son igualmente pertinentes para la definición de su identidad, sino solo algunos de ellos socialmente seleccionados, jerarquizados y codificados para marcar simbólicamente sus fronteras en el proceso de su interacción con otros actores sociales” (1992:187). Tomado de internet en [14/03/13] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/becas/20120511123635/scaraffuni.pdf.ori>

¹⁵⁵ Scaraffuni Ribeiro, Luciana. Reconstruyendo la memoria en Colombia: un estudio del Movimiento de Hijos e Hijos por la Memoria y contra la Impunidad. Ed. La Teja Pride. 1985.

		<i>se pierde un padre y un esposo de las cualidades de Jaime</i> ¹⁵⁶ .
Militancia	6	<p>Ser militante de la Unión Patriótica, iba más allá de la simple participación en un grupo político, ser upeista nace desde las entrañas, es una pasión que significa defender con la propia vida si es posible los ideales político, los cuales tienen que ver con la justicia social, la equidad, la igualdad de condiciones para toda la población colombiana, entre otros.</p> <p>Al respecto expone Verón Ospina: <i>“Ser militante de izquierda, albergar la concepción de otros modelos de sociedad distinta a la democracia representativa del capitalismo, podría implicar la aceptación de una violencia revolucionaria que, cuestionaba modelos de Estado-Nación dominantes y por ende, hacer de quienes así pensaban, víctimas potenciales</i>¹⁵⁷.</p> <p><i>“Esa es mi vida, ya la conté, le conté como adoro la lucha civil y sigo con ella hasta morir, y la semilla que yo pueda regar, la riego; donde sea que yo pueda sembrar un árbol y que salga revolucionario, lo hago. Esa es mi vida y de ahí no me arranca nadie, no pudieron arrancarme y ya nadie lo hace, solo Dios</i>¹⁵⁸.</p>

EXPRESIONES CLAVES	Nº DE VECES CITADA	QUÉ TRANSMITE
En carne propia	2	<p>Se refiere a aquellas situaciones de las cuales se puede dar testimonio ya que han sido experimentadas por la propia persona.</p> <p><i>“Pudimos comprobar en carne propia que la democracia era muy estrecha y efectivamente no</i></p>

¹⁵⁶ Expresión emitida en el texto testimonial de Gloria Flórez De Pardo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 256-257.

¹⁵⁷ Verón Ospina, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. 2011. Pág. 42.

¹⁵⁸ Expresión emitida en el texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 91.

		<p><i>funcionaba, que en Colombia no se podía opinar distinto del establecimiento y que era muy peligroso hacer política por fuera de los partidos tradiciones</i>¹⁵⁹.</p> <p><i>“Yo quiero contar lo que le ha sucedido a mi familia porque así va a quedar una historia de lo que es real, de lo que ha sentido uno, de lo que se ha vivido en carne propia”</i>¹⁶⁰.</p>
Parecía un zombie, un espanto	1	<p>Tiene que ver con el estado emocional en que queda una persona luego de padecer la violencia <i>“en carne propia”</i>¹⁶¹ y se ve reflejado al llegar a otro país en calidad de exiliado, el cual no conoce y las dinámicas sociales son diferentes a las del país de procedencia.</p> <p><i>“Con la colaboración de amigos entrañables que estaban vinculados a proyectos de defensa de los derechos humanos, logré salir para el Perú, a lima. ¿A hacer qué? No sabía. ¿A dónde iba? Tampoco sabía. Lo que tenía claro era que había que salir de Bogotá porque tampoco allí había condiciones para estar. Entonces mandé los niños para Valledupar, a la casa de mi mamá, y yo me fui para Perú. Hablar de esto es desgarrador para mí... Separarme de mi hija, a quien estaba amamantando, cuando tenía apenas seis meses de nacida... Llegué al Perú y parecía un “Zombie”, un espanto”</i>¹⁶².</p>
Contaminación de la atmósfera	1	<p>El espacio cotidiano donde se desenvuelve la persona resulta afectado por actos violentos como lo son; amenazas, torturas, vejámenes, muertes, etc.</p>

¹⁵⁹ Expresión emitida en el texto testimonial de Imelda Daza Cotes y María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 55.

¹⁶⁰ Expresión emitida en el texto testimonial de María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 94.

¹⁶¹ Expresión emitida en el texto testimonial de Imelda Daza Cotes y María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 55-94.

¹⁶² Expresión emitida en el texto testimonial de Imelda Daza Cotes y María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 73.

Donde cabemos todos	1	Los partidos políticos de izquierda en Colombia, defienden y luchan precisamente por un espacio donde todos los ciudadanos puedan gozar de los mismos derechos, que sea incluyente y equitativo.
Callar es la ley del silencio	1	Se refiere a las prácticas del terror implementados por la élite para amedrentar a los “revolucionarios”, a los que se oponen al gobierno. <i>“Lo que el sistema quiere: que nos acaben a todos y estarnos callados para que no salga a la luz pública cuáles son los responsables”</i> ¹⁶³ .
El exilio empobrece pero también enriquece	1	Cuando una persona a causa de la violencia debe salir de su país nativo a vivir en otro ajeno a ella, <i>“el exilio ha sido perder cosas como la patria, un poco de la familia, pero también ganar cosas como una patria adoptiva, los encantos de una nueva ciudad”</i> ¹⁶⁴ . El exilio representa la posibilidad de seguir viviendo.
Vivo para volver	1	Es la motivación de quien sale exiliado de su país natal y en la cual se pone todo el empeño, la fuerza y la esperanza, con la consigna de algún día poder regresar.
Aunque no nos tenían en medio de rejas nos quitaron la libertad	1	Sensación de persecución constante por lo que no se siente la seguridad para salir a la calle por temor a ser víctimas de un atentado. <i>“Nos tenían en una persecución ni la tremenda, no podíamos dormir, ni comer, pensando en que a cualquier momento podríamos ser víctimas de otro atentado”</i> ¹⁶⁵ .
Seres humanos que se destruyen por dentro	1	Debido al padecimiento de la violencia, las víctimas quedan moral y psicológicamente

¹⁶³ Expresión emitida en el texto testimonial de María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 117.

¹⁶⁴ Texto testimonial de Aída Abella Esquivel, citado en el libro Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 138.

¹⁶⁵ Expresión emitida en el texto testimonial de Yolanda Palacios, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 152.

		afectadas, se perturba el sistema nervioso y en ocasiones se presenta una depresión profunda.
Si encontramos la muerte en éste proceso es porque nos tocó	1	Ésta es la consigna de quienes militaron y militan en el partido político Unión patriótica, los cuales son conscientes del peligro que correr sus vidas al vincularse a un proceso de izquierda, en un país donde no existen las garantías para hacer política.
Acallamos el terror porque nos da mucho miedo	1	Autodefensa psicológica que se utiliza para amedrentar el miedo a morir y poder seguir en la lucha revolucionaria.
Para recuperar la memoria es necesario conocer el rostro de las víctimas, sus vidas, sus familias	1	Más allá de hablar de listados de nombres, de fechas, de sitios, de víctimas y presuntos autores es necesario dignificar a esas personas cuyas muertes fueron hechas parecer como legítimas. Al respecto opina El periodista y ex militante de la UP, Roberto Romero Ospina “Detrás de las cifras hay seres de carne y hueso que murieron por un ideal político, no son simples números” ¹⁶⁶ .
Reparación simbólica	1	<i>“Otra garantía de no-repetición es la reparación simbólica, que se puede hacer estableciendo, por ejemplo, un lugar en donde se pueda conocer la historia del grupo, su pensamiento, su programa, su filosofía, y en donde se pueda conocer los rostros de las víctimas y recordar su origen, su vida y sus expectativas”¹⁶⁷.</i>
La desaparición, es un sistema de tortura permanente	1	La desaparición cómo método implementado por el victimario para infundir terror y obtener que la víctima se repliegue y no continúe ejerciendo su labor política y revolucionaria.
Uno, como que se acostumbra a la muerte, estamos acostumbrados al dolor	1	En Colombia un país donde la violencia se da continuamente hasta tal punto de hacer parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, las personas terminan adaptándose a situaciones trágicas. En éste sentido, los medios de comunicación juegan

¹⁶⁶ Tomado de internet en [14/03/13] http://verdadabierta.com/component/content/article/index.php?option=com_content&id=3595

¹⁶⁷ Texto testimonial de Jahel Quiroga Carrillo, citado en el libro Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 188.

		un papel fundamental, “ <i>uno escucha las noticias es solo otra masacre, son otros muertos</i> ” ¹⁶⁸ , éstos hacen ver las muertes, las masacres como acontecimientos comunes y corrientes, al tiempo que adormecen la capacidad de las personas de tomar de conciencia sobre hechos atroces que hay que repudiar y no permitir la repetición .
Yo no lloro porque ya no tengo lagrimas	1	El sufrimiento se ha prolongado durante tanto tiempo que las personas han quedado sin fuerza para generar llanto, lo cual se supone es la expresión tácita del dolor.
Cargar el periódico “La Voz”, es como si fuera un delito	1	<p>El Semanario Voz, es un periódico colombiano ideológicamente de izquierda dirigido desde 1994 por Carlos Lozano Guillén. El periódico fue fundado el 20 de julio de 1957 por el Partido Comunista Colombiano que en aquel entonces era una organización política ilegal.</p> <p>Fundado en 1957, el periódico circuló bajo el nombre de Voz de la Democracia y era dirigido por Manuel Cepeda Vargas. En 1964 el periódico fue cerrado por orden del presidente conservador Guillermo León Valencia y fue reabierto meses después bajo el nombre de <i>Voz Proletaria</i>, años más tarde cambiaría nuevamente su nombre a Voz.</p> <p>En 1994 Cepeda Vargas deja el cargo de director a Carlos Lozano para él ocupar una curul en el Congreso de la República en representación de la Unión Patriótica, tiempo después Manuel Cepeda Vargas sería asesinado.</p> <p>El periódico y quienes trabajan en él han sido víctimas de persecución por grupos radicales de extrema derecha, han sobrevivido a dos atentados con explosivos en sus instalaciones en Bogotá y dos de sus periodistas han sido asesinados y varios de ellos amenazados, también han tenido que superar múltiples dificultades económicas. Actualmente su director es investigado por rebelión debido a supuestos</p>

¹⁶⁸ Expresión emitida en el texto testimonial de Luisa Fernanda Díaz Mancilla, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 209.

		<p>correos encontrados en los computadores de Raúl Reyes, Lozano ha dicho que las comunicaciones que adelantaba con las FARC eran de completo conocimiento del gobierno y su comisionado de paz Luis Carlos Restrepo y que dichas comunicaciones consistían en gestiones de paz que ha adelantado tanto para ese como para otros gobiernos y que siempre han tenido el consentimiento oficial¹⁶⁹.</p> <p><i>“Mi suegro cogió y quemó todos los papeles. Quemó hasta los papeles de él, donde estaba un libro que se titulaba El Abuelo, en donde él estaba en pancartas con su hermano Pedro, y también quemó dos cajas de papeles donde estaba la voz del pueblo, porque a él nunca le faltaba ese periódico. Los guardaba debajo del colchón porque, en Villavicencio, si se sabe que uno carga ese periódico es como si fuera un delito”¹⁷⁰.</i></p>
<p>Uno llega a acostumbrarse a la vida de amenazas</p>	1	<p>Las amenazas son recibidas continuamente que las personas terminan adaptándose a éste sistema de violencia. <i>“A Jaime duraron amenazándolo dos, casi tres años seguidos, todos los días, de día, al medio día, por la mañana, por la tarde, por la noche, tanto que llegamos a acostumbrarnos a esa vida. Pero eso es muy terrible”¹⁷¹.</i></p>
<p>Los que nos está acabando a nosotros es el rencor y el odio</p>	1	<p>Éstos y muchos otros son sentimientos que se viven luego de padecer actos de injusticia como lo es el genocidio de la UP, en un país donde se supone que existe una constitución política que establece y obliga al gobierno colombiano a velar por los derechos de todos sus ciudadanos sin excepción alguna. <i>“Mientras mantengamos odio y rencor en nuestros corazones, nunca</i></p>

¹⁶⁹ Tomado de internet en [14/03/13] http://es.wikipedia.org/wiki/Semanario_Voz.

¹⁷⁰ Expresión emitida en el texto testimonial de María Correa, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 44.

¹⁷¹ Texto testimonial de Gloria Flórez De Pardo, citado en el libro Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 255.

		<i>podremos ser felices, nunca podremos tener paz</i> ¹⁷² .
Luego de la violencia no se puede ser feliz	1	Los actos de violencias ejercidos en contra de los militantes de la UP fueron tan atroces que generaron en sus víctimas traumas Psicológicos y emocionales. “Creo que yo nunca voy a ser feliz, siento que me falta algo” ¹⁷³ .
Han matado a las personas, pero a las ideas no las mata nadie	1	Expresiones como ésta hacen parte de ideología izquierdista, la cual es la motivación ante el asesinato corporal y que de una u otra forma, ha mantenido en pie de lucha a algunos de los militantes sobreviviente de los atentados. <i>“En nosotros queda el legado de la Unión Patriótica, la lucha sigue, los que murieron se murieron, pero los que estamos vivos la llevamos en el corazón, y han matado a las personas pero las ideas quedan, a las ideas no las mata nadie”</i> ¹⁷⁴ . <i>“El sistema pensó que asesinando a los líderes de la Unión Patriótica se iba a acabar el pensamiento de la Unión Patriótica el programa de la Unión Patriótica. Y eso no se acaba. ¿Por qué? Porque si le asesinan a uno su familia y quedan los hijos, los nietos, la mamá, los sobrinos, y ellos saber que ha sido la gente luchadora por la paz y que la han asesinado, pues les da más sentimiento y más ánimo de seguir luchando”</i> ¹⁷⁵ .
Lo que nos ha tocado vivir no tiene nombre	1	Se refiere particularmente a la situación de violencia que le ha tocado padecer a la persona, en la que se implementaron mecanismos inhumanos, lo que hace que la experiencia dolorosa sea difícil de describir.

¹⁷² Texto testimonial de Gloria Flórez De Pardo, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 257.

¹⁷³ Expresión emitida en el texto testimonial de Rosmery Londoño Gil, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 33.

¹⁷⁴ Expresión emitida en el texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 89.

¹⁷⁵ Expresión emitida en el texto testimonial de María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. *Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos*. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 115.

<p>Ahí empecé a morir</p>	<p>1</p>	<p>La anterior frase expresa que la muerte únicamente no se da cuando se padece el acto violento sino también después de él, de hecho según sean las consecuencias así mismo es la prolongación o la fase inicial del sufrimiento.</p> <p>Texto testimonial: <i>“Pero, de tanto sufrimiento, mi esposo se empezó a enfermar tanto que se le olvidaba todo, ya no me distinguía ni a mí, llegaban las hijas y no las reconocía, empezó a bajar tanto de salud que ya no reconocía a nadie, y empecé a lidiarlo como un verdadero bebé y a amarlo más que nunca. En Ibagué se me perdió dos veces por la ida de la mente. Entonces con las hijas y los yernos, nos lo llevaron a Bogotá a una junta de 17 médicos; lo metieron en una máquina de cristal, lo enchufaron por todos lados y cuando salió, nos llamaron a mí y a mis hijas y nos dijeron: “No, no hay más nada qué hacer, el dictamen de él es que no regresa más nunca a como era antes. Lo único que les puedo decir es que le tengan paciencia. Él volverá a ser un bebé, podría durar cinco, diez o quince años, pero cuando vuelva a esa etapa de bebé morirá”. Yo sentí... ¡ahí empecé a morir!”¹⁷⁶.</i></p>
<p>Yo soy de izquierda porque eso fue lo que me enseñaron</p>	<p>1</p>	<p><i>“Yo si estoy como rezagada, pero yo no renuncié porque fue una escuela que dio y me dejó como un legado y no lo voy a perder”. Yo considero que la lucha es un legado que me dejó mi esposo. Pienso que tiene sus defectos grandes, pero tiene sus cosas lindas, pero que ha habido un revés que no entendí; yo no puedo dejar de ser lo que soy, yo soy de izquierda hasta que muera, porque es como aquello que me enseñaron, como algo que mi esposo me enseñó, así como cuando mi mamá me enseñó a caminar, es igual; mi esposo me llevó de la mano, me enseñó a ser revolucionaria y siento un gran amor por eso, es como el amor que él me dejó, y yo no pienso cambiarlo por nadie, nací para él y moriré con él”¹⁷⁷.</i></p>

¹⁷⁶ Texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 77-78-85-86.

¹⁷⁷ Expresión emitida en el texto testimonial de Rosmery Londoño Gil, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 89.

Tanto he sufrido que las caricias me hacen daño	1	<p>La historia de quienes han padecido la violencia es tan triste y dolorosa que dichas personas expresan un profundo rechazo a las manifestaciones de afecto.</p> <p>“Le conté la historia de mi vida, que es triste y dolorosa, yo ya no se reír. Tanto he sufrido que las caricias me hacen daño”¹⁷⁸.</p>
Los cazaban como a conejos	1	<p>Los mecanismos de violencia fueron sistemáticamente diseñados de tal forma que garantizara que en una misma operación militar pudieran matar a gran cantidad de militantes de la UP.</p>
Yo ya no soy una mujer completa	1	<p>Luego de padecer un daño físico en el cuerpo humano a causa de un accidente, en este caso de un acto violento (atentado), la persona se percibe a sí misma como un ser incompleto.</p> <p>Yo tengo la columna fijada así, con alambres y una varilla de..., yo no recuerdo bien el nombre de esa varilla-. Yo me sentía muy insegura en la relación, porque decía: “Yo ya no soy una mujer completa”, porque ya no es lo mismo no sentir y, de todas maneras, los hombres siguen siendo hombres, y yo decía: “El no va de pronto a sacrificarse viviendo una vida así conmigo y yo no voy a sufrir ver que el tenga otra mujer... pues de una vez que la tenga, pero que yo ya no esté viviendo con él”. El fue muy solidario porque me acompañó casi dos años en cuba, estuvo conmigo, pendiente. No me abandonó. Pero, al llegar acá, yo veía que él podría tener otra mujer, y por eso dije: “Hablemos las cosas claras”. Él me dijo que sí había esa posibilidad de que de pronto él encontrara otra mujer, pero que él quería seguir viviendo conmigo; y, entonces, yo dije: “No, en esas condiciones, no”¹⁷⁹.</p>

¹⁷⁸ Texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 90.

¹⁷⁹ Expresión emitida en el texto testimonial de Adela Solano Rivera, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 118-119-120.

7. CONCLUSIONES

*“Solamente una ideología infame puede planear
y ejecutar un plan de exterminio de todo un
pueblo”¹⁸⁰.*

Juan Pablo II

Tras haber abordado el tema del texto testimonial en la construcción de la identidad de género de las mujeres víctimas del genocidio en contra del partido político colombiano Unión Patriótica, fue posible llegar a las siguientes conclusiones:

- Es posible observar que de las 15 mujeres víctimas del genocidio contar la Up, citadas en los dos libros objeto de estudio de éste trabajo; nueve de ellas crecieron en el seno de una familia rural, mientras que las otras seis provenían de familia urbana. Así mismo, un poco más de la mitad de ellas desempeñaban roles tradicionales de género en la esfera doméstica, como amas de casa y campesinas, mientras que otras se desempeñaban como profesionales de las diferentes áreas de la educación, una de las mujeres se desempeñaba como estudiante de universidad y la última se desempeñaba en la esfera laboral como vendedora ambulante.

Lo anterior demuestra la adscripción de la mujer al hogar, sus labores como madre, esposa y ama de casa era una constante predominante acorde a la ideología de quienes patentaban el poder y al clero católico imperante en esta época, con la diferencia de que algunas de ellas se atrevieron a sobrepasar la línea divisoria entre el espacio privado y el espacio público y por el contrario tomaron conciencia de su papel como sujeto político con posibilidades de incidir en la esfera pública.

- Se observa una significativa diferencia entre la cantidad de mujeres militantes y las que no lo hacían directamente; así por ejemplo de las quince mujeres: once de

¹⁸⁰ Palabras pronunciadas el 23 de marzo de 2000 en Yad Vashem, Monumento conmemorativo en Israel. ORTIZ PALACIOS, Iván David. Memoria Narrada, narración de una historia, el genocidio político contra la unión patriótica, Colección derecho y cultura (1ra. ed) National Graphics Ltda. Santa Fe de Bogotá. 2008.

ellas pertenecían a la Up, cuatro de ellas desempeñaban cargo políticos a nivel nacional, mientras que las otras seis no se encontraban vinculadas al partido político. No por ello dejaban de ser simpatizantes del mismo y en algunos casos colaboraban con las tareas de sensibilización política de la población colombiana.

- Debido al asesinato o desaparición de la figura masculina del hogar en su calidad de proveedor para la satisfacción de necesidades económicas del hogar, la mayoría de las mujeres madres víctimas de la violencia, debieron asumir dicha responsabilidad. En algunos casos fue necesario que estas mujeres se emplearan como vendedoras ambulantes, personal del servicio domestico, modistería y oficios variados, debido a que en su vida cotidiana antes de la violencia solían desempeñarse como amas de casas y no accedieron a la educación superior, teniendo en cuenta que esa era la costumbre de la época, más específicamente de la década de los 80.
- A muchas de las madres, esposas e hijas y parientes sobrevivientes del genocidio contra la Unión Patriótica, no sólo les tocó afrontar la desaparición o asesinato de sus seres queridos, sino también presenciar torturas y vejámenes de una crueldad extrema y aunque en algunos casos no fueron testigos directos del terror, en la actualidad padecen traumas psicológicos sin un tratamiento adecuado por parte del gobierno colombiano.

Es el ejemplo de Santiago Valencia Zuluaga, hijo del senador de la UP y profesor de la Universidad de Antioquia, Pedro Luís Valencia, asesinado el 14 de agosto de 1987. Santiago padecía un trauma psicológico tras haber presenciado el asesinato de su padre y diez años más tarde tras varios intentos de suicidio, finalmente lo logra muriendo ahorcado en su apartamento.

Así lo expresa su madre Beatriz Zuluaga Sosa: “Él se negó toda la vida a decir que el papá ya había muerto, nunca aceptó eso. Un amigo, que era pintor, le decía: Santiago, a tu papá lo mataron, y él: no, no, mi papá está en Bogotá. Se negó desde esa vez, y eso fue un trauma para toda la vida. No, es que el día que asesinaron a mi papá, me asesinaron a mí también, es que yo no quiero vivir, es que me siento muy solo, es que me hace falta mi papá, me decía todos los días. Yo voy a morir muy joven, no quiero vivir, la vida es una tontería, no vale la pena vivir”. Y yo: “Mira, Santiago, estás en una edad muy difícil...”, y él: No, no, no, mamá, es que yo sé conscientemente que la vida es absurda. Yo no sabía ni qué contestarle ni qué decirle. A veces me parecía que me estaba torturando, es que uno también se pone loco... Yo le decía: “No Santi no me digas eso”. Se suicidó

después, en enero. A mi hija eso también le costó siquiatra porque afectó mucho la imagen de la familia”¹⁸¹.

- La impunidad tiene también enormes impactos psicosociales en las sobrevivientes víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica: “el dolor de la masacre se prolonga con el dolor de la injusticia”, ya que hasta la fecha actual, las víctimas y sus familiares viven a la espera de que sea emitida una sentencia que castigue a los autores intelectuales y materiales del hecho violento. Cabe decir, que la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sólo ha dado respuesta a algunos casos individuales, como por ejemplo, el caso del senador Manuel Cepeda, sin embargo, la impunidad dejó en suspenso la sanción pública judicial y moral de los perpetradores y agentes del exterminio, así como la restitución tanto de la honra como de la dignidad de las víctimas, procesos en los que es fundamental la aplicación de la justicia.
- Mientras más flaquea la verdad judicial, más importancia adquiere el proceso de reconstrucción de la memoria histórica en Colombia. En un país como el nuestro que ha tenido una historia bañada en sangre es necesario implementar dispositivos que contribuyan a cambiar la realidad social y no a reproducirla, para ello es necesario conocer la verdad de los hechos y reconocerle a las víctimas el lugar que le corresponde como mártires y luchadores por las reivindicaciones sociales. Una idea para la recuperación de la memoria de las víctimas podría ser que algunos barrios o lugares estratégicos del país lleven el nombre de todas estas personas que murieron por defender los derechos de todo el pueblo colombiano. Ésta es una obligación ética y moral tanto del Estado como del resto de ciudadanos, brindarle a las víctimas un espacio protagónico en la construcción de una nueva historia.
- Cuando nos preguntamos por el motivo que llevó a estas mujeres a ingresar a la actividad militante dentro de la unión Patriótica, en la mayoría de los casos la decisión se debió a una historia personal o familiar de militancia previa (padres, novios, amigos, entre otros), ó contaban con una militancia política previamente desarrollada en partidos y movimientos tradicionales de izquierda; Partido Comunista, la Juco, Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), sindicatos o gremios.

¹⁸¹ Texto testimonial de Beatriz Zuluaga Sosa, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Págs. 133-138-142-143-144.

Lo cierto es que tanto ellas como el resto de mujeres que no tenían procedencia ni instrucción política previa, ingresaron a la Unión Patriótica, convencidas de que un cambio social era posible si había un real compromiso de la sociedad civil y del gobierno colombiano, por lo que vieron en éste proyecto una verdadera vía de cambio para la situación de opresión en las que ellas y la sociedad colombiana se encontraban sumidas. Cabe señalar que en algunos casos cuando estas mujeres decidieron ingresar a militar en la Unión Patriótica, muchas veces tuvieron que afrontar conflictos con la familia y la pareja. En otras ocasiones las militantes pudieron convencer a su familia y amistades de la legalidad, seriedad y el compromiso del partido Político Up, logrando así que muchas más personas se unieran a esta propuesta de cambio social.

- Que ninguna de las mujeres sobrevivientes al genocidio contra la Unión Patriótica, se sintieran cómodas ante la realidad social de nuestro país, más que ser la motivación hacia la militancia política, es quizá la característica que hoy por hoy las unifica y las convence de la importancia que tiene la escritura testimonial, no sólo porque ofrece una visión más detallada del sufrimiento, sino porque pone de manifiesto las “*estrategias del terror*”¹⁸², desestructurante del espacio social y lo político.

Tal como lo expresa María del Carmen Trujillo: *“Yo quiero contar lo que le ha sucedido a mi familia porque así va a quedar una historia de lo que es real, de lo que ha sentido uno, de lo que ha vivido en carne propia. También porque es un recuerdo que quiero dejar a los organismos de derechos humanos para que otras personas vean de que sí podemos denunciar y decir lo que sentimos, que tenemos oportunidad de hablar y de decir la verdad. Porque por la verdad murió Cristo. Para mí es mejor denunciar porque eso me llena como de más ánimo de poder vivir, de más ánimo para que mis hijos vivan, de más ánimo de estar tranquila. Porque si algo me pasa, ya todo el mundo saben quién fui. Entonces me siento más tranquila denunciando que callando... Es que callar es la ley del silencio, lo que el sistema quiere: que nos acaben a todos y estarnos callados para que no salga a la luz pública cuáles son los responsables”*¹⁸³.

- A través de su expresión y sus escrituras, estas mujeres intentan rescatar a las víctimas del exterminio de la Unión Patriótica de la desmemoria, al igual que aportan, una vez más, su grano de arena para la configuración de un país donde se ejerza el real derecho democrático, donde la oposición política más que ser un

¹⁸² SÁNCHEZ GOMÉZ, Gonzalo. Guerra y Política en la Sociedad Colombiana. Ed. El Angora editores. Bogotá. 1991. Págs. 30-48.

¹⁸³ Texto testimonial de María del Carmen Trujillo, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003.

delito, configure la posibilidad de pensar diferente al establecimiento, sin el temor de ser víctima de un atentado. Por todas estas razones, el genocidio de la Up es una muestra de que en Colombia toda vez que se intente desarrollar procesos democráticos la respuesta inmediata será la violencia política sistemática como única vía para resolver los conflictos sociales. Lastimosamente, lo anteriormente expuesto, queda por fuera del debate sobre la naturaleza del conflicto armado en Colombia.

- El relato o texto testimonial aparece como la posibilidad de recordar y reivindicar socialmente a la víctima, en virtud a que en la Historia oficial ha sido totalmente invisibilizada. Por tal motivo, la voz de la víctima aparece como el único comienzo de reconstrucción de un trozo de la Historia de la sociedad colombiana.
- El testimonio escrito u oral en éste momento es el único medio que nos permite conocer la verdad de los hechos violentos ocurridos, así como reparar a las víctimas socialmente ya que desde la normativa judicial no es posible. En este sentido, el Derecho Internacional Humanitario no le opera al genocidio contra la Unión Patriótica debido a que en la actualidad no existe ni un solo instrumento internacional que trate el genocidio por razones políticas. Por su parte, pese a que en el Código Penal colombiano a partir del año 2000 se incluye la categoría política al concepto de genocidio no es posible penalizarlo porque dicha normatividad se establece posteriormente a la ejecución de los hechos violentos. Tampoco es viable llevar el caso de manera individual bajo la categoría de homicidio porque la mayoría de estos ya prescribieron, a menos de que sea reabierto el proceso judicial como ocurrió por ejemplo en el caso del senador Manuel Cepeda. Para tal motivo es necesario seguir un largo trámite.
- Aunque la experiencia de estas mujeres tiene una historia propia, es la representación de una misma comunidad abusada, de colectividades que vivieron la misma tragedia. Compartir un mismo dolor, hizo que estas mujeres a través de la escritura de sus testimonios hayan creado el instrumento perfecto para la lucha por conseguir un espacio en la esfera pública de la sociedad colombiana y terminar con el silenciamiento al que se han visto sometidas. No obstante, Muchos ex militantes y familiares de las víctimas van muriendo y el olvido va ganando terreno. En ésta última parte radica la importancia de crear escenarios políticos y de reconocimiento de nuestra historia reciente, de ahí que el aporte de la Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, sería implementar estrategias didácticas desde la escuela que contribuyan a afianzar una conciencia política desde la primera infancia frente a la situación social y política del país.

- Las mujeres que constituyeron el objeto de estudio de este trabajo y que utilizaron el testimonio como forma de expresión de su realidad, no sólo se enfrentaron al hecho doloroso que genera revivir la violencia a través de la recordación del terror, sino también al estigma público después de haber delatado sus nombres y sus rostros. Sin embargo, esto no ha sido un obstáculo en la lucha por recordar la historia de quienes han sido mártires de “una guerra sucia”. En este sentido, los ex militantes y familiares, sobre todo las madres de los militantes asesinados ó desaparecidos, han mantenido de diferentes formas una lucha constante contra el olvido. A esta lucha se han sumado algunos hijos de víctimas de la represión y todos unidos se mantienen firmes en una acción de exigencia sostenida a lo largo de los años, no solo de conocer la verdadera historia, sino también exigen el castigo de los responsables del genocidio. No obstante, se considera que no existe el más mínimo interés gubernamental por investigar la magnitud del fenómeno violento ocurrido, sino que por el contrario existe un interés por ocultarlo.

En otros casos el padecimiento de la violencia sirvió para reafirmar sus ideales políticos, algunas de ellas desde el exilio. A demás de lo anteriormente expuesto, también han padecido la indiferencia de muchos lectores que muestran poco interés por la literatura testimonial.

- La mayoría de los sobrevivientes a la violencia en contra de la Up, se alejaron definitivamente de la actividad militante, porque comprobaron en “carne propia” que en Colombia es imposible hacer oposición política por fuera del establecimiento. Y en cambio decidieron dedicar su vida al cuidado de sus hijos y a luchar por la satisfacción de sus necesidades económicas. Existen casos particulares donde la actividad militante se frustró tras el impedimento físico para caminar o movimiento corporal en general, a causa de los atentados perpetrados en contra de los miembros de la Unión Patriótica.
- Por su parte, muchas ex militantes se tuvieron que acomodar a los roles más tradicionales y trabajar en oficios de calanduría para poder sobrevivir al exilio debido a que en otros países no reconocen el nivel académico de ellas.

Así lo expresa Gloria Mancilla: “Por supuesto, en España también hay pueblo, un pueblo con necesidades y dificultades como el desempleo, que siente que uno llega quizás a quitarle espacio. Además, con esa imagen que tenemos, a veces piensan que lo único que podemos hacer es trabajar en lo que ellos rechazan, aseo, calanduría, en fin. Entonces uno se ve obligado a trabajar en cosas que nunca había pensado hacer en su vida, porque se encuentra con que para ejercer su profesión tiene que homologar su título y eso es muy complicado aquí. Ser exiliado, salir del país de uno a la fuerza, es algo muy difícil, es romper con todo lo

que uno ha construido en la vida. Es volver a empezar y arrancar de cero en todas las cosas, en volver a construir una familia o en reunificarla, en hacer amigos, en el proceso de acomodarse a una cultura distinta”¹⁸⁴.

- En Colombia no sólo las mujeres que han tenido experiencias traumáticas son las únicas que escriben o prestan su voz para que otros escriban su experiencia traumática, sino que algunas intelectuales, escritoras y periodistas consagradas hacen uso de sus dotes literarios, no sólo con la intención de hacer una crítica a la historia académica institucional, sino también para hacer pública las historias injustamente acalladas.
- Finalmente, algunas de estas mujeres, a pesar de haber padecido el terror, no se encuentran instaladas en el pasado. Por el contrario, son mujeres alegres, llenas de vida que miran hacia el futuro, que luchan para que el hecho no se olvide y la historia no se vuelva a repetir.

¹⁸⁴ Texto testimonial de Gloria Mancilla, citado en: Campos Zornosa, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003. Pág. 205.

“Esa es mi vida, ya la conté, le conté como adoro la lucha civil y sigo con ella hasta morir, y la semilla que yo pueda regar, la riego; donde sea que yo pueda sembrar un árbol y que salga revolucionario, lo hago. Esa es mi vida y de ahí no me arranca nadie, no pudieron arrancarme y ya nadie lo hace, solo Dios”¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Tomado del texto testimonial de María Inés Pacheco de García, citado en el libro *Relatos de Mujeres de Viva Voz, Memorias del Genocidio de la Unión Patriótica*. Ed. Panamericana Formas e impresiones S.A. Bogotá. 2009. Pág. 91.

BIBLIOGRAFÍA

ACHUGAR, Hugo. Falsas Memorias. Ed. Era. México. 1992.

ALAPE, Arturo. "Pardo Leal: un muerto con voz sonora". En: *Río de inmensas voces...y otras voces*. Bogotá: Planeta Colombiana, 1997.

ARENAS, Jacobo. Cese al fuego. *Una historia política de las FARC*. S.L: La Abeja Negra, 1985.

CAMPOS ZORNOSA, Yezid. Memoria de los Silenciados: El Baile Rojo, Relatos. Ed. Grafid editores. Bogotá. 2003.

CEPEDA CASTRO, Iván. Genocidio Político: El Caso de la Unión Patriótica en Colombia. Revista Cetil. Bogotá. 2006. Págs. 101-102.

CEPEDA CASTRO, Iván. "La legitimación social del genocidio contra la UP". En: *Democracia o impunidad*. Bogotá: Fundación para y la Investigación y la Cultura (FICA) Colombia, 2005.

Compilación de Derecho Penal Internacional. El Estatuto de Roma y otros instrumentos de la Corte Penal Interamericana. Primera edición. Bogotá. 2003.

Compilación de Instrumentos Internacionales. Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Humanitario. Quinta edición actualizada, 2004. P. 201, 471.

DOMENAC, Jean Marie. Laborit, Henri. Joxe Alain. Galtung Johan. Senghaas, Dieter. Klineberg, Otto. Halloran, James D. Shupilov, P.T. Poklewski Koziell, Krzysztof. Khan, Rasheeduddin. Spitz, Pierre. Mertens Pierre. Boulding, Elise. La Violencia y Sus Causas. Francia Europa. Unesco. 1981.

GIRALDO, Fernando. *Democracia y discurso político de la Unión Patriótica*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA, 2001.

GÓMEZ ISA, Felipe. El Derecho a la Memoria. Ed. Giza Eskubideak, Derecho Humanos. 2006.

HERRERO FAÚNDEZ, Rocío. La Imagen De La Mujer En La Prensa Entre 1910-1915 Y 2000-2005: Estudio Comparado. Tesis Doctoral, Universidad Complutense De Madrid. Madrid, 2009.

MADARIAGA, Carlos. Trauma Psicosocial, Trastorno De Estrés Postraumático Y Tortura. Ed. Cintras. Chile, 2002.

ORTIZ PALACIOS, Iván David. Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Eliminación y Resistencia Electoral. Ed. National Graphics Ltda. Santa Fe de Bogotá. 2008.

ORTIZ PALACIOS, Iván David. Genocidio Político contra la Unión Patriótica: Nuevas miradas para nuevas lecturas (1ra. Ed) Santa Fe de Bogotá: National Graphics Ltda. (2006).

ORTIZ PALACIOS, Iván David. Memoria Narrada, narración de una historia, el genocidio político contra la unión patriótica, Colección derecho y cultura (1ra. ed) National Graphics Ltda. Santa Fe de Bogotá. 2008.

ORTIZ PALACIOS, Iván David. *Narración breve para una experiencia larga – Sebastián González. Upeista sobreviviente–*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, National Graphics, 2006.

OSORIO PÉREZ, Flor Edilma. La Violencia Del Silencio, Desplazados Del Campo a la Ciudad. (1ra. Ed) Arte y Folio “ARFO” Ltda. Santa Fe De Bogotá. 2003.

PARDO LEAL, Jaime. “Proceso de paz”. En: *¿Paz? ¡Paz!: Testimonios y reflexiones sobre un proceso*. Bogotá: Oveja Negra, 1987.

PINILLA GÓMEZ, Diana Milena. Tesis: Del Discurso a La Realidad Social Colombiana En *Los Parias* De José María Vargas Vila. Bogotá. 2008. Pág. 99.

POSADA, Adolfo. Feminismo. Librería de Fernando Fe. Madrid. 1899.

REVISTA Colombia Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad. Crímenes de lesa humanidad. Verdad, memoria y lucha contra la impunidad 1966-1998. 2003. Pág15.

REYES MATE, Manuel. *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Editorial Trotta, 2003.

SÁNCHEZ GOMÉZ, Gonzalo. Guerra y Política en la Sociedad Colombiana. Ed. El Ágora editores. Bogotá. 1991. Págs. 30-48.

VARELA, Brisa. La Militancia Social De Las Mujeres En América Latina Y Sus Dificultades Para Una Lectura De Género. Artículo Aljaba vol.16 : Universidad Nacional de Luján. Luján. 2012

VARELA, Nuria. Feminismo para Principiantes. Ediciones B. Barcelona. 2008.

VERÓN OSPINA, Alberto Antonio. Víctimas y Memorias: relato testimonial en Colombia. Grupo de investigación Filosofía y memoria Universidad Tecnológica de Pereira. Publiprint Ltda. Pereira. 2011.

La Violación de los Derechos Humanos Fundamentales como Crimen Internacional, Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1991.

DOCUMENTOS EN LA RED

<http://elies.rediris.es/elies16/Erna.html>.

<http://132.248.35.1/bibliovirtual/Tesis/Castillo/cap2.pdf>

http://www.escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/escritospsicologia7_revision4.pdf

http://es.wikipedia.org/wiki/Semanario_Voz.

<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php/crimenes-de-lesa-humanidad.html>

http://verdadabierta.com/component/content/article/index.php?option=com_content&id=3595

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

<http://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/GENOCIDIO+POL%C3%8DTICO++UNI%C3%93N+PATRI%C3%93TICA+EN+COLOMBIA.pdf>

http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/informe_silenciar_la_democracia.pdf

<http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/288/59/>

<http://www.relaho.org/documentos/adjuntados/article/12/homilitancia.pdf>

<http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-15iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>

<http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/724/501>

http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1/historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

http://www.archivochile.com/America_latina/JCR/PRT_A/otros_doc/prtotros0019.pdf

<http://www.arcoiris.com.co/2012/07/mujeres-en-la-izquierda/>

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=161835>

<http://cristinamoyano.files.wordpress.com/2010/11/10-10-15iv-jornadas-de-historia-politica-conferencia-magistral.pdf>

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1669-57042012000100009&script=sci_arttext

ANEXOS
GALERÍA FOTOGRÁFICA



Más de 200.000 personas acompañaron los restos mortales del Jaime Pardo Leal, desde el Capitolio Nacional al Cementerio Central, el 14 de octubre de 1987, tres días después del magnicidio ocurrido en la vía La Mesa-Bogotá. (Foto Lara, Voz).



Marcha fúnebre con los seis féretros de los campesinos de la UP masacrados el 23 de febrero de 1990, en el Bajo Cumaral, Medellín del Ariari, Meta. (Foto Manuel Cepeda Vargas, publicada en Voz con una crónica suya, el 8 de marzo).



Las primeras demostraciones de apoyo popular. Concentración el 5 de junio de 1985, en la vereda Peroles, corregimiento de El Centro, Barrancabermeja, en pleno Magdalena Medio, (Foto Voz).



El 3 de junio de 1993, fue asesinada en la masacre de Caño Sibao, Meta, la ex alcaldesa de El Castillo, María Mercedes Méndez de García, junto con el recién electo alcalde de la misma población, William Ocampo Castaño, la tesorera municipal, Rosa Peña, el coordinador de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, Ernesto Sarralde y el conductor de la alcaldía, Armando Sandoval, todos militantes de la UP. (Foto Voz).



Jaime Pardo Leal encabeza la marcha de la UP en el desfile del 1 de mayo de 1986 en Bogotá (Foto Voz)



Jaime Pardo Leal en plena agitación electoral el día de los comicios presidenciales de 1986, en el barrio Policarpa de Bogotá (Foto Voz)



El presidente de la UP, leyendo el semanario Voz, junto con su esposa Mariella Barragán. (Foto Lara, Voz).



Bernardo Jaramillo, en compañía del presidente de la UP, Diego Montaña Cuéllar y Mariella Barragán en el día de las elecciones parlamentarias en marzo 11 de 1990 en Bogotá. (Foto Lara, Voz).



Manuel Cepeda en la jornada electoral para el Concejo de Bogotá, invitando a votar por Aida Abella, marzo 8 de 1992. (Foto Voz).



En el piso es dejado el féretro de una de las 43 personas asesinadas en la masacre de Segovia el 11 de noviembre de 1988, tras una alarma de que habían retornado los paramilitares al pueblo. (Foto Manuel Cepeda, Voz).



Los féretros de seis campesinos de la región de El castillo, Meta, pertenecientes a la UP, masacrados en septiembre de 1988, esperan su traslado al cementerio en una improvisada carreta que sirve de coche fúnebre. (Foto Pabloé, Voz).



Demostración de un grupo de sobrevivientes de la UP, organizada por la Corporación Reiniciar el 12 de octubre de 2010 en Bogotá como todos los años en el Día Nacional de las Víctimas del genocidio contra la UP. (Foto Betty Monzón, Reiniciar)



Más de 20.000 personas se congregaron en la Av. Jiménez con Carrera Séptima en Bogotá, en el evento de clausura del primer congreso de la UP. Interviene el comandante de las FARC Braulio Herrera (Foto Voz, Lara).